

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

“REPRESENTACIONES DEL MOVIMIENTO ARMADO SOCIALISTA  
MEXICANO EN LA NOTA ROJA: UNA MIRADA DESDE LA REVISTA  
*ALARMA!* (1973-1974)”

## TESIS

Que para obtener el grado de

**MAESTRO EN HISTORIA**

Presenta

**SAÚL ALEJANDRO RIVERA JUÁREZ**

Director: Dr. Rodolfo Gamiño Muñoz

Lectora: Dra. Gabriela Pulido Llano

Lector: Dr. Alberto del Castillo Troncoso

Ciudad de México, 2022

## ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	1
<b>Introducción</b> .....	2
<b>Capítulo 1.</b> Dar sentido al mundo. Teoría del discurso, representación e identidad.....	15
<b>1.1</b> Presupuestos y conceptos de la teoría del discurso.....	17
<b>1.2</b> Hegemonía y antagonismo: los límites y la articulación de lo social. ....	25
<b>1.3</b> Representación e identidades en disputa. ....	32
<b>1.4</b> Periodismo, imagen fotográfica y la representación del otro. ....	38
<b>Capítulo 2.</b> Sangre, periódicos y política. Una mirada a las entrañas del poder desde la nota roja.....	47
<b>2.1</b> El régimen posrevolucionario y la prensa. Una relación de coincidencias y complicidades. ....	48
<b>2.2</b> Un breve repaso por la historia de la nota roja en México. ....	58
<b>2.3</b> Vida y muerte de <i>Alarma!</i> .....	68
<b>Capítulo 3.</b> Estado, familia, violencia y moralidad. La guerrilla mexicana en la revista <i>Alarma!</i> .....	83
<b>3.1</b> La insurgencia armada socialista como amenaza a la familia .....	84
<b>3.2</b> Melodrama y heroísmo. Las efectivas y aleccionadoras imágenes de policías ajusticiados. ....	94
<b>3.3</b> Melenudos y desorientados. La imagen de una juventud rebelde.....	107
<b>3.4</b> “Se hacen llamar guerrilleros” .....	118
<b>Conclusiones generales</b> .....	136
<b>Fuentes consultadas</b> .....	146

*En memoria de Alejandro Rivera Valdés*

*Para Emilio Rivera Álvarez*

## Agradecimientos

Este trabajo hubiera sido imposible sin el apoyo y cariño de Patricia Juárez Cervantes, mi madre. Agradezco a los millones de contribuyentes que a través de CONACYT me brindaron la posibilidad de contar con una beca de manutención para realizar los estudios de maestría; por supuesto, mi gratitud a la Universidad Iberoamericana y especialmente al Departamento de Historia por las oportunidades y el acompañamiento brindados durante ese proceso.

A Rodolfo Gamiño Muñoz, muchas gracias por todo su tiempo, conocimiento y experiencia brindados para atracar en buen puerto. Por sus valiosas observaciones y recomendaciones agradezco a Gabriela Pulido Llano y Alberto del Castillo Troncoso.

De diversas maneras, directa o indirectamente, muchas personas participaron en la elaboración de esta tesis, a todas ellas les manifiesto mi infinita gratitud, de manera especial a Sergio Arturo Sánchez Parra, Anderson Paul Gil Pérez, Angélica Tamayo Plazas, Guillemette Martin, Cristina Gómez Johnson, Mitzi Robles Rodríguez, César Valdez Chávez, Susana Vargas Cervantes y Enrique Morán.

Extiendo mi reconocimiento a mis compañeros y amigos de la maestría: Pablo Espino Martínez, Shamed MacielValle, Julio Rojas Rodríguez, Alberto Márquez Rodríguez, César Martínez Juárez, Adrián Tolentino García, Raúl Escobar Ramos y Gerardo Saldaña Domínguez. Agradezco también a Carlos Mendoza Álvarez, a todas las compañeras y compañeros del proyecto Narrativas de Resistencia.

A Claire Álvarez Pinzón por las ideas y discusiones, siempre necesarias; a Carlos Sánchez, *Mura*, por los viajes al corazón de las tinieblas (y acompañarme de regreso); a Rafael del Valle, por la palabra siempre certera y cercana, a pesar de la distancia; a Miriam Barragán López, por la confianza, consideraciones y recomendaciones; a Laura Freyermuth Joffre, por su escucha siempre atenta y sus preguntas.

## Introducción

En su edición del 3 de octubre de 1973 la revista de nota roja *Alarma!* publicó en primera plana con sus célebres titulares, siempre en mayúsculas y rematados por un signo de admiración: “OTRA VICTIMA DE LOS ‘GUERRILLEROS’! MONTERREY DE LUTO POR EL ASESINATO DE GARZA SADA!”<sup>1</sup>.

Contrario a la costumbre de sus editores que cotidianamente ilustraban la primera plana del semanario con imágenes brutales, en esta ocasión se mostraron cautelosos y ninguna fotografía del cadáver de Eugenio Garza Sada fue publicada en sus páginas, si acaso apareció una imagen del automóvil Galaxy en donde viajaba el dueño de la Cervecería Cuauhtémoc al momento de ser interceptado por un comando de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), organización fundada en marzo de ese mismo año en la ciudad de Guadalajara y que con este secuestro pretendía hacerse de recursos para financiar sus acciones político-militares, así como presionar al gobierno para lograr la liberación de varios presos políticos.

Además del empresario, dos de sus guardaespaldas y dos guerrilleros murieron en el intercambio de disparos. Las imágenes de los militantes de la Liga caídos sí fueron publicadas en *Alarma!* y estaban acompañadas con textos que acusaban a sus propios compañeros de haberlos rematado al resultar heridos en el enfrentamiento. Con ese tipo de detalles presentes en el relato se caracterizaba a los militantes como asesinos sin escrúpulos y desleales. En contraste, el columnista Antonio Elizondo destacaba la integridad, honradez y filantropía del magnate, la indignación generalizada que el crimen provocó en la sociedad regiomontana, así como el acompañamiento del pueblo al cortejo fúnebre, concluyendo su escrito con las mismas palabras enunciadas por el presidente Luis Echeverría Álvarez para definir el acontecimiento: “fue un crimen de fanáticos y enajenados”<sup>2</sup>. La revista también fue cuidadosa en no reproducir las quejas de una irritada cúpula empresarial que responsabilizó al presidente Echeverría de la muerte de Garza Sada.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> *Alarma!*, 3 de octubre de 1973, 1.

<sup>2</sup> *Alarma!*, 3 de octubre de 1973, 2.

<sup>3</sup> Laura Castellanos, *México armado. 1943-1981* (México: Era, 2016), 288.

Este caso, junto con el posterior secuestro del cónsul británico Anthony Duncan Williams y del empresario Fernando Aranguren Castiello (este último ajusticiado por miembros de la LC23S), marcaron un punto de inflexión en el conflicto entre el movimiento armado socialista y el Estado mexicano. La política contrainsurgente se tornó brutal, al encarcelamiento y tortura se sumó la desaparición de cientos de militantes como método de exterminio.

Entre 1964 y 1982, durante el periodo conocido como la guerra sucia<sup>4</sup>, alrededor de 30 organizaciones revolucionarias, con presencia en diversas regiones de México e integradas mayoritariamente por mujeres y hombres jóvenes, eligieron la vía armada como el único medio posible para la obtención del poder político. El fenómeno guerrillero, enmarcado en el contexto internacional de la Guerra Fría, significó un estallido de episodios de violencia política ante la emergencia de grupos armados que intentaron modificar de raíz el sistema político del país. De acuerdo con José Luis Moreno las acciones del movimiento armado socialista estaban fundamentadas en un conjunto de premisas teóricas que encontraron en el marxismo-leninismo una “base científica que permitía normar el análisis y la guía para transformar la sociedad”.<sup>5</sup>

Si para los guerrilleros la agitación en lugares públicos, las expropiaciones bancarias y secuestros estaban justificados en función de su proyecto político-militar, para el *status quo* estas prácticas representaban acciones delictivas y terroristas que ponían en riesgo la estabilidad y seguridad de las instituciones del Estado. De esta manera, los medios de comunicación alineados a la clase política echaron a andar un *discurso preventivo* con el propósito de alertar a sus audiencias de las amenazas que representaban estos grupos y

---

<sup>4</sup> El uso del término no ha dejado de generar controversia hasta la actualidad, sin embargo continúa utilizándose de manera generalizada para nombrar al periodo que va de 1964 a 1982 caracterizado por la aparición pública de movimientos armados de inspiración socialista (guerrillas tanto rurales como urbanas) que declararon la guerra al Estado mexicano, el cual respondió mediante una guerra de baja intensidad o acciones de contrainsurgencia en contra de los militantes de la oposición armada y población civil en distintas regiones del país. *Cfr.* Adela Cedillo y Fernando Herrera Calderón, "Análisis de la producción historiográfica en torno a la llamada guerra sucia mexicana", en López Ávalos, Martín López Ávalos; Verónica Oikión y Eduardo Rey Tristán, *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la cuestión* (México: El Colegio de Michoacán / Universidad de Santiago de Compostela, 2014).

<sup>5</sup> José Luis Moreno Borbolla, "Una visión retrospectiva de los movimientos armados en México. Movimiento Armado Socialista (1965-1980)", en Pablo Pozzi y Claudio Pérez (eds.), *Por el camino del Che. Las guerrillas latinoamericanas 1959-1990* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2011), 64.

que detrás de su apariencia revolucionaria se escondían aspiraciones ilegítimas y ajenas a los intereses nacionales<sup>6</sup>.

La historiadora Adela Cedillo ha señalado que durante esos años los responsables de la seguridad nacional negaron públicamente la existencia de organizaciones guerrilleras en México, “poniéndolas al mismo nivel del hampa, el terrorismo o la subversión, pero sin conceder ninguna motivación política a sus acciones.”<sup>7</sup> Se trató, según la interpretación de la autora, de la implementación de una guerra psicológica con el objetivo de convencer a la población de los “peligros” que encarnaba la lucha armada, de tal manera que su señalamiento y aislamiento públicos justificaron y facilitaron la implementación de la política contrainsurgente diseñada para aniquilar esta oposición política.

En la introducción del libro *México armado 1943-1981*, uno de los primeros trabajos que ofrecen una vista panorámica de la guerrilla mexicana, la periodista Laura Castellanos describe cómo en el proceso de su investigación fueron emergiendo en las páginas de diversos periódicos de la época los nombres de militantes y organizaciones armadas que tuvieron mayor presencia pública en la década de los setenta. Una observación importante que hace la autora es que la mayor parte de la información sobre las acciones político-militares de los guerrilleros está confinada a las secciones de nota roja de los diarios consultados.<sup>8</sup>

El confinamiento del movimiento armado socialista a la nota roja obedeció a una necesidad inmediata por despolitizar la identidad y prácticas de la militancia. A decir de Marco Lara Klahr, los sucesos narrados en la nota roja tienen su fuerza real, no en el nombramiento objetivo de los acontecimientos, “sino en su disposición para evocar todo un universo de consecuencias y reacciones con las que interacciona el individuo y la sociedad”<sup>9</sup>. En este sentido, la nota roja sirvió como vehículo para estigmatizar y señalar la actitud y personalidad desviada de los guerrilleros, confirmado con ello el *ethos* punitivo dominante mediante la simplificación, la descontextualización y

---

<sup>6</sup> Cfr. Jesús Zamora García, "Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara: Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (1972-1982)" (tesis de doctorado, CIESAS, 2014).

<sup>7</sup> Adela Cedillo, "Violencia, memoria, historia y tabú en torno a la Liga Comunista 23 de Septiembre", en Rodolfo Gamiño, Ylich Escamilla, Rigoberto Reyes y Fabián Campos (coords.) *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, 2014), 348.

<sup>8</sup> Laura Castellanos, *México armado*, 20-21.

<sup>9</sup> Marco Lara Klahr y Francesc Barata, *Nota(n) roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. (México: Debate, 2009), 23-24.

resignificación de sus acciones político-militares. Por medio del melodrama y narraciones moralizantes y aleccionadoras fue negado el componente político de la insurgencia armada, de ahí que la nota roja, en nuestro presente, es útil no solo como fuente para la investigación histórica sino que por sí misma constituye un objeto de estudio que permite observar las relaciones de poder y orden hegemónico vigentes en el pasado de una sociedad.

### **Guerrilla, guerra sucia y nota roja. Un acercamiento historiográfico**

Si bien la historia del movimiento armado socialista en México comenzó a escribirse en el momento mismo del conflicto, fue a partir de la alternancia política del año 2000 que proliferaron reportajes, libros, tesis y ensayos relacionados con el fenómeno de la guerra sucia. En este sentido es necesario mencionar los aportes historiográficos de Arturo Alonzo Padilla<sup>10</sup>, Sergio Arturo Sánchez Parra<sup>11</sup> y la colaboración de Adela Cedillo con Fernando Herrera Calderón<sup>12</sup>. Particularmente el último de estos es exhaustivo en cuanto a la clasificación de temas y problemas observados, metodologías y el contexto temporal y político en el que fueron realizadas dichas investigaciones. De manera general, los autores identifican ocho campos temáticos: trayectorias de las organizaciones armadas, contrainsurgencia, historia sobre el terror de Estado, microhistorias regionales del conflicto, la perspectiva de género, la cuestión étnica y el surgimiento de la lucha por los derechos humanos<sup>13</sup>.

En la clasificación propuesta por este y otros análisis historiográficos quedan excluidos los medios de comunicación, particularmente la prensa escrita en su relación con la violencia política como un campo temático independiente, sin embargo, existen investigaciones en las que los periódicos locales, de circulación nacional y la prensa clandestina son protagonistas, no solo como fuentes primarias sino como objetos de estudio.

---

<sup>10</sup>Luis Arturo Alonzo Padilla, "Revisión teórica sobre la historiografía de la guerrilla mexicana (1965-1978)", en Verónica Oikión y Marta García Ugarte, *Movimientos armados en México Siglo XX*, vol. I (El Colegio de Michoacán/ CIESAS, 2006).

<sup>11</sup>Sergio Arturo Sánchez Parra, "La guerrilla en México, un intento de balance historiográfico", *Clío* 6, núm. 35 (2006): 121-44.

<sup>12</sup>Cedillo y Herrera, "Análisis de la producción historiográfica".

<sup>13</sup>Cedillo y Herrera, "Análisis de la producción historiográfica".

En 2006 fue editada *Movimientos armados en México en el siglo XX*, obra colectiva coordinada por Verónica Oikión y Marta Eugenia García. El primero de los tres volúmenes incluye un texto de Jorge Mendoza García<sup>14</sup>, quien estudia el trato que los medios de información dieron a los grupos armados que actuaron en México a lo largo del siglo XX. Desde un enfoque cercano a la psicología política, el autor examina las narrativas utilizadas en los diarios para desprestigiar y deslegitimar a las guerrillas en tres momentos distintos: primero durante la revolución de 1910, después, en la década de los sesenta y setenta, y finalmente en los años noventa, revisando de manera particular el tratamiento mediático del alzamiento zapatista en el estado de Chiapas.

Mendoza descubrió que los medios de comunicación produjeron en cada uno de esos tres momentos una imagen negativa e ideologizada de los movimientos armados, con el objetivo de acotar su impacto en el plano social mediante notas amarillistas y descreditando sus acciones como paso previo a su aniquilación. Si bien su análisis se centra en el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, dedica un apartado a las organizaciones armadas rurales y urbanas de la segunda mitad del siglo XX y los excesos discursivos de publicaciones como la revista *Alarma!*, los cuales, afirma, fueron alentados por el poder político<sup>15</sup>. El autor concluye que una tarea de los medios ha consistido en restar legitimidad a los movimientos armados justificando la respuesta violenta del Estado.

La investigación de Mendoza es relevante porque destaca los patrones discursivos de los medios informativos con relación a los movimientos armados en distintos periodos históricos, sin embargo, no abunda en la relación existente entre los dueños de las empresas mediáticas y la clase gobernante, sus lealtades y discrepancias, así como la influencia que tuvo la prensa en la toma de decisiones públicas. En este orden de ideas resulta necesario mencionar el trabajo de Rodolfo Gamiño Muñoz<sup>16</sup> al analizar el papel desempeñado por la prensa con relación a las acciones político-militares de la LC23S, así como la represión gubernamental que sufrieron los integrantes de esta organización entre 1973 y 1979.

---

<sup>14</sup>Jorge Mendoza, “Los medios de información y el trato a la guerrilla” en: Oikión y García Ugarte, *Movimientos armados en México*.

<sup>15</sup>Mendoza, “Los medios de información y el trato a la guerrilla”, 152.

<sup>16</sup>Rodolfo Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México: Invisibilidad y olvido* (México: Instituto Mora, 2011).

Gamiño Muñoz observa las continuidades y giros narrativos de la opinión publicada en los diarios *Excélsior* y *La Prensa*, su relevancia política e instrumentalización que permitió solucionar el conflicto, además de complementar la dinámica contrainsurgente desplegada por el Estado, destacando, así, la estrecha relación existente entre la prensa y el poder político durante el régimen del partido hegemónico.<sup>17</sup>

El autor detalla la relación entre la prensa y el Estado mediante pactos de lealtad no firmados que se explican por factores de orden político interno y factores externos de orden social. Entre los primeros ubica la creación de empresas públicas de papel, la consolidación de monopolios informativos y la participación de los dueños de los periódicos en puestos de decisión política. Los segundos los identifica en la postura de los medios informativos respecto a las movilizaciones sociales y estudiantiles de finales de los años sesenta, así como la aparición pública de la guerrilla rural y urbana a principios de la década siguiente.

En este mismo sentido apunta el trabajo realizado por Sergio Arturo Sánchez Parra<sup>18</sup>, al subrayar la relación entre periodismo y violencia política. Según el autor, los medios desempeñaron un papel fundamental en la estrategia de combate y exterminio de las organizaciones armadas que enfrentaron por la vía armada al Estado mexicano. Sánchez Parra centra sus observaciones en las páginas de los periódicos *El Sol de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán* y en lo que en ellas se publicó sobre Los Enfermos, organización armada que operó en Sinaloa entre 1970 y 1976.

Para el autor, la prensa escrita desarrolló una guerra informativa que produjo en el imaginario colectivo de la sociedad sinaloense la representación de un grupo de jóvenes amenazantes para la seguridad nacional, vinculados “en su mayor parte con la delincuencia del orden común y en menor medida con las universidades, que, sin razón

---

<sup>17</sup>Si bien no aborda el tratamiento mediático de los movimientos armados que surgieron en México a mediados de los sesenta, Elisa Servín analiza el discurso anticomunista de la prensa mexicana durante la Guerra Fría (1950-1960) y su relación con las políticas gubernamentales en contra de sindicatos independientes, dirigentes sociales y movilizaciones populares. Vid. Elisa Servín, "Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo", *Signos Históricos*, núm. 11 (junio 2004): 9-39.

<sup>18</sup>Sergio Arturo Sánchez Parra y Antonio de Jesús Azueta, "Periodismo y violencia política en México, 1970-1976. La mirada de El Diario de Culiacán", *Letras Históricas*, núm. 12 (primavera-verano de 2015): 115-40.

alguna, moral o política, agredían a la sociedad en su conjunto con sus acciones destructivas.”<sup>19</sup>

Resulta de enorme relevancia señalar que Sánchez Parra ha delineado una propuesta<sup>20</sup> que permite analizar a la prensa como fuente de investigación y al mismo tiempo como objeto de estudio, por medio de la cual es posible problematizar los debates entre actores políticos y la multiplicidad de representaciones sociales respecto a líderes, organizaciones armadas y estudiantiles, con el propósito de comprender las dinámicas de la violencia política, especialmente la despolitización de corrientes opositoras.

Por otro lado se encuentra la investigación de Yair Vázquez sobre *Por qué?*<sup>21</sup>, revista publicada entre 1968 y 1974. Militante y sensacionalista, dirigida por el ex guerrillero Mario Menéndez, *Por qué?* fue una de las pocas publicaciones periódicas que cubrió, desde una posición crítica, la represión gubernamental en contra de movimientos sociales y organizaciones armadas en los últimos años de la década de los sesenta y los primeros de los setenta. Si bien el propósito de la revista fue denunciar públicamente los excesos del régimen en contra de sus opositores, en sus páginas es posible observar elementos narrativos semejantes a la nota roja.

Las publicaciones periódicas han sido utilizadas, junto con testimonios de sobrevivientes y archivos policiales y de inteligencia militar desclasificados, como fuentes históricas para analizar la violencia política de la segunda mitad del siglo XX mexicano. También, como señala Sánchez Parra, los periódicos han sido objeto de estudio, sin embargo, hasta ahora, la nota roja, por sí misma, como género periodístico poseedor de una narrativa y estética propias, no ha sido estudiada en su relación con los tratamientos mediáticos o líneas editoriales respecto al movimiento armado socialista, la violencia política y la contrainsurgencia.<sup>22</sup>

En México existen esfuerzos por tratar a la nota roja no solo como fuente sino como objeto de estudio. El libro colectivo *Nota roja: lo anormal y lo criminal en la historia*

---

<sup>19</sup>Sánchez Parra y Azueta, “Periodismo y violencia política”, 117.

<sup>20</sup>Sergio Arturo Sánchez Parra y Anderson Gil Pérez, “La prensa como fuente para el estudio de la violencia política en México 1970-1974”, *Revista Notas Históricas y Geográficas*, núm. 20 (junio 2018): 64-87.

<sup>21</sup>Yair Vázquez, “La revista Por Qué? Como foro de la izquierda radical en México 1968-1974” (tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2012).

<sup>22</sup>Han sido los mismos periodistas quienes a través de la crónica han narrado tangencialmente algunos acontecimientos relacionados con la violencia política y los movimientos armados. *Vid.* Clara Guadalupe García, “El día que murió *El Pelecuas*” en: Antonio Arellano; Jorge Camargo; Guadalupe García, *et. al.*, *Fuera de la ley. La nota roja en México: 1982-1990* (México: Cal y Arena, 1992).

de México, publicado en 2018, reúne trabajos con diferentes enfoques históricos, desde la historia social, política, cultural, de las mentalidades, del periodismo y vida cotidiana, con el propósito común de dar cuenta “de lo criminal como un espejo de las contradicciones sociales”.<sup>23</sup>

Con relación a la historia de la nota roja, una crónica a tomar en cuenta es *Los mil y un velorios*<sup>24</sup>, escrita por Carlos Monsiváis, publicada originalmente en 1994 y actualizada en una edición de 2010. El autor hace un recuento de los hechos de sangre más relevantes relatados en los pliegos de cordel de la época virreinal, en los diarios de finales del siglo XIX y del XX, hasta llegar a la guerra contra el narcotráfico declarada por el presidente Felipe Calderón en diciembre de 2006. Monsiváis destaca el carácter popular de la nota roja, su función moralizante y la mutación de la tragedia en espectáculo<sup>25</sup>.

En 2009 Marco Lara Klahr y Francesc Barata publicaron una investigación sobre la historia de la nota roja mexicana<sup>26</sup> relacionando la producción de prejuicios y etiquetamientos sociales en las notas policiacas con la operación de un modelo de justicia inquisitorial que estaría perdiendo vigencia por la aplicación de nuevos paradigmas penales. Los autores proponen que el tratamiento sensacionalista del suceso criminal está relacionado con el proceso de consolidación del periodismo industrial durante los últimos años del siglo XIX<sup>27</sup>. Además de presentar un balance historiográfico del periodismo de sucesos o nota roja, los autores hacen una caracterización de este género identificando sus singularidades narrativas.

De manera paralela se ubican las crónicas biográficas de reporteros especializados en la fuente policiaca, entre ellos destaca la historia de Eduardo Téllez Vargas, famoso por cubrir el asesinato de León Trotsky en agosto de 1940<sup>28</sup>. De los trabajos académicos

---

<sup>23</sup> Rebeca Monroy, Gabriela Pulido y José Mariano Leyva (Coords.) *Nota roja: lo anormal y lo criminal en la historia de México* (INAH / Secretaría de Cultura, 2018), 25.

<sup>24</sup> Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México* (México: Debate, 2010).

<sup>25</sup> El autor destaca la popularidad de *Alarma!* en la década de los sesenta, su estilo amarillista y marcado contenido homofóbico. Monsiváis, *Los mil y un velorios*, 42.

<sup>26</sup> Lara Klahr y Barata, *Nota[n] roja*.

<sup>27</sup> Otros trabajos que abundan en esa relación son: Irma Lombardo, “De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México”, (México: Kiosco, 1992). Elisa Spekman, “Ideas y representaciones en torno al castigo: un acercamiento a la literatura popular mexicana de finales del siglo XIX”, *Haciendo Historia* 1, núm. 1 (1999): 6-15. Martha Beatriz Vargas; Clara Guadalupe García y Silvia Solís (comps.), *La nota roja en México (1934-1985)* (México: Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 1999).

<sup>28</sup> José Ramón Garmabella, *El Güero Téllez ¡Reportero de policía!* (México: Océano, 1982).

sobre la nota roja, merece atención especial Gabriela Pulido Llano y su investigación respecto al discurso del miedo y las representaciones de la vida nocturna en la Ciudad de México durante las décadas de 1940 y 1950.<sup>29</sup> La autora encuentra en los relatos escritos y visuales de la prensa sensacionalista de la época la manera en que fue construida una opinión pública que consideraba a la ciudad como “capital del vicio”. En este sentido la nota roja jugó un papel decisivo en la construcción de una zozobra entre los capitalinos, emoción aprovechada por los grupos defensores de una moral intolerante y de gobernantes que se lanzaron a higienizar el espacio público.

Una de las particularidades de la nota roja es el uso extendido de la fotografía como instrumento narrativo, de tal manera que la imagen de este género periodístico también ha sido estudiada y en los últimos años celebrada y reconocida como auténtica expresión artística<sup>30</sup>. En 2014 apareció una publicación que reúne las imágenes de los “mujercitos” de *Alarma!*<sup>31</sup> El libro es un resumen de la investigación realizada por Susana Vargas Cervantes sobre el tratamiento que recibían los homosexuales en ese semanario sensacionalista entre los años 1963 y 1986.

Cabe señalar que aun con la vasta producción de libros y artículos, así como la pluralidad de enfoques que permiten utilizar la nota roja como fuente y objeto de estudio, existe un vacío en cuanto al estudio de la violencia política del pasado reciente y sus representaciones producidas por este género periodístico. Generalmente, en las publicaciones que hemos revisado, las condiciones políticas que posibilitaron la existencia de revistas y periódicos sensacionalistas quedan situadas en niveles de análisis secundarios. Nuestra propuesta consiste en identificar el contenido político de la nota roja, es decir, la relación existente entre las condiciones que hicieron posible su producción material con los significados y representaciones del movimiento armado socialista.

---

<sup>29</sup>Gabriela Pulido Llano, *El mapa 'rojo' del pecado: miedo y vida nocturna en la ciudad de México 1940-1950* (México: Secretaría de Cultura/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018).

<sup>30</sup> A mediados de 2017 fue estrenado en México el documental “El hombre que vio demasiado”, dirigido por Trisha Ziff, que narra la vida del fotoperiodista de nota roja Enrique Metinides, cuya obra, originalmente publicada en publicaciones periódicas como *La Prensa* y *Alarma!* recientemente ha sido expuesta en galerías de arte de Europa y Estados Unidos.

<sup>31</sup>Susana Vargas Cervantes, *Qué pasa? ¿ya nadie quiere ser hombre?: más 'mujercitos!': festines secretos de invertidos!* (Barcelona: RM Verlag, 2014).

## Representaciones y acción política de la prensa

Pensar en la prensa escrita como espacio donde circulan las representaciones, implica necesariamente aceptar el periodismo como un producto cultural y rechazar sus pretensiones de objetividad. De este modo, las imágenes y textos periodísticos están atravesadas por intenciones y propósitos que no son del todo transparentes ni son exclusivamente el resultado de la voluntad de quienes configuran esos mensajes. De acuerdo con Roger Chartier, toda representación “inscribe en sus formas y en su formar una relación con las estructuras fundamentales que en un momento y en lugar dados, organizan y singularizan la distribución del poder, la organización de la sociedad o la economía de la personalidad”<sup>32</sup>. De esta manera, los reporteros, fotógrafos y editores, como autores están sometidos a una especie de coacción o, si se prefiere, a una obligación social que condiciona, ordena y dirige su imaginación y concepción del mundo, las maneras de comunicarse y hacer legible su producción periodística.

Por otro lado, la política contrainsurgente del Estado mexicano no implicó únicamente la creación de grupos especializados para combatir militarmente a los miembros de organizaciones armadas, sino que “a la par y de forma integral se dieron redefiniciones político-jurídicas, deslizamientos conceptuales y la formación de una opinión pública que en su conjunto formaron el discurso de la contrainsurgencia”,<sup>33</sup> de tal manera que la represión gubernamental fue posible solo después de negar la identidad política del guerrillero al ser representado públicamente no sólo como delincuente, sino como un sujeto “carente de toda moralidad, sin motivación política e ideológica y síntesis de todos los males sociales.” Solo a partir de su previa despolitización fue posible la implementación de una estrategia dirigida a consumir su aniquilación.

Esta negación de las intenciones políticas del movimiento armado socialista requirió necesariamente de la formación de consensos, la instauración y circulación en el espacio público de significados respecto a la identidad y las acciones de la militancia. Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es identificar las representaciones del fenómeno guerrillero y la violencia política en el discurso de la nota roja. En las publicaciones de *Alarma!* rastreamos todos aquellos elementos que nos permitan identificar la

---

<sup>32</sup> Roger Chartier, Prologo a la edición española *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural* (Buenos Aires: Barcelona, 1992), XI

<sup>33</sup> Camilo Vicente Ovalle, “Verdad de Estado y discursos de la contrainsurgencia”, *Con-Temporánea* 4, núm. 8 (2017), 2.

representación de las organizaciones armadas, a sus miembros y sus acciones político-militares. Nos concentramos en los ejemplares de la revista publicados entre enero de 1973 y diciembre de 1974 porque se trata de un periodo de nacimiento o recomposición de los grupos armados y sus estrategias, lo que se tradujo, a pesar de su naturaleza clandestina, de una mayor presencia pública de la guerrilla<sup>34</sup>.

En marzo de 1973, en la ciudad de Guadalajara, diversas agrupaciones provenientes de distintas regiones del país conformaron la LC23S como frente político-militar con la capacidad de actuar a nivel nacional<sup>35</sup>. De manera paralela se percibía un giro contrainsurgente que buscaría ya no contener las expresiones de insurgencia armada sino exterminarlas.<sup>36</sup>

Además de la LC23S, entre 1973 y 1974 la exposición pública de otras organizaciones armadas como las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), el Frente de Liberación Nacional (FLN), la Unión del Pueblo (UP) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), brazo armado del Partido de los Pobres (PdIP), generaron tanto en los medios de comunicación como en la opinión pública la necesidad de nombrar de alguna forma el fenómeno guerrillero. Publicaciones como *Alarma!* confeccionaron fórmulas narrativas para identificar, comparar, clasificar y condenar su presencia en el espacio público.

Por su puesto, la caracterización de la oposición en los medios de comunicación dependió siempre de la posición que los medios de comunicación mantuvieron con el sistema político, es decir, el tipo de relaciones que fueron tejidas entre empresarios de la información, periodistas y líderes de opinión con gobiernos, partidos políticos y grupos

---

<sup>34</sup> Cabe mencionar que en un principio la temporalidad del proyecto de investigación era de 1964 a 1976, es decir, del asalto al cuartel de Madera como acontecimiento que inaugura el fenómeno de la guerrilla contemporánea en México, hasta la aprobación de la Ley de Amnistía como cierre de un ciclo de violencia política que tiene como protagonista al movimiento armado socialista. Sin embargo, el proyecto tuvo que ser modificado en su temporalidad por la imposibilidad de consultar *Alarma!*, tras el cierre de archivos, bibliotecas y hemerotecas a partir de marzo de 2020 como medida sanitaria para frenar los contagios por Covid-19.

<sup>35</sup> Cfr. Rodolfo Gamiño Muñoz y Mónica Patricia Toledo González, “Origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, *Espiral*, núm.52 (septiembre-diciembre 2011).

<sup>36</sup> De acuerdo con la información recabada por la Fiscalía para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, entre 1968 y 1997 se documentaron 787 casos de desaparición forzada. Tan solo el año de 1974 concentra 271 casos. De acuerdo con Camilo Vicente a partir de ese año la desaparición se vuelve una práctica contrainsurgente recurrente y es posible advertir las primeras muestras de coordinación administrativa entre agencias estatales como la Dirección federal de Seguridad y la Secretaría de la Defensa Nacional en la ejecución de una política contrainsurgente dirigida a exterminar a la oposición armada. Camilo Vicente Ovalle, “Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada, 1950-1980”, (tesis de doctorado, UNAM, 2018).

de presión, movimientos sociales, sindicatos y sus audiencias. Pensar en *Alarma!* como actor político requiere necesariamente identificar sus condiciones de producción, las características estructurales y económicas de la empresa editora, el perfil de los propietarios y directivos de la empresa, así como la jerarquización y ordenamiento de la información publicada.

Para concretar este objetivo de la investigación resulta de gran utilidad caracterizar como *grupo de interés* a Publicaciones Llergo S.A. de C.V., empresa editorial encargada de la publicación de *Alarma!*, propiedad de Regino Hernández Llergo, periodista y empresario de la industria informativa que logró acumular fama y fortuna al finalizar el conflicto armado iniciado en 1910. Reconocer a la empresa editora como actor político supone imaginar las actuaciones públicas y privadas que le permitieron satisfacer necesidades propias o compartidas con otros actores políticos en un momento específico, en nuestro caso, durante los años de la guerra sucia.

El estudio de la nota roja como fuente y objeto de estudio implica necesariamente el reconocimiento de las relaciones de poder como condición de posibilidad de su producción en una sociedad y tiempo determinados. La violencia, la crueldad y el horror de los sucesos representados en las noticias sensacionalistas de *Alarma!* están relacionados con los marcos de pensamiento establecidos que determinan lo aceptado y lo censurable, el buen gusto y la obscenidad. En última instancia, como objeto cultural, la publicación sensacionalista permite descifrar, desde el presente, las convenciones morales, estéticas y políticas de una época, las conductas desviadas de la norma, los castigos y los miedos colectivos.

Nuestra investigación está dividida en tres capítulos. En el primero de ellos desarrollamos un marco teórico y conceptual que nos permite comprender el proceso de fijación de sentido de lo social. A partir de una revisión de los presupuestos de la teoría del discurso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, buscamos identificar la formación de subjetividades y el conflicto político por el establecimiento de significados en el campo social. Con otras palabras, se trata de rasgar el velo de las apariencias que se presentan y asumen como verdades naturalizadas o como objetividad. En nuestro caso no referimos a ese sentido común que provocó que ciertas identidades disidentes fueran representadas en los medios como presencias amenazantes, anormales, desviadas e inmorales.

En el segundo capítulo estudiamos, de manera general, las características de un periodismo configurado según las reglas del régimen presidencial en el periodo posrevolucionario, así como las alianzas, rupturas y coincidencias ideológicas entre gobernantes, periodistas y dueños de las empresas informativas que derivaron en una forma muy particular de informar, opinar, relacionarse tanto con gobernantes, como con los opositores del régimen y las audiencias. De manera particular y tomando en cuenta ese contexto de producción periodística, observamos el desarrollo de la nota roja en México, desde finales del siglo XIX y hasta los primeros años de 1960, momento en que aparece la revista *Alarma!* y que en unos cuantos años logra consolidarse como uno de los productos sensacionalistas más acabados y relevantes de la prensa mexicana.

Finalmente, en el tercer capítulo rastreamos las representaciones de la militancia del movimiento armado socialista en las páginas de *Alarma!* a partir de elementos narrativos que caracterizan la identidad de los guerrilleros, la implantación de ciertos significados que arrebatan y eliminan cualquier rasgo político de sus acciones, ya sea por la identificación de una amenaza a los valores familiares o por el ordenamiento de los comportamientos según los roles de género socialmente establecidos.

Al dar cuenta de un proceso que no ha sido clausurado y continúa abierto, nuestro estudio sobre las representaciones de la guerrilla mexicana en la nota roja se circunscribe en el enfoque historiográfico de la historia del tiempo presente. Nuestra investigación no está ceñida a este enfoque únicamente por la coincidencia temporal entre sus creadores y los actores, archivos, testimonios y acontecimientos de los que da cuenta, sino por esa lucha abierta por establecer significados de eso que llamamos guerra sucia. Si el presente es el lugar de encuentro de las diversas posiciones antagónicas que buscan asignar un sentido a ese pasado, entonces, la historia es estrictamente un acto político.

## Capítulo 1. Dar sentido al mundo. Teoría del discurso, representación e identidad

Los hombres eran... No, no se podía decir inhumanos. Era algo peor, sabéis, esa sospecha de que no fueran inhumanos.

Joseph Conrad<sup>37</sup>

### Introducción

El 1 de septiembre de 1974, durante la lectura de su cuarto informe de gobierno, el presidente de México, Luis Echeverría Álvarez, brindó una detallada descripción de las mujeres y los hombres que integraban el movimiento armado socialista, revelando sus intenciones y motivaciones mediante el señalamiento de una serie de actitudes desviadas que, desde la lógica del relato oficial, constituirían la evidencia necesaria para explicar su actitud rebelde y desafiante:

Es útil para todos, señoras y señores, que hagamos alguna reflexión derivada del análisis de la composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas, desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes que en México tienen considerables semejanzas con grupos que, en estos días, en que estos actos están de moda en casi todo el mundo, actúan de modo parecido. Surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución, creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes en sus grupos con una notable propensión a la promiscuidad sexual y con un alto grado de homosexualidad masculina y femenina; víctimas de la violencia; que ven muchos programas de televisión [...]; víctimas también [...] de los diarios que hacen amarillismo a través de la página roja; de algunas revistas especializadas que hacen la apología y exaltan el crimen. son, estos grupos, fácilmente manipulables por ocultos intereses políticos nacionales o extranjeros que hallan en ellos

---

<sup>37</sup> Joseph Conrad, *El corazón de las tinieblas* (Madrid: 2008), 58.

instrumentos irresponsables para estas acciones de provocación en contra de nuestras instituciones.<sup>38</sup>

En su discurso el presidente es extremadamente cauteloso y evita reconocer el significado político de las actividades de la disidencia armada, por el contrario, articula minuciosamente una serie de estigmatizaciones y conductas reprochables, las ordena y hace equivalentes con el fin de adecuar la interpretación del conflicto político y armado como consecuencia de una serie de desórdenes de tipo moral, familiar y patológicos. Con esta operación discursiva la identidad del disidente es despojada de su capacidad de antagonizar en el campo de lo político y el problema se reduce, desde la perspectiva oficial, a una necesidad legítima de restablecer el orden y la disciplina.

Esta estrategia discursiva, diseñada para despolitizar al adversario, fue reproducida por los medios de comunicación, especialmente en las secciones de nota roja de los periódicos. ¿Qué implica dar un significado u otro a una acción determinada? En este capítulo nuestro objetivo es presentar un marco teórico y conceptual que nos permita responder a esa pregunta, para ello nos apoyamos principalmente en la teoría del discurso elaborada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en su libro *Hegemonía y estrategia socialista* y otros escritos posteriores.

Para comenzar, exponemos los presupuestos y definiciones conceptuales que permiten entender lo social como un intento por fijar ciertos significados, esto quiere decir que no reconocemos la presencia de ningún fundamento previo que determine el sentido de la sociedad y de los sujetos que participan en ella, por lo tanto, lo político adquiere una función definitiva toda vez que resulta en práctica necesaria para hacer inteligible la realidad social, a los sujetos y sus identidades. De esta manera, las nociones de antagonismo y hegemonía resultan necesarias para el análisis discursivo de la sociedad. La primera de ellas como condición de posibilidad para la significación, la segunda, como la instauración de significados privilegiados o puntos nodales que, sin embargo, nunca son completos ni permanentes, precisamente porque la idea de sistema social está siempre abierto y en pugna por la imposición de ciertos significados, de tal manera que el modelo teórico de Laclau y Mouffe supone la presencia de significantes vacíos o elementos que son disputados permanentemente.

---

<sup>38</sup> Luis Echeverría Álvarez, "IV Informe de Gobierno", en *Informes presidenciales. Luis Echeverría Álvarez* (México: Cámara de Diputados, 2006), 180.

Más adelante nos concentramos en un análisis del concepto de representación, entendido como la reducción de la realidad a una presencia significativa, es decir, como una manera instituida, ordenada y hegemónica de mirar al mundo y a las subjetividades. Como principio que regula la relación de los sujetos y sus identidades, el concepto de representación resulta relevante para nuestra investigación, de tal forma que en el último apartado del capítulo intentamos vincular dicha noción y su función como instituyente de sentido con la práctica del periodismo, la producción y recepción de la imagen fotográfica, la identificación de conductas desviadas y la construcción social de identidades estigmatizadas.

## **1.1 Presupuestos y conceptos de la teoría del discurso**

A mediados de la década de 1980, cuando el consenso liberal comenzaba a ser situado como único horizonte político posible en Occidente, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe desarrollaron desde la ciencia política un modelo teórico novedoso que proponía una revisión de los postulados marxistas, apartándolos de las lecturas esencialistas que impedían la articulación de agentes sociales, relegados hasta ese momento por aquellas interpretaciones que desde la ortodoxia insistían en colocar a una clase exclusivamente proletaria como sujeto revolucionario. En términos generales, los autores de *Hegemonía y estrategia socialista* presentaron un nuevo paradigma ontológico donde el centro estaría puesto en las categorías de discurso, hegemonía y antagonismo con el propósito de articular prácticas y experiencias políticas heterogéneas en función de una radicalización de la democracia.<sup>39</sup>

Una de las aportaciones más relevantes de Laclau y Mouffe está precisamente en su concepción de la política como un conjunto de prácticas que articulan identidades colectivas. En el desarrollo de su propuesta ontológica ubican la noción de antagonismo como condición necesaria para establecimiento de significados en el campo de lo social, toda vez que no existe un fundamento o esencia que determine su forma, abriendo con ello la posibilidad de luchar por el establecimiento y modificación del sentido.

---

<sup>39</sup> La democracia radical fue presentada desde entonces como un proyecto político para la izquierda y alternativa frente a la hegemonía liberal. En términos generales se trata de una propuesta para articular diversas luchas políticas, movimientos sociales e identitarios en torno a un propósito comunes o populares (populismo), con el fin de evitar su particularización y con ello su dispersión.

La ausencia de un fundamento último de lo social es el punto de partida. Lo político, entonces, se presenta como ese encuentro entre distintas posiciones en disputa por establecer un fundamento de la sociedad y de sus subjetividades, es decir, que al no contar con una esencia o presupuesto que haga inteligible la totalidad, lo político se presenta como la lucha por establecer el sentido, entendido este como toda forma y relación reconocible, sedimentada e institucionalizada. Por otro lado, la noción de política<sup>40</sup> da cuenta de ese orden que se presenta como naturalizado y familiar gracias a que determinado sentido ha logrado ser fijado, al menos de manera parcial, ya que la ausencia de una esencia de lo social provoca la inestabilidad de los significados, mismos que pueden ser desplazados o alterados a través de la emergencia de posiciones antagónicas que remuevan lo sedimentado.<sup>41</sup>

En el prefacio de *Hegemonía y estrategia socialista*, sus autores advierten la necesidad de adecuar los conceptos y metodología marxistas, cuestionando su esencialismo economicista que, como principio general fue y ha sido utilizado como determinación de cualquier proceso social, encajando cualquiera de sus particularidades en un modelo que hace inteligible la totalidad.<sup>42</sup> El desplazamiento de lo económico no supone negar las relaciones estrictamente materiales o de clase sino la suposición de que las relaciones económicas estructuran cualquier otro proceso social, es decir, que sirve como su fundamento y que solo a partir del desciframiento de sus leyes internas es posible conocer otras dimensiones que, dentro de esa lógica son ubicadas en una posición subordinada respecto a esa estructura, nos referimos a la ideología, a la cultura, al derecho y la política<sup>43</sup>. Lo que Laclau y Mouffe proponen es revertir ese orden y colocar como centro de lo social una dimensión simbólica o sobredeterminada.<sup>44</sup>

---

<sup>40</sup> De manera concreta la categoría político hace referencia a aquella dimensión constituyente de lo social, es decir a su carácter ontológico, sin forma y sin contenido propio. La categoría política se vincula con las prácticas, discursos e instituciones constituidas con el propósito de establecer orden, organizar y fijar el sentido. Chantal Mouffe, *En torno a lo político* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007), 15-16.

<sup>41</sup> Mouffe, *En torno a lo político*, 16

<sup>42</sup> Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, “Prefacio a la edición española”, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (Madrid: Siglo XXI, 1987), IX.

<sup>43</sup> Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, “Posmarxismo sin pedido de disculpas”, en Ernesto Laclau, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1990), 125.

<sup>44</sup> Sobredeterminación es un concepto clave para la argumentación teórica de Laclau y Mouffe. Su utilización en *Hegemonía estrategia socialista* proviene de Louis Althusser, que a su vez lo retoma del psicoanálisis y la lingüística. Si bien sobredeterminación hace referencia a la multicausalidad, tanto Althusser como Laclau y Mouffe lo utilizan para referirse al carácter simbólico de las relaciones sociales, carentes de una literalidad última o sujetos a una ley inmanente: “El concepto de sobredeterminación se

La crítica a la tradición marxista está puesta de manera especial en la noción de totalidad. Para el materialismo histórico, como hemos señalado, la economía constituye un plano ontológico privilegiado o si se prefiere, una dimensión objetiva que en última instancia estructura y determina lo social y la historia misma.<sup>45</sup> De esta manera, basta con identificar los mecanismos en los que opera esa lógica determinante para conocer el origen, el desarrollo y las consecuencias de cualquier fenómeno histórico en su particularidad y a partir del mismo conocer la racionalidad interna de la totalidad social. A este carácter cerrado y apriorístico responden los autores con una propuesta ontológica que rechaza cualquier presencia plena o “instancia primaria a partir de la cual todo lo social pasa a ser inteligible en sus leyes estructurales básicas”<sup>46</sup>.

El paradigma ontológico presente en la teoría del discurso parte de una deconstrucción de los conceptos tradicionales del marxismo<sup>47</sup> y privilegia las relaciones antagónicas y contingentes como elementos explicativos de la hegemonía política como articulación de posiciones en la búsqueda de fijación de significados. Esta idea requiere, en palabras del propio Laclau, de un desplazamiento de cualquier externalidad objetiva que de manera previa brinde una explicación de lo que significa lo social:

[...] debemos renunciar a la concepción de la sociedad como totalidad fundante de sus procesos parciales. Debemos pues considerar a la apertura de lo social como constitutiva, como “esencia negativa” de lo existente, y a los diversos “órdenes sociales” como intentos precarios y en última instancia fallidos de domesticar el campo de las diferencias.<sup>48</sup>

Apartados de la lógica de totalidad como dimensión objetiva y determinante, lo que queda son una serie de relaciones contingentes que tienen lugar en una sociedad abierta o si se prefiere, en un sistema de significación. El objetivo de quienes participan en esa

---

constituye en el campo de lo simbólico, y carece de significación al margen del mismo. Por consiguiente, el sentido potencial más profundo que tiene la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, es la aserción de que lo social se constituye como orden simbólico”. Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 110. Cfr. Louis Althusser, *La revolución teórica de Marx* (México: Siglo XXI, 2004).

<sup>45</sup> Ernesto Laclau, “Ideología y posmarxismo”, *Anales de la educación común* 2, núm. 4 (agosto 2006): 5.

<sup>46</sup> Ernesto Laclau, “Del post-marxismo al radicalismo democrático: entrevista a Ernesto Laclau”, *Materiales para el debate contemporáneo*, núm. 13 (1987): 12.

<sup>47</sup> Una de las influencias en el pensamiento de Laclau y Mouffe es Jacques Derrida. La adecuación de conceptos como hegemonía y antagonismo, así como la presencia en la teoría del discurso de categorías como significante flotante, articulación o cadena de equivalencia son posibles gracias al antecedente de Derrida al advertir las posibilidades de iterabilidad del signo escrito en contextos de significación distintos. Jacques Derrida, “Firma, acontecimiento, contexto”, en Jacques Derrida, *Márgenes de la filosofía* (Madrid: Cátedra, 2008), 358.

<sup>48</sup> Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía*, 108.

relación es fijar significados. Pero, por ese mismo motivo (el carácter abierto de lo social), las fijaciones de sentido solamente pueden hacerse de manera parcial adquiriendo la forma de puntos nodales.<sup>49</sup>

La ausencia de un fundamento último de la sociedad es la condición de posibilidad de lo social, se trata de un vacío constitutivo disputado por las posiciones antagónicas que pretenden ocuparlo –al menos parcialmente– con el fin de establecer sus propias reglas de significación. Es de esta manera que la teoría del discurso propuesta por Laclau y Mouffe es una ontología donde el lenguaje ocupa un lugar constitutivo, tanto de lo social como de las identidades que dependen de las articulaciones discursivas que logren establecer.<sup>50</sup> Cabe aclarar que el discurso como ontología no pretende constituirse como esencia de lo social, sino en su condición de posibilidad, es decir, que la dimensión discursiva supone un carácter contingente de las articulaciones sociales, de tal forma que el sentido no depende de elementos fijos que determinen en última instancia a otros elementos, tampoco supone que el sujeto se encuentre fuera del sistema de significación sino que es parte del mismo, de tal forma que las significaciones no dependen de una voluntad individual del sujeto, más bien de la posición que ocupa ese sujeto dentro del sistema.<sup>51</sup>

Inspirados en el concepto gramsciano de “guerra de posiciones”, Laclau y Mouffe advierten que en un sistema de significaciones existen diferentes posiciones de sujeto. Cada posición implica la presencia de significados diferentes, la relación antagónica que sostienen con otras posiciones pretende llegar a la cristalización de esos significados, o lo que es lo mismo, hacerlos puntos nodales de ese sistema. En este sentido, la acción política consiste en el esfuerzo por desplazar, alterar y fijar nuevos significados, con

---

<sup>49</sup> La categoría punto nodal o *points de capito* para Jacques Lacan, da cuenta de ciertos significados que fijan el sentido de la cadena significante. Para entender la constitución de puntos nodales como articulación y siguiendo los términos utilizados por los autores, debemos precisar la diferencia entre momento y elemento. Los momentos son las posiciones diferenciales en tanto aparecen articuladas en una formación discursiva; los elementos hacen referencia a toda diferencia que no se articula discursivamente. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía*, 191.

<sup>50</sup>Al respecto, Oliver Marchart lo expone de la siguiente manera: “en la medida en que todo ser se constituye discursivamente y, a la inversa, lo discursivo constituye el horizonte de todo ser, la teoría del discurso implícita o explícitamente, constituye una ontología”, Oliver Marchart “Lo político y la imposibilidad de la sociedad: Ernesto Laclau”, en Oliver Marchart, *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009), 197.

<sup>51</sup>Daniel Arturo Sánchez Díaz, “Hegemonía y Antagonismo: Análisis crítico de la teoría política de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe”, (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 156.

ello, tanto las prácticas sociales como el sentido común también tiene afectaciones, de tal manera que el lenguaje cuenta con un carácter performativo.<sup>52</sup>

Una de las influencias más notorias en la teoría desarrollada por Laclau y Mouffe la encontramos en la noción de la naturaleza sistémica del lenguaje de Ferdinand de Saussure, por medio de la cual se propone que la significación del lenguaje no depende de una realidad objetiva y extradiscursiva sino de la relación contingente y arbitraria entre el significante y el significado, es decir, que el sentido solo es posible en la relación de un elemento respecto a los otros dentro de un mismo sistema de significación. Este principio relacional es retomado por Laclau y Mouffe para afirmar que el significado es consecuencia del sistema de posiciones diferenciales.<sup>53</sup> En otras palabras, quiere decir que si el sentido de lo social no es producido por una realidad objetiva, entonces depende de una estructuración discursiva que lo antecede, por lo tanto la teoría del discurso tiene como uno de sus principios la sobredeterminación lingüística de las relaciones sociales, de tal manera que las identidades sociales son resultado de la relación diferencial dentro del propio sistema como práctica discursiva.

Si bien es cierto que el modelo lingüístico de Saussure reconoce que el lenguaje es un sistema compuesto de diversos elementos en donde el sentido depende de la relación de diferencias que establecen esos mismos elementos, Laclau señala que dicho supuesto pierde de vista la relación entre el discurso y la manera en que es producido, es decir, que para Saussure la lingüística parece depender del mero capricho del hablante sin tomar en cuenta sus regularidades estructurales.<sup>54</sup> Esta concepción del discurso centrada en la voluntad individual entorpece cualquier intento por identificar las regularidades estructurales y la dinámica histórica que permita observar la ambigüedad y pluralidad de significados.<sup>55</sup> El sistema saussureano es entonces un sistema cerrado que se presenta como totalidad, al contrario, la noción de un sistema abierto que plantea Laclau y Mouffe es el de un sistema de diferencias, cuyo límite está definido por una exterioridad carente de sentido. Ese vacío que al mismo tiempo es constituyente del propio sistema de significaciones es lo que hace posible la lucha por la hegemonía, en tanto se trata de fijar sentidos de manera parcial en el sistema por medio de la acción política.

---

<sup>52</sup> Sánchez Díaz, "Hegemonía y Antagonismo", 156.

<sup>53</sup> Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía*, 184.

<sup>54</sup> Ernesto Laclau, "Discurso", *Estudios: filosofía, historia, letras* núm. 68 (Primavera-2004): 9.

<sup>55</sup> Laclau, "Discurso", 4.

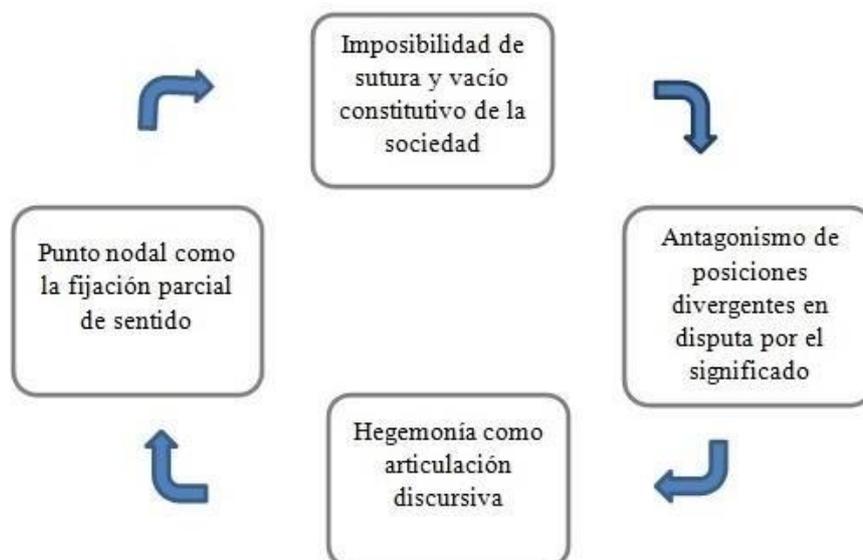


Fig. 1. Representación de la producción de sentido según la teoría del discurso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe.

La propuesta contenida en la teoría del discurso remite a la noción de formación discursiva de Michel Foucault, quien advierte en la acción política una capacidad para constituir significados, es decir, que los discursos construyen subjetividades toda vez que suponen la articulación de poder y saber, con ello, la producción de regímenes de verdad y el establecimiento de reglas de significación que expresan relaciones de dominio. La preocupación de Foucault está en conocer como ciertas disciplinas y enunciaciones emergentes en la modernidad adquirieron el estatuto de verdad desplazando otras epistemologías. En *Arqueología del saber*, el autor francés indaga en aquellas reglas que permiten la unificación y coherencia de los elementos que integran una formación discursiva, es decir, la regularidad de la dispersión como principio unificante del discurso. No se trata de cuantificar referencias semánticas y estilos comunes en enunciados diversos sino identificar su “dispersión gobernada por reglas.”<sup>56</sup> Esa regularidad en la dispersión supone conocer, en términos de la teoría del discurso, un conjunto de posiciones diferenciales que logran ser significados como totalidad en determinados contextos.

El discurso se presenta entonces como la categoría central de una ontología política, a través de la cual se busca apreciar la estabilización del sentido que permita presentar como objetiva o naturalizada una totalidad social que, como hemos dicho, carece de una

<sup>56</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 120.

esencia fundamental y, por lo tanto, su sentido depende de la posibilidad de establecer prácticas hegemónicas que concreten la articulación de sus elementos. Es así que el criterio de verdad, para Laclau, tiene un carácter puramente humano, en tanto: “implica la decisión de mostrar al mundo como lo que realmente es: una construcción puramente social de los hombres que no está fundada en ninguna necesidad externa a ella misma”.<sup>57</sup>

La hipótesis desde el enfoque discursivo es que cualquier posibilidad de percepción, pensamiento y acción depende de la estructuración de un campo significativo cimentado de manera previa a cualquier tipo de relación factual.<sup>58</sup> Esta afirmación supone una alternativa a cualquier esencialismo social debido a que el orden discursivo es una construcción política y contingente, por esta razón es que estamos frente a una idea de sociedades e identidades incompletas y abiertas, sujetas siempre al antagonismo y por lo tanto a su modificación o re-significación, de forma que “el discurso constituye el terreno primario de la constitución de la objetividad como tal”.<sup>59</sup>

En un intento por esquematizar lo expuesto hasta este momento podemos afirmar que son tres los presupuestos teóricos del discurso en la teoría desarrollada por Laclau y Mouffe. En primer lugar, desde este enfoque las relaciones sociales se entienden en términos lingüísticos, es decir, como un sistema compuesto por regularidades estructurales, por lo tanto, el discurso se entiende como el “punto de vista desde el cual es posible redescubrir la totalidad de la vida social”.<sup>60</sup> El discurso es una totalidad relacional y como tal, no es totalidad discursiva dada y delimitada, sino que tiene un carácter incompleto, por lo tanto, lo social, sin un principio subyacente único que la determine nunca logra ser suturada por completo.<sup>61</sup>

En segundo lugar, la teoría del discurso escapa de la dicotomía entre lo lingüístico y lo extralingüístico. Esta aseveración ha llevado a cuestionar la teoría del discurso como

---

<sup>57</sup> Laclau y Mouffe, “Posmarxismo”, 144-145.

<sup>58</sup> Laclau, “Discurso”, 7.

<sup>59</sup> Ernesto Laclau, *La razón populista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009), 92.

<sup>60</sup> Laclau, “Discurso”, 10.

<sup>61</sup> Proveniente del psicoanálisis para designar aquella dimensión simbólica que impide la constitución plena del sujeto, el concepto de sutura es utilizado por Laclau y Mouffe para referirse a aquella ausencia de fundamentos esenciales que estructuran objetivamente la realidad social. En su caso, la noción de sutura tiene una función sustitutiva ante la imposibilidad de fijar significados de manera plena: “[...] si la contingencia y la articulación son posibles es porque ninguna formación discursiva es una totalidad suturada, y porque, por tanto, la fijación de los elementos en momentos no es nunca completa”. Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 179.

una forma de reduccionismo idealista de lo social, sin embargo, lo que sus autores rechazan no es la presencia concreta del mundo sino la existencia de un campo objetivo constituido de manera independiente de cualquier intervención discursiva:

El hecho de que todo objeto se constituya como objeto de discurso no tiene nada que ver con la cuestión acerca de un mundo exterior al pensamiento, ni con la alternativa realismo/idealismo. Un terremoto o una caída de un ladrillo son hechos perfectamente existentes en el sentido de que ocurren aquí y ahora, independientemente de mi voluntad. Pero el hecho de que su especificidad como objetos se construya en términos de “fenómenos naturales” o de “expresión de la ira de Dios”, depende de la estructuración de un campo discursivo. Lo que se niega no es la existencia, externa al pensamiento, de dichos objetos, sino la afirmación de que ellos pueden constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva de emergencia.<sup>62</sup>

Esta premisa encuentra su fundamento en el rechazo a la identificación del lenguaje como una mera expresión mental. Reconociendo la influencia de Ludwig Wittgenstein y su teoría de los juegos del lenguaje como una de las fuentes de su teoría del discurso, Laclau y Mouffe advierten una totalidad inescindible entre lenguaje y acciones que se entretejen entre sí.<sup>63</sup> Esto quiere decir que el mundo objetivo se estructura o solamente encuentra sentido a través de las formaciones discursivas, es decir, que la coherencia presente en la materialidad no es producto de la voluntad, la experiencia o la conciencia del sujeto sino de su posición en el interior de la formación discursiva. De esta manera, ante las críticas de un supuesto idealismo en la teoría del discurso, sus exponentes advierten que cualquier fijación o dislocación de un sistema de diferencias no es un simple fenómeno lingüístico, “sino que debe atravesar todo el espesor material de instituciones, rituales, prácticas de diversos orden, a través de las cuales una formación discursiva se estructura”.<sup>64</sup>

El tercero de los presupuestos de la teoría del discurso plantea el problema de la concepción transparente del sujeto como aquel agente racional y autónomo que constituye el origen y fundamento de las relaciones sociales. Frente a esta concepción esencial del imaginario mismo de la modernidad, Laclau y Mouffe advierten que la identidad y la experiencia del sujeto solo pueden ser reconocidas a partir de las relaciones discursivas de las que forma parte. El sujeto no es una producción de un

---

<sup>62</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 182.

<sup>63</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 183.

<sup>64</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 185.

discurso preexistente, que lo configura y estructura de manera previa y totalizante, sino que el sujeto es, más bien, una pieza en la estructura discursiva, es, en todo caso, una posición discursiva.<sup>65</sup> Como posición, el sujeto es parte de la indeterminación del propio sistema social, siendo esa inestabilidad que acompaña al carácter abierto del discurso, la imposibilidad de fijación total de las posiciones diferenciales dentro del sistema, y por lo tanto la motivación de los sujetos para construir y disputar el sentido. De esta manera, toda concepción, tanto de la sociedad como de los sujetos, está anclada a la articulación hegemónica discursiva de la cual depende su identidad, en tanto hay una presencia de unos objetos en otros que impiden la fijación de esas identidades.

Como ha quedado constatado, no es posible pensar en un cierre o sutura del sistema, entonces nos encontramos frente a identidades que se presentan como inestables o precarias y por lo tanto sujetas a su constante negación y transformación. Es justamente la presencia de identidades que no son plenas lo que hace posible el antagonismo que, al mismo tiempo, funciona como límite de toda identidad y objetivación plena de los sistemas de significación.

## **1.2 Hegemonía y antagonismo: los límites y la articulación de lo social**

Pensar lo político como construcción de sentido requiere de la vinculación de las nociones de hegemonía y antagonismo, necesarias para imaginar las posibilidades de instauración de lo social y la constitución de identidades. Para empezar, el antagonismo cuenta con una doble dimensión: la primera como imposibilidad de establecimiento de una objetividad y de identidades plenas; la segunda, como posibilidad para que esas identidades logren constituirse a partir de la diferenciación que establecen con otras subjetividades. El antagonismo supone una relación entre fuerzas contrarias en donde la presencia de una imposibilita la plenitud del contrario, pero al mismo tiempo su presencia posibilita su identidad:

Desde el punto de vista de cada una de las fuerzas antagónicas, su oponente no es una presencia objetiva, que completa la plenitud de la propia identidad, sino que representa, por el contrario, aquello que hace imposible alcanzar semejante plenitud. Esto significa que, en la medida en que nosotros permanecemos dentro de la perspectiva de cada una

---

<sup>65</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 201-202.

de las fuerzas antagónicas, el momento *stricto sensu* de conflicto, lejos de ser objetivo, indica la posibilidad de la sociedad de alcanzar una objetividad plena.<sup>66</sup>

La imposibilidad de una totalidad o de fijar identidades completas es lo que favorece la existencia de relaciones antagónicas entre los agentes sociales y al mismo tiempo, esa oposición, resulta necesaria porque solamente con ella se confirma lo que uno es en presencia del otro subjetivo, de tal forma que la relación antagónica no es consecuencia de la existencia de identidades plenamente establecidas sino de lo imposible de su propia constitución. Quiere decir que sin antagonismo no es posible concebirse como presencia plena para sí mismo y, como bien lo ha señalado Slavoj Žižek, el anhelo de aniquilar al otro como enemigo externo no es más que una ilusión de plenitud, debido a que la identidad no depende de la negación del adversario sino de la proyección de la propia autonegatividad en él, de manera que “no somos nada excepto ese impulso a abolir, [de] aniquilar a nuestro adversario”.<sup>67</sup>

El antagonismo, como lo hemos expuesto hasta aquí, demuestra la manera en que son constituidas las identidades, pero al mismo tiempo es la lógica que atraviesa lo político, es decir, el momento instituyente donde las posiciones divergentes se encuentran en conflicto con el propósito de instaurar un orden social por medio de la fijación de significados. Además de ser el vehículo de la formación de identidades, el antagonismo es límite de toda objetividad<sup>68</sup>, como tal evidencia el carácter dislocado de la sociedad y del individuo, establece sus límites y la imposibilidad de constituirse de manera plena: Si lo social es un “espacio no suturado, como campo en que toda positividad es metafórica y subvertible [...] El antagonismo como negación de un cierto orden es, simplemente, el límite de dicho orden y no el momento de una totalidad más amplia respecto a la cual los dos polos del antagonismo constituirían instancias diferenciales – es decir, objetivas– parciales.”<sup>69</sup>

La presencia de antagonismos da constancia del “fracaso” de lo social en tanto supone sus propios límites y al mismo tiempo interrumpe la intención de su constitución plena. En cuanto a la identidad, el antagonismo supone el cuestionamiento y la puesta en duda

---

<sup>66</sup> Laclau “Ideología”, 22.

<sup>67</sup> Slavoj Žižek, “Más allá del análisis del discurso”, en Laclau, *Nuevas reflexiones*, 173.

<sup>68</sup> Laclau, *Nuevas reflexiones*, 34.

<sup>69</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 217.

del orden simbólico y metafórico del sujeto, de tal forma que las relaciones antagónicas resulta también en la crisis de identidad, en su dislocación.<sup>70</sup>

Por otro lado, hegemonía es una noción que necesariamente refiere a prácticas articuladoras, como ordenamiento o lazo que unifica los elementos y otorga inteligibilidad. Junto con la categoría de antagonismo, la hegemonía da cuenta de la constitución de identidades y la fijación de sentidos en una relación que se presenta conflictiva, por lo tanto, solo es posible en contextos de inestabilidad social, cuando la fijación de las posiciones con relación a un significado es endeble y propensa a la subversión de sentido<sup>71</sup>, lo que en términos de Laclau y Mouffe se podría explicar cuando los momentos, es decir las posiciones diferenciales en un discurso, llegan a perder su capacidad de articulación discursiva convirtiéndose en elementos con la capacidad de articularse en torno a un nuevo discurso hegemónico.

La hegemonía, por lo tanto, es esa articulación discursiva de los elementos constituidos en puntos nodales, los cuales en el proceso de cristalización de significados fijan de manera parcial el sentido de lo social en un sistema organizado de diferencias. Por supuesto, esta especie de reorganización de los significados como práctica articuladora solo es posible cuando existen otras prácticas articuladoras antagónicas que también buscan instituirse como práctica hegemónica.

La instauración de puntos nodales, entendidos como aquellos “significados privilegiados que fijan el sentido de la cadena significante”<sup>72</sup>, supone, de manera paralela, el establecimiento de cadenas de equivalencia que fijen los límites de los significados. La hegemonía, entonces, se presenta como inteligibilidad de lo social al lograr articular elementos flotantes, integrando de manera simultánea sus significados en distintos campos. Esta operación supone la redefinición constante de significados que resulten equivalentes para el resto de los elementos que integran la cadena significante, estableciendo con ello coherencia y límites en el sistema.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 217.

<sup>71</sup> Por subversión entendemos formas de simbolización como el uso de metáforas o paradojas que deforman y cuestionan de la literalidad que fijan las diferencias en un sistema relacional. *Cfr.* Laclau y Mouffe, *Hegemonía*.

<sup>72</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 191.

<sup>73</sup> Para Gramsci la instauración de un bloque histórico es posible cuando un determinado espacio social y político cuenta con una coherencia interna, es decir, que tiene unidad interna gracias a la cristalización de lo que Laclau y Mouffe llaman puntos nodales. Aquí se advierte también una coincidencia con la idea de formación discursiva de Foucault y la noción de regularidad en la dispersión. Laclau y Mouffe,

Previo a la cristalización hegemónica debe presentarse un momento coyuntural en el que el sistema relacional atraviese por una crisis orgánica o debilitamiento generalizado de su coherencia interna, situación que provocará la proliferación de elementos flotantes.<sup>74</sup> Son flotantes porque en ellos está presente una ambigüedad que impide la fijación del significado:

[...] si aceptamos el carácter incompleto de toda formación discursiva y, al mismo tiempo, afirmamos el carácter relacional de toda identidad, en ese caso el carácter ambiguo del significante, su no fijación a ningún significado sólo puede existir en la medida que hay una proliferación de significados. No es la pobreza de significados, sino, al contrario, la polisemia, la que desarticula una estructura discursiva. Esto es lo que establece la dimensión sobredeterminada, simbólica, de toda formación social. La sociedad no consigue nunca ser idéntica a sí misma, porque todo punto nodal se constituye en el interior de una intertextualidad que lo desborda.<sup>75</sup>

Por hegemonía, entendemos aquella práctica articuladora de elementos o significantes flotantes en la búsqueda de construcción de puntos nodales, con el propósito de fijar parcialmente el sentido. Lo social, que como hemos visto, sin ninguna esencia predeterminedada es por tanto un producto de las articulaciones que evitan el desbordamiento de sentido, ordenando las diferencias en un sistema relacional.

Respecto al significante flotante podemos decir que se trata de una noción que da cuenta de la lucha en el campo de discurso por la fijación de significado, proceso mediante el cual se busca articular las diferencias alrededor de un mismo objeto o idea (significante). El término da cuenta del antagonismo como condición de posibilidad de la política en tanto no hay una lógica inherente que vincule al significante con un significado, sino que esa relación depende de la capacidad y el éxito logrados al momento de fijar esos significados. Después de *Hegemonía y estrategia socialista*, Laclau introduce la categoría de significante vacío para dar cuenta de la manera en que existen ciertos significados privilegiados en torno a los cuales se vinculan otros tantos, dando como resultado la formación de puntos nodales. El vacío del significante remite a aquella imposibilidad de fijar sentido de manera completa, además de la conformación de la identidad solo en presencia de otro que impide su cierre completo y permanente

---

*Hegemonía*, 232. Sobre el concepto de bloque histórico ver: Hugues Portelli, *Gramsci y el bloque histórico* (México: Siglo XXI, 1975); Antonio Gramsci, *Antología* (México: Siglo XXI, 2007).

<sup>74</sup>Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 232.

<sup>75</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 193.

del sistema. Ese vacío, como un significante sin significado, al no ser una diferencia interna más del sistema sino su exterioridad, aparece como interrupción en la relación de diferencias y por lo tanto puede convertirse en punto nodal:

[...] un significante vacío solo puede surgir si la significación en cuanto tal está habitada por una imposibilidad estructural, y si esta imposibilidad solo puede significarse a sí misma como interrupción (subversión, distorsión, etc.) de la estructura del signo. Es decir, que los límites de la significación solo pueden enunciarse a sí mismos como imposibilidad de realizar aquello que está en el interior de esos límites –si los límites pudieran significarse de modo directo ellos serían límites a la significación, ergo no serían límites en absoluto.<sup>76</sup>

No es que el significante vacío carezca completamente de significado, sino que carece de uno específico y unívoco, al contrario, en torno a ese vacío desembocan una diversidad significados que solo pueden ser fijados cuando se logra establecer una relación congruente con el resto de los términos que comparten el sistema de diferencias. Aquí, resulta necesario recordar que una de las fuentes de la teoría del discurso es el modelo lingüístico de Saussure y su aportación del signo lingüístico, que tiene como uno de sus principales presupuestos que la relación entre significante y significado es arbitraria, que entre ambos no existe una correspondencia necesaria y por lo tanto, el establecimiento del significado solo es posible a partir de su relación con otros significantes. A continuación, nos apoyamos de un ejemplo de Farit Rojas Tudela para tener más claridad al respecto:

Si tenemos una universalidad de relaciones de sentido del significante en cuestión –por ejemplo, democracia– el acto de significación –como decir gobierno del pueblo– supone un acto de particularización que niega los otros contenidos y relaciones posibles en esa universalidad, y si bien vamos a tener un concepto con el cual trabajar, debemos aceptar que este concepto va a tener un equilibrio bastante inestable. Esta decisión de dar significación tendría necesaria una responsabilidad política pues se elige una contingencia específica y un concepto con efecto de verdad para intervenir y trabajar con él.<sup>77</sup>

De acuerdo con el ejemplo, “democracia” es un término polisémico debido a la pluralidad de significados que puede llegar a adquirir. Ese universo de posibilidades

---

<sup>76</sup> Ernesto Laclau, *Emancipación y diferencia* (Buenos Aires: Ariel, 1996), 70-71.

<sup>77</sup> Farit Rojas Tudela, “¿Qué son los significantes vacíos?”, *La época*, 27 de diciembre de 2014, <https://www.la-epoca.com.bo/2014/12/27/que-son-los-significantes-vacios/>

implica la presencia de significados que son contradictorios entre sí, de esta manera el significante vacío asume diferentes contenidos según el contexto político en donde tiene lugar, asumiendo una posición como “punto cero de la significación, que es sin embargo, la precondition de cualquier proceso significativo”.<sup>78</sup> Los significantes vacíos aparecen entonces como la necesidad de nombrar un objeto y como intentos por establecer una sutura estructural que brinde sentido a la totalidad, la cual como hemos dicho es imposible pero se presenta como inteligibilidad última dentro su propia lógica estructural.

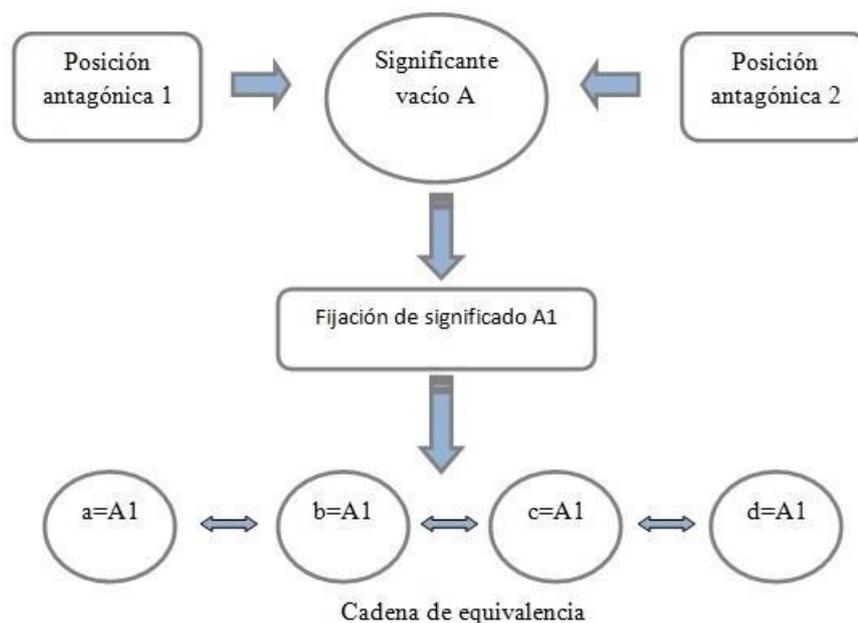


Fig.2. Fijación del significado y establecimiento de cadenas de equivalencia a partir de la disputa del significante vacío.

La hegemonía, como práctica articuladora, consiste en la construcción de puntos nodales que fijan el sentido, aunque solo sea de manera parcial por la condición abierta de lo social, en donde los discursos se desbordan y subvierten. La subversión que impide el cierre de lo social y la instauración de presencias plenas tiende al mismo tiempo a disolver las particularidades de cada una de las posiciones diferenciales. Se trata de una relación en la que los momentos pierden su condición diferencial y adquieren el carácter de elementos en una relación de equivalencia:

<sup>78</sup> Laclau, *La razón populista*, 96.

[...] la equivalencia crea un sentido segundo que, a la vez que es parasitario del primero, lo subvierte: las diferencias se anulan en la medida en que son usadas para expresar algo idéntico que subyace a todas ellas. El problema es, pues, en qué consiste ese algo idéntico, presente en los varios términos de la equivalencia. Si a través de la cadena de equivalencias se han perdido *todas* las determinaciones objetivas diferenciales de sus términos, la identidad sólo puede estar dada, o bien por una determinación positiva presente en todos ellos, o bien por si referencia común a algo exterior.<sup>79</sup>

Lo que Laclau y Mouffe señalan es que la equivalencia supone la anulación de las diferencias. El objeto, al perder sus rasgos diferenciales, a través de la equivalencia solo expresará aquello que *no es*<sup>80</sup>. A propósito de nuestra investigación y en función de ilustrar la anterior afirmación podemos adelantar que la violencia política ejecutada por el Estado mexicano para aniquilar las diversas manifestaciones del movimiento armado socialista requirió de una narrativa oficial que, a través de la relación de equivalencia lograra absorber todos los rasgos positivos de la identidad del disidente político. Si este se presentaba públicamente como un actor revolucionario, ¿cómo podría rechazar la noción de Revolución una clase política que identificaba su origen en un fenómeno político de la misma naturaleza? La respuesta está en los intentos por disolver toda positividad del militante socialista como “revolucionario” y redefinir las acciones político-militares de la disidencia armada como crímenes, ya sea como delitos, conductas inmorales o manifestaciones de conductas desviadas de la norma.

De esta manera, la identidad del disidente es representada por el discurso oficial como aquello que *no es* por medio de equivalencias que subvierten el carácter diferencial de su propia identidad. Al respecto, Laclau y Mouffe advierten que:

[...] en esta fórmula no se trata de un polo definido como positividad se enfrente a un polo negativo: puesto que *todos* los rasgos diferenciales de un polo se han disuelto a través de su referencia negativo-equivalencial al otro polo, cada uno de ellos muestra exclusivamente lo que no es.<sup>81</sup>

La identidad puramente negativa de la disidencia armada no podría ser representada positivamente sino únicamente a través de equivalencias en el momento en que existe un intento por subvertir términos como “Revolución” o “guerrilla” dentro de las formas

---

<sup>79</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 218.

<sup>80</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 218.

<sup>81</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 220.

discursivas consideradas hegemónicas. Si *no se es* algo, se tiene que ser algo distinto, es decir, una identidad negativa y antagónica, no como la representación negativa de una segunda posición respecto de la primera, sino como elemento de un sistema de equivalencias dentro de un sistema que reduce al mínimo las diferencias equiparándolas.

Si la diferencia implica la complejidad de lo político, la lógica de la equivalencia es su simplificación.<sup>82</sup> Esto quiere decir que la equivalencia supone que un mayor número de elementos pueden ser sustituidos entre sí, al mismo tiempo que la negación de cualquier posición multiplica los antagonismos que buscan constituir cadenas de equivalencia. Por supuesto, una mayor inestabilidad de las relaciones sociales supone mayor grado de antagonismos, menor definición del sistema de diferencias y por lo tanto menor posibilidad de establecer cadenas de equivalencia unificadas.<sup>83</sup>

La noción de significante vacío brinda la oportunidad de explicar la forma en que se disputan significados, articulan las diferencias y se establecen equivalencias. La ausencia de una totalidad como fundamento y la condición abierta de lo social son condiciones que nos llevan a pensar el significado como producto de decisiones y luchas políticas. En una sociedad donde cada una de sus posiciones busca establecer significados como afirmación de su propia identidad, también entendemos lo discursivo como acción política. En conclusión, la fijación de sentido implica la articulación de las diferencias en torno de un significante. La articulación que logra reducir las diferencias y establecer “que un contenido particular [pase] a ser el significante de la plenitud comunitaria ausente”<sup>84</sup>, es lo que la teoría de discurso define como hegemonía.

### **1.3 Representación e identidades en disputa**

En la lectura que Slavoj Žižek hace de *Hegemonía y estrategia socialista* advierte que la subjetivación, como momento en el cual el sujeto se integra al universo del sentido, está definido por el vacío del propio sujeto, es decir, que la identidad es producto de esa relación imposible entre el sujeto y el objeto cuya pérdida lo constituye. Esa ausencia constitutiva de la identidad, señala Žižek, es representada en forma de una fantasía

---

<sup>82</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 223

<sup>83</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 224.

<sup>84</sup> Laclau, *Emancipación*, 82.

social que, de acuerdo con la teoría lacaniana, hace referencia a una especie de “escenario imaginario que permite llenar ese vacío constitutivo del sujeto”.<sup>85</sup>

Si el antagonismo impide el cierre completo de la sociedad y su constitución como realidad objetiva, la fantasía social aparece como condición necesaria que sutura el vacío estructural, ocultando su antagonismo constitutivo y asumiendo la forma de ideología elemental que enmascara esa relación antagónica.<sup>86</sup>

Esa fantasía social, que a su vez Laclau y Mouffe identifican como ficción, se manifiesta a manera de representación, como presencia de algo que está ausente.<sup>87</sup> La representación, como ficción o fantasía, tiene como principal función la de organizar las relaciones sociales mediante una serie de reglas y principios predeterminados, de tal manera que llega a confundirse con aquel objeto representado, como literalización de la ficción, de modo que la representación oculta todo lazo entre el representante y lo representado. Un ejemplo de ello se encuentra en el funcionamiento del corporativismo de Estado o los partidos de vanguardia como organizaciones políticas que se asumen a sí mismas como representantes de intereses históricos o de clase, suprimiendo cualquier tipo ficción en la relación representacional. De esta manera, la efectividad de la representación no está en la capacidad de asumirse como presencia consumada de lo que se encuentra ausente sino como reducción de la realidad en una presencia significativa.<sup>88</sup>

De acuerdo con el filósofo Jean-Luc Nancy la noción de representación no debe entenderse únicamente como una especie de juego mental donde se cruzan la imagen y la idea como reflejo objetivado de la realidad, sino que la relación del sujeto con esa realidad en el terreno de la representación está necesariamente atravesada por las nociones de sentido y verdad:

La representación es una presencia presentada, expuesta o exhibida. No es entonces la pura y simple presencia: no es, justamente, la inmediatez del ser-puesto-ahí, sino que saca a la presencia de esa inmediatez, en cuanto la hace valer como tal o cual presencia.

---

<sup>85</sup> Zizek, “Más allá del análisis”, 174.

<sup>86</sup> Zizek, “Más allá del análisis”, 178.

<sup>87</sup> Laclau y Mouffe, *Hegemonía*, 204

<sup>88</sup> Jean-Luc Nancy, *La representación prohibida* (Buenos Aires: Amorrortu, 2006), 31.

En otras palabras, la representación no presenta algo sin exponer su valor o su sentido o, cuando menos, el valor o el sentido mínimo de estar ahí frente a un sujeto.<sup>89</sup>

Las representaciones, entonces, funcionan como dispositivo<sup>90</sup> que da cuenta de las formas instituidas y asimiladas en un orden hegemónico, a partir del cual se produce precisamente el mundo instituido de significado. En este sentido, cabe recalcar que la noción de representación no hace referencia al objeto *como tal*, sino a las observaciones de esos objetos.<sup>91</sup>

Publicado originalmente en 1978, *Orientalismo*, de Edward Said ofrece los elementos necesarios para pensar en la constitución de identidades a partir de las representaciones producidas por una especie de observaciones hegemónicas en las que se involucran necesariamente las nociones de dominio y subalteridad. La atención de Said está puesta en las formas y elementos que integran las definiciones y representaciones que los europeos hicieron de Oriente a partir del siglo XVIII. El orientalismo es un discurso que atraviesa los textos de novelistas y poetas, de administradores y científicos que, de manera exótica y romántica describen lo que se les presenta como ajeno, pero al mismo tiempo es la manera en que Europa se relaciona y autodefine como civilización frente a un contrincante cultural. No se trata simplemente de un estilo literario, sino de un discurso que en sus intersticios expone una determinada forma de actuar, pensar e imaginar al otro. El orientalismo es una formación discursiva apoyada en instituciones, imágenes y palabras atravesadas por una cultura y una ideología esencialmente colonial:

Así pues, una gran cantidad de escritores –entre ellos, poetas, novelistas, filósofos, políticos, economistas y administradores del Imperio- han aceptado esa diferencia básica entre Oriente y occidente como punto de partida para elaborar teorías, epopeyas,

---

<sup>89</sup> Nancy, *La representación prohibida*, 37.

<sup>90</sup> Entendemos por dispositivo la definición que de este concepto que, inspirado en Foucault, ofrece Giorgio Agamben: “conjunto de praxis, de saberes, de medidas, de instituciones, cuyo objetivo es administrar, gobernar, controlar y orientar, en un sentido que supone útil, los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres”, Giorgio Agamben, “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica* 26, núm. 73 (mayo-agosto 2011): 256.

<sup>91</sup> A propósito de la representación como de observaciones del mundo, Alfonso Mendiola agrega: “La historia cultural es una forma de aprender a observar cómo uno o los otros observan el mundo”. Alfonso Mendiola. “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, *Historia y grafía*, núm. 15 (2000): 183.

novelas, descripciones sociales e informes políticos relacionados con oriente, sus gentes sus costumbres, su “mentalidad”, su destino, etc.<sup>92</sup>

Como forma de pensamiento, el orientalismo establece las diferencias y límites ontológicos y epistemológicos entre Oriente y Occidente, teniendo como horizonte la institucionalización de un tipo de relación basada en un cierto modelo de dominación y subordinación. El orientalismo también marca las reglas de un tipo de comunicación, en la cual se conjuga la interpretación del otro, desde una articulación de significados políticos, ideológicos, militares y científicos, dando como resultado la construcción de un imaginario que delimita los pensamientos y acciones, al mismo tiempo que brinda y es sustento de una autoridad que hace posible hablar en nombre del otro.

El propósito de Said no es desmitificar el orientalismo como si de una ficción literaria se tratara, su intención es desmenuzar su entramado como discurso que dio cuerpo a instituciones y prácticas concretas de dominación.<sup>93</sup> El autor palestino recurre a la noción de consenso desarrollada por Gramsci para dar cuenta de la articulación hegemónica de ciertas ideas y formas culturales que posibilitaron la construcción imaginaria de un mundo distinto al del colonizador, así como la manera en que estas representaciones de Oriente fueron compartidas y reproducidas por los europeos que, independientemente de sus propias diferencias, compartían determinadas ideas que no tenían sustento en una realidad empírica sino más bien en sus propios deseos, represiones, inversiones y proyecciones compartidas.<sup>94</sup>

La conciliación de los autores, como individuos con un contexto hegemónico, desde donde producen su obra, da cuenta de la relación que existe entre las nociones de verdad y lo político como lugar de producción de conocimientos y el consenso –siguiendo los términos de Gramsci- como lugar desde el cual es posible producir significaciones respecto a aquello que se presenta como diferente y por lo tanto requiere no solo ser interpretado sino controlado e incorporado. La tesis de Said es que el orientalismo tiene que ver más con Occidente que con el Oriente que describe. El orientalismo es una representación anclada necesariamente a una realidad política y cultural, por lo tanto es posible aprehender dicha realidad con la finalidad de demostrar qué y cómo se piensa,

---

<sup>92</sup> Edward Said, *Orientalismo* (Barcelona: De Bolsillo, 2002), 21.

<sup>93</sup> Said, *Orientalismo*, 26.

<sup>94</sup> Said, *Orientalismo*, 27-28.

qué se dice y hace con ese otro.<sup>95</sup> Si el texto existe solo en su contexto, entonces, advierte el autor, hay una intertextualidad por la que circulan convenciones y estilos retóricos determinados por lo político, las instituciones y los aparatos ideológicos que, finalmente tienen un efecto en el autor como individuo intelectual e imaginativo.<sup>96</sup>

Resulta interesante señalar que existen puntos de coincidencia entre los planteamientos de Said y la propuestas de Roger Chartier cuando este último advierte que “no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos den sentido al mundo que les es propio”.<sup>97</sup> Sin la radicalidad que el giro lingüístico supone respecto a la centralidad que posee el discurso en las formaciones sociales, Chartier da cuenta, mediante la noción de representación, de una articulación de lo social con lo simbólico, superando así las interpretaciones marxistas y estructuralistas que preponderaban el ordenamiento objetivo de la realidad como fundamento para la subjetividad. La noción de representación en Chartier no supone un abandono de la condición material del texto como elemento determinante de la construcción del sentido, junto con la lectura como práctica históricamente construida y la recepción del texto por parte de lectores o escuchas.<sup>98</sup>

Por un lado, tenemos que Said en su preocupación por conocer cómo fue construido el otro oriental, propone que a través de las narraciones estructuradas por imágenes, géneros, temas y motivos es posible encontrar la lógica discursiva que atraviesa cualquier texto, lógica interna que además se posiciona como autoridad y por lo tanto como sustento moral y político para representar y hablar en nombre de ese otro. Por su parte, Chartier nos dice que no existe el texto abstracto y semánticamente puro, su materialidad y organización interna también producen sentido:

Contra la representación, elaborada por la misma literatura, según la cual el texto existe en sí mismo, separado de toda materialidad, debemos recordad que no existe fuera del soporte que lo da a leer (o a escuchar) y que no hay comprensión de un escrito cualquiera que no dependa de las formas en las cuales llega a su lector. De aquí la distinción indispensable entre dos conjuntos de dispositivos: aquellos que determinar

---

<sup>95</sup> Said, *Orientalismo*, 35.

<sup>96</sup> Said, *Orientalismo*, 36.

<sup>97</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural* (Barcelona: Gedisa, 1992), 49.

<sup>98</sup> Chartier, *El mundo como representación*, 51.

estrategias de escritura y las intenciones del autor, y las que resultan de una decisión del editor o de una obligación del taller.<sup>99</sup>

La relevancia de pensar en la materialidad del texto y los posibles usos de las lecturas lleva a la conclusión de que la representación no es un proceso que se da en automático, sino que es resultado de un encuentro antagónico por la fijación de ordenamientos y jerarquizaciones. La lucha por la representación implica observar “las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada clase, grupo o medio un ser-percibido constitutivo de su identidad”.<sup>100</sup> Por lo tanto lo político atraviesa necesariamente el proceso de representación, entendida como una práctica intelectual previamente estructurada por formas culturales y simbólicas específicas que permiten la cristalización de conocimientos adquiridos, los cuales que llevan a reconocer plenamente las diferencias y los modos específicos en que se manifiestan las formas de autoridad y dominación. El éxito representacional, escribe Chartier, está en hacer “que se tome el señuelo por lo real [...] Así encubierta, la representación se transforma en máquina de fabricar respeto y sumisión, en un instrumento que produce una coacción interiorizada, necesaria allí donde falla el posible recurso de la fuerza bruta”.<sup>101</sup>

La representación es por tanto una acción política, la puesta en escena de los consensos y la materialización de las formas hegemónicas de ejercicio del poder, y es precisamente por ello que las representaciones son expresiones que se manifiestan como familiares o naturalizadas, como imágenes y palabras reconocibles e instituidas como sentido común, aquel conocimiento práctico asumido como “aquello que todo mundo sabe” y por lo tanto es visto sin ser notado.<sup>102</sup>

Todos los textos, advierte Said, “tienen vínculos con el mundo y con sus circunstancias”. Por supuesto, existen variaciones según el género del que se trata y el momento histórico de su producción, pero las manifestaciones del lenguaje están atravesadas por instituciones, tradiciones, convenciones y códigos que hacen posible su inteligibilidad, toda vez que lo que entendemos como sociedad es la cristalización de relaciones de poder. De esta manera, las representaciones como sedimentación del

---

<sup>99</sup> Chartier, *El mundo como representación*, 55.

<sup>100</sup> Chartier, *El mundo como representación*, 57.

<sup>101</sup> Chartier, *El mundo como representación*, 59.

<sup>102</sup> Emilio de Ípola citado por Ana Wortman, *Construcción imaginaria de la desigualdad social* (Buenos Aires: CLACSO, 2007), 65.

sentido, como reglas o fundamentos de la sociedad y de sus subjetividades, pueden ser examinadas con el propósito de revelar su carácter contingente y transparentar las articulaciones discursivas que hicieron posible su significación.

#### **1.4 Periodismo, imagen fotográfica y la representación del otro**

El sistema de significación puede pensarse como un entramado de imaginarios, representaciones, expectativas y deseos determinados por marcos normativos. De acuerdo con Ana Wortman, todo este entramado simbólico circula como información selectiva que es reproducida por los medios de comunicación, penetra en la opinión pública, confirmando o modificando el mundo de significados colectivos en tanto estos suponen una forma ideal de la sociedad.<sup>103</sup> Lo político, como aquella intención por establecer la inteligibilidad de lo social, atraviesa necesariamente al periodismo que, como género literario y práctica intelectual, hace reconocibles y familiares para el lector determinados hechos identificados como noticiosos, debido a la valoración pública que se le otorga a ciertos acontecimientos.

La noticia, como manifestación lingüística que vincula texto e imagen, lejos de ser el resultado de una práctica que se presume objetiva, neutral y verídica, es la vía a través de la cual circulan los significados y formas simbólicas de poder. Sin embargo, la idea misma de mediación presente en la comunicación moderna, oculta la dimensión conflictiva que supone el periodismo.

Como vimos en el apartado anterior, las formas en que es producida la otredad pueden ser rastreadas a partir de la identificación de rasgos narrativos presentes en cualquier texto o imagen que comparten un mismo espacio y tiempo de producción independientemente del género al que pertenezcan, dado que se trata de una misma lógica discursiva en la que están presentes los mismos criterios morales y políticos que autorizan al autor a hablar en nombre del otro. Por su puesto, el texto y la imagen cuentan con una organización y una materialidad propias de cada género que también producen sentido, por lo tanto, al analizar un periódico o una revista no se puede dejar de lado ni su disposición material ni las condiciones que hacen posible su producción:

---

<sup>103</sup> Wortman, *Construcción imaginaria*, 63.

A lo largo de este proceso de producción, el periódico opera mediante una serie de decisiones de exclusión, inclusión y jerarquización acerca de los hechos y conflictos noticiables; acerca de las fuentes y de los datos suministrados por ellas; acerca de los actores, los hechos, las ideas, las tendencias de la actualidad noticiable; acerca de los temas ya contruidos y de los textos ya escritos.<sup>104</sup>

Estas decisiones que dan como resultado una forma concreta de abordar lo noticioso se reflejan de manera concreta en el estilo narrativo, la agenda, los temas, el tipo de fuentes utilizadas, elementos que al conjugarse con los intereses individuales o colectivos de quienes forman parte de la empresa y dirigen una determinada publicación, integran lo que se conoce como política editorial. Al respecto, Héctor Borrat advierte que los medios de comunicación masiva en general, y en particular un periódico o una revista, son actores del sistema político por la influencia que puede llegar a tener sobre otros actores y por su capacidad de agencia en la toma de decisiones institucionales.<sup>105</sup>

Si bien el objeto de estudio del autor uruguayo es el “periódico independiente” como categoría necesaria para la existencia de un régimen democrático, su modelo puede extenderse a contextos de gobierno más o menos autoritarios, debido a que “cada sistema político configura su propio subsistema de los medios de comunicación mediante las decisiones y acciones de sus actores, las constricciones de sus estructuras y la influencia de los contextos sociales, económicos y culturales.”<sup>106</sup>

Esta concepción política de los medios de comunicación resulta necesaria cuando lo que se pretende es entender la diversidad de posiciones que existen en el campo del periodismo, sus alianzas y relaciones de dependencia, las decisiones de publicar o no determinado contenido, la manera de organizar la información en sus páginas, el uso de ciertas imágenes y por supuesto, sus silencios.

Por otro lado, cabe resaltar la importancia que el uso de la fotografía ha tenido para el periodismo.<sup>107</sup> A diferencia de otros objetos culturales, la imagen fotográfica se presenta

---

<sup>104</sup> Héctor Borrat, *El periódico, actor del sistema político* (Barcelona: Gustavo Gili, 1989), 72.

<sup>105</sup> Borrat, *El periódico*, 67.

<sup>106</sup> Borrat, *El periódico*, 68.

<sup>107</sup> La fotografía comenzó a ilustrar las noticias en los periódicos a partir de la década de 1880 gracias al desarrollo de novedosas técnicas que facilitaron su reproducción e impresión. Las guerras de Crimea y la de Secesión de Estados Unidos fueron los primeros conflictos armados en ser documentados mediante fotografías. Sin embargo su uso en el periodismo se extendió durante las primeras décadas del siglo XX con la introducción de las películas de 35 mm y la aparición de cámaras ligeras, como la Leica, siendo la Guerra Civil Española fue la primera en ser cubierta por fotoperiodistas profesionales. Desde un primer momento la fotografía ha estado vinculada con el interés por retratar y documentar la violencia, lo exótico

como prueba o “fuerza constativa”<sup>108</sup> de una realidad objetiva e independiente de las interpretaciones particulares, como si esa realidad previa a su captura fotográfica no estuviera mediada o enmarcada por las mismas condiciones que hacen posible la presencia de las subjetividades. Lo cierto es que la producción de la imagen depende no solo de los procedimientos técnicos y químicos que la hacen materialmente posible, sino de todo un aparato normativo e institucionalizado que impone significados. Ninguna imagen es inocente. A decir de John Tagg, existe necesariamente un vínculo entre el referente prefotográfico y el signo, establecido por un proceso técnico, cultural e histórico que organiza experiencias y deseos:

No se trata de una inflexión de una anterior (aunque irrecuperable) realidad, como Barthes nos haría creer, sino de la producción de una nueva y específica realidad, la fotografía, que se convierte en algo con significado en determinadas transacciones y que tiene efectos reales, pero que no puede referirse ni ser referida a una realidad prefotográfica como si de una verdad se tratara. La fotografía no es una “emanación” mágica, sino un producto material de un aparato material puesto en acción en contextos específicos, por fuerzas específicas, con unos fines más o menos definidos. Requiere, por tanto, no una alquimia, sino una historia.<sup>109</sup>

El efecto de realidad que produce la fotografía en el espectador necesariamente es consecuencia de la articulación del lenguaje y sus representaciones, por lo tanto, los significados de la imagen no dependen del elemento material aprehendido mediante el proceso meramente técnico de la cámara, sino del sistema discursivo del que forma parte esa fotografía. La imagen, como evidencia, como reflejo de la objetividad que da certeza al periodismo moderno no depende, entonces, de un hecho material sino de un proceso social.<sup>110</sup> Susan Sontag agrega que el proceso de fotografiar implica excluir a través del encuadre que, finalmente es resultado de la elección del fotógrafo<sup>111</sup>. Por su puesto, se trata de una elección constituida a partir de un dispositivo que ordena la mirada y sus exclusiones de acuerdo con la vigencia de un aparato normativo estético, ético, etc.

---

y lo que resulta fascinante para quien porta una cámara. Durante esos años proliferaron y se popularizaron las revistas ilustradas dando cuenta de la industrialización de los medios de comunicación y aportando al nacimiento de la cultura de masas, el consumo de bienes culturales y el entretenimiento. *Vid.* Susan Sontag, *Sobre la fotografía* (México: Alfaguara, 1981).

<sup>108</sup> Roland Barthes, *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía* (Barcelona: Paidós, 2006), 155.

<sup>109</sup> John Tagg, *El peso de la representación* (Barcelona: Gustavo Gili, 2005), 9.

<sup>110</sup> Tagg, *El peso de la representación*, 11.

<sup>111</sup> Susan Sontag, *Ante el dolor de los demás* (México: Alfaguara, 2004), 57.

Las imágenes producidas por el fotoperiodismo y la fotografía documental son presentadas como evidencia irrefutable del acontecimiento. El espectador reconoce plenamente este estatus de prueba y objetividad en la imagen fotográfica, a tal grado que la certeza misma de saber que puede llegar a ser manipulada y alterada “solo refuerza nuestra fe general en la verdad esencial de la fotografía”<sup>112</sup>. El efecto de exactitud atribuida a la fotografía parece reforzarse en el espectador cuando la imagen da cuenta de atrocidades. En este punto cabe hacer mención del vínculo existente entre el periodismo moderno y la violencia a partir de una dimensión estética<sup>113</sup>, entendida así no por el contenido artístico que pudiera tener una imagen sino por los efectos normativos que produce la violencia que captura esa fotografía, es decir, los significados como resultado de la producción, afectación y alteración de percepciones respecto a determinados efectos generados sobre los cuerpos violentados.

A propósito de la guerra y las formas de fotografiarla, Sontag apunta que las consecuencias terribles de la violencia no son el motivo suficiente para rechazarla. Las atrocidades no son arbitrarias, no hay atrocidad si antes no ha sido significada como tal, no hay, por lo tanto, guerras ni víctimas genéricas:

Para los que están seguros de que lo correcto está de un lado, la opresión y la injusticia del otro, y de que la guerra debe seguir, lo que importa precisamente es quién muere y a manos de quién. [...] Para los militantes la identidad es todo. Y todas las fotografías esperan su explicación o falsificación según el pie.<sup>114</sup>

Los relatos e imágenes de una atrocidad provocaran reacciones distintas, según la posición de quien las observa. Lo noticioso es lo sangriento, y frente al horror mediatizado, el espectador, añade Sontag, “responde con indignación, compasión, excitación o aprobación, mientras cada miseria se exhibe a la vista”.<sup>115</sup> La exhibición o el ocultamiento de los muertos propios y del enemigo es parte del enfrentamiento, la sujeción y la destrucción del otro. La exhibición del cuerpo y la fascinación por lo exótico son herencias del colonialismo. Sontag, recuerda a sus lectores que hasta los primeros años del siglo XX era posible presenciar a personas africanas y asiáticas en exposiciones etnológicas de Londres o París, como si de un zoológico se tratara:

---

<sup>112</sup> Richard Salkeld, *Cómo leer una fotografía* (Barcelona: Gustavo Gili, 2014), 71.

<sup>113</sup> Cfr. Daniel Inclán Solís, “Violentamente visual. Los límites de la representación de la violencia”, *Interpretatio. Revista de Hermenéutica* 2, núm. 3 (2018).

<sup>114</sup> Sontag, *Ante el dolor*, 18.

<sup>115</sup> Sontag, *Ante el dolor*, 27.

La exhibición fotográfica de las crueldades infringidas a los individuos de piel más oscura en países exóticos continúa con esta ofrenda, olvidando las consideraciones que nos disuaden de semejante presentación de nuestras propias víctimas de la violencia; pues al otro, incluso cuando no es un enemigo, se le tiene por alguien que debe ser visto, no alguien (como nosotros) que también ve.<sup>116</sup>

Aquí, vale la pena detenerse y recordar la pregunta de Judith Butler en el diálogo que sostiene con Sontag: ¿Qué vidas son valiosas y por lo tanto merecedoras de ser lloradas cuando se pierden? ¿qué vidas no merecen ese duelo? Una vida, señala Butler, que no es objeto de duelo es aquella que no ha sido vida en realidad, es decir, que no ha sido valorada como tal al no ser reconocida en su precariedad, por lo tanto no merece ser cuidada ni procurada.<sup>117</sup> Esto nos lleva a pensar que el duelo, como manifestación pública de dolor e indignación por la pérdida de la vida, está regulado por mecanismos de poder, por lo tanto, las reacciones colectivas de indignación, el silencio o la censura, como reacciones afectivas frente a la muerte son necesariamente reguladas y autorizadas. El duelo se produce a partir de la articulación de determinados significados respecto a la vida y la muerte, mediante marcos interpretativos preestablecidos que permiten seleccionar, aprehender y reconocer la precariedad de determinadas vidas y, al mismo tiempo, la amenaza inherente que representan otro tipo de presencias, justificando de este modo su aniquilación.

No es solamente la fotografía como objeto aislado y con significado independiente de otros elementos editoriales, es su disposición en la página de un periódico o revista, los textos y narraciones que la acompañan al pie y sirven como anclaje semántico que, en conjunto, organizan y regulan la mirada del observador. La atrocidad, como acontecimiento, no se explica como tal hasta el momento que aparece acompañada por una interpretación que la valida como sufrimiento y dolor: “para que las fotografías puedan suscitar una respuesta moral, deben conservar no sólo la capacidad de impactar sino, también, la de apelar a nuestro sentido de la obligación moral”.<sup>118</sup>

Esta apelación al sentido moral implica reconocer la posición del otro en un sistema de significaciones, a partir de la cual su identidad adquiere determinadas formas y valoraciones siempre con relación a una serie de preceptos hegemónicos que permiten

---

<sup>116</sup> Sontag, *Ante el dolor*, 86.

<sup>117</sup> Judith Butler, *Marcos de guerra. Vidas lloradas* (México: Paidós, 2010), 64.

<sup>118</sup> Butler, *Marcos de guerra*, 102.

evaluar la situación. Las emociones y afectos que genere la violencia ejercida sobre un cuerpo depende entonces de cómo sea definido y valorado el acontecimiento y la posición del observador respecto de la situación y el otro, permitiéndole distinguir plenamente entre víctima, accidentado, mártir, caído, sacrificado, etc.

Para Erving Goffman el estigma juega un papel social indiscutible en cuanto a la adecuación y clasificación de las identidades en categorías previstas. La identificación de un atributo indeseable en el otro no solo desacredita a quien posee la marca sino que vuelve incongruentes las reglas que enmarcan e indican cómo se debe ser. El atributo que estigmatiza a quien lo posee confirma al mismo tiempo la normalidad del otro.<sup>119</sup>

La efectividad del estigma está en el lenguaje, es decir, en la relación de diferencias que exponen la normalidad como aquella actitud y comportamiento que encaja con la expectativa, con su propio estereotipo. Alrededor de los estigmas, ya sean marcas físicas o desviaciones de la conducta<sup>120</sup>, se produce un sentido común, normas y clasificaciones que racionalizan el estigma vinculándolo de manera natural con otro tipo de diferencias, como la clase social, la edad o el género:

En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo o tarado, sin acordarnos, por lo general, de su significado real. Basándonos en el defecto original, tendemos a atribuirle un elevado número de imperfecciones y, al mismo tiempo, algunos atributos deseables, pero no deseados por el interesado.<sup>121</sup>

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la estigmatización y la configuración de identidades desviadas<sup>122</sup> pues se asumen y son reconocidos socialmente con la autoridad necesaria para ofrecer información que describe y

---

<sup>119</sup> Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu, 2006), 13.

<sup>120</sup> Goffman distingue las abominaciones del cuerpo de los defectos del carácter del individuo, identifica en esta última categoría la falta de voluntad, las pasiones tiránicas, la deshonestidad y las creencias falsas. Este tipo de defectos son identificados como consecuencia de “perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas”, Goffman, *Estigma*, 14.

<sup>121</sup> Goffman, *Estigma*, 15.

<sup>122</sup> A comienzos de la década de 1960, el sociólogo norteamericano Howard Becker presentó su teoría de la desviación para dar cuenta de los modos en que determinadas conductas consideradas marginales son definidas por parte de un consenso normativo. En la década siguiente y derivado de la sociología de la desviación, autores británicos como Jock Young, Stanley Cohen y Stuart Hall, crean la noción de pánico moral para dar cuenta de expresiones de miedo colectivo frente a determinadas prácticas y consumos, principalmente de las juventudes. Kenneth Thompson explica: “el motivo para denominar ‘moral’ al pánico es precisamente indicar la amenaza que se percibe no es hacia algo trivial [...], sino una amenaza al orden social en sí mismo o a una percepción idealizada (ideológica) de alguna parte de tal orden social”, citado por Candela Hernández, “El pánico moral mediatizado”, *Íconos*, núm. 26 (2015): 211.

reprochan determinados comportamientos que más o menos se apartan de la norma. Se trata, por supuesto, de información de segunda mano, es decir, que antes de llegar al espectador o lector de un periódico ya ha sido procesada, estructurada y restringida por filtros políticos, éticos, técnicos y comerciales que operan en las redacciones de los diarios.<sup>123</sup>

En este sentido, los medios operan como agentes de indignación moral toda vez que las formas en que es presentado el hecho noticioso pueden generar desde ansiedad, indignación, pánico o regocijo: “La coincidencia de esos sentimientos con la percepción de que hay valores que necesitan ser protegidos produce las precondiciones para la creación de nuevas normas o para la definición de problemas sociales”.<sup>124</sup>

Finalmente, esta adecuación entre la información y una dimensión emocional no solo tiene la función de entretener mediante la propagación de una inquietud generalizada, sino que la zozobra es la emoción necesaria a partir de la cual es posible replantear y fijar los límites de las conductas consideradas adecuadas e inadecuadas. La angustia y el miedo tienen una función política. Cuando los espectadores terminan exigiendo las intervenciones necesarias de parte de las autoridades para reprimir enemigos reales o imaginarios, se crean consensos que justifican la aplicación de medidas extraordinarias como el uso desproporcionado de la fuerza pública, la suspensión de derechos de manera selectiva o la implantación de estados de excepción con el propósito de eliminar la fuente desde la cual se percibe que proviene la amenaza, con el objetivo de recobrar la tranquilidad y el orden.

## **Conclusión**

En este capítulo hemos visto como en las narraciones periodísticas, en su entramado de texto e imagen, circulan consensos y convenciones, reglas y principios que hacen inteligible la realidad social, que permiten identificarnos a nosotros mismos y al otro. Dicha organización de la totalidad social y de las identidades es resultado de prácticas hegemónicas que logran fijar determinados significados, y al hacerlo terminan

---

<sup>123</sup> Stanley Cohen, *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones* (Buenos Aires: Gedisa, 2015), 60.

<sup>124</sup> Cohen, *Demonios populares*, 60.

desplazando otras posiciones que luchan por establecer el sentido en ese campo de lo social.

Si la sociedad carece de cualquier fundamento que de manera previa la determine, lo político, entonces, se presenta como una necesaria relación antagónica por establecer significados. La presencia de percepciones naturalizadas acerca de aquello que se debe ser y hacer es la manifestación de la imposición de ciertos significados sobre otros. Sin embargo, esa fijación de sentido no es permanente, en todo momento están presentes posiciones antagónicas que buscan alterar y fijar otro tipo de significado, transformar prácticas y generar un nuevo sentido común mediante la formación de nuevas articulaciones discursivas.

Una formación discursiva alternativa que establezca de manera diferente el sentido primero debe fijar los significados, articular las diferencias alrededor de su objeto o idea y establecer cadenas de equivalencia. Como hemos visto, la militancia del movimiento armado socialista pretendió asumirse como agente revolucionario frente a un régimen político que lo antagonizaba y que también se asumía como heredero y representante de un proceso revolucionario. “Revolución” es, por tanto, un significante vacío y proclive a ser significado de diversas maneras.

En estos términos, la política contrainsurgente del Estado mexicano fue también un acto de significación que, a través de la particularización de significantes como “revolución”, “insurgente”, “guerrilla”, “juventud”, “estudiante”, etc., intentó mantener una relación discursiva congruente y estable con el resto de términos en el sistema de diferencias, articulándolas y estableciendo equivalencias que permitieran identificar al disidente no como un revolucionario legítimo, ni como adversario político sino como un enemigo público caracterizado con los atributos negativos que enlistara Echeverría Álvarez en su informe de gobierno.

En el proceso de significación del guerrillero mediante su estigmatización, la revista *Alarma!* jugó un papel importante. Con sus reportajes y fotografías, la publicación de nota roja construyó representaciones, significados, equivalencias y límites para nombrar e identificar al movimiento armado socialista de una manera coherente con la formación discursiva hegemónica de la que formaba parte. Por lo tanto, para reconocer las regularidades presentes en el discurso de *Alarma!* es necesario vincular a sus autores con el contexto de producción y circulación de dicha publicación, entender las

convenciones y consensos que circulan en sus páginas, especialmente la forma de tratar la violencia mediante una estética que enseña a mirar, evaluar y reaccionar ante sus diversas manifestaciones.

En el siguiente capítulo no concentramos en conocer el contexto de producción de la revista *Alarma!*, a sus autores y los elementos materiales que hicieron posible su inteligibilidad.

## Capítulo 2. Sangre, periódicos y política. Una mirada a las entrañas del poder desde la nota roja

Sonaba un tanto nazi hablar de eliminación, pero eso querían sus lectores, a quienes tenía bien identificados: puñetazos sobre la mesa, exigencias de mano dura, homilfas en nombre de la moral pública. Tan importante como halagar a los poderosos era refrendar el pacto con la clase media conservadora que lo había erigido en líder de opinión.

Enrique Serna<sup>125</sup>

### Introducción

En este capítulo presentamos una caracterización de la revista *Alarma!* tomando en cuenta elementos como su estilo, temas principales y el uso de la imagen fotográfica en sus páginas, además de otros componentes editoriales, como sus colores distintivos o logotipo que, en conjunto conforman un discurso identificable y muy particular, en el que se entrelaza el horror, la condena moral y aleccionadora, el humor y la descripción satírica de la violencia, con el miedo y la ansiedad como recursos desplegados para interpretar los riesgos de transformación social.

Siguiendo con las propuestas de Edward Said y Roger Chartier de las que dimos cuenta en el primer capítulo, en donde se consideró necesario conocer el texto y al autor en su contexto, revisamos no solo la historia de *Alarma!* sino sus antecedentes, tomando en cuenta la larga trayectoria y experiencia como periodista y empresario de su fundador, Regino Hernández Llergo, personaje que logró hacer fortuna por su talento y por su capacidad de adaptarse a las reglas del juego del régimen político de la primera mitad del siglo XX.

En este sentido, describimos el desarrollo de la libertad de expresión y de imprenta durante la época posrevolucionaria. Si negar la esencia autoritaria del sistema político y las restricciones a las garantías reconocidas en el texto constitucional de 1917, aceptamos que los medios de comunicación, es decir, los dueños y periodistas formaron parte del sistema político, contaron con capacidad de agencia, se adaptaron y

---

<sup>125</sup> Enrique Serna, *El vendedor de silencio* (México: Alfaguara, 2019).

consumaron acuerdos implícitos con el poder político, de ahí que sea posible explicar la persistencia de una opinión favorable al régimen, la reproducción de significados hegemónicos y la desacreditación de diversas formas de oposición.

Por otro lado, en este mismo capítulo hacemos un repaso de la nota roja como género periodístico que nació con la industrialización de los medios de comunicación en los últimos años del siglo XIX y analizamos el discurso presente en sus textos e imágenes, donde se articulan significados morales, se reconocen figuras de autoridad, se describen conductas desviadas y hacen identificables estigmas de acuerdo con reglas y consensos propios de su contexto de producción.

## **2.1 El régimen posrevolucionario y la prensa. Una relación de coincidencias y complicidades**

Tanto la libertad de expresión como la libertad de prensa fueron dos garantías reconocidas en el texto constitucional de 1917. El nuevo orden jurídico producto de la revolución, lejos de reproducir los esquemas penales vigentes durante la dictadura porfirista, definió (sin la taxatividad suficiente y abierto a diversas interpretaciones) los límites de ambos derechos a partir de la protección jurídica de la vida privada, la moral y el orden público.<sup>126</sup> Si bien es cierto, la Ley Federal de Radio y Televisión, publicada en enero de 1960, otorgaba amplias facultades a las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Gobernación para revisar contenidos, otorgar, negar o cancelar concesiones a particulares, en los hechos, el Estado no contó con la capacidad suficiente para llevar a cabo una supervisión profunda de las transmisiones radiofónicas y en dado caso fue a través de negociaciones y acuerdos como los gobiernos resolvieron sus diferencias con los concesionarios.<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Para un análisis detallado de las libertades de expresión e información en la Constitución mexicana, sus antecedentes y la jurisprudencia al respecto se puede consultar Juan Ferreiro Galguera, Libertad de imprenta en México: hacia una ley federal de comunicación social, *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña*, núm. 5 (2001): 289-314.

<sup>127</sup> En 1969 el presidente Gustavo Díaz Ordaz ordenó la aplicación de un impuesto de 25% a los ingresos obtenidos por publicidad transmitida en radio y televisión. De acuerdo con Omar Martínez se trató de una revancha por la difusión de posturas discordantes con el gobierno. Sin embargo, después de una negociación se llegó a un acuerdo: el impuesto se redujo al 12.5% y fue pagado en tiempo para el Estado. Omar Raúl Martínez Sánchez, *Ética y autorregulación periodísticas en México. Conceptualización, historia, retos y documentos* (México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2016), 53.

De esta manera, aun con la existencia de mecanismos legales que hicieran viable la censura directa de ciertos contenidos mediáticos, en el México posrevolucionario fue posible hacer críticas al poder político, siempre y cuando se emitieran dentro de ciertos márgenes previamente reconocidos por los periodistas y gobernantes. Entre esos límites infranqueables estaba la imposibilidad de cuestionar los cimientos mismos del régimen, y de manera muy particular a la figura presidencial<sup>128</sup>. Sin embargo, luego de revisar las editoriales y columnas de opinión publicadas en seis periódicos de circulación nacional entre 1951 a 1980, Louise F. Montgomery concluyó que, contrario a la creencia generalizada respecto a la persistencia de una censura prácticamente absoluta, los periódicos mexicanos analizados durante ese periodo sí contenían cuestionamientos al presidente y a los integrantes de su gabinete. El autor advierte que solamente el 15% de los comentarios relacionados con los presidentes fue abiertamente crítico, sin embargo, menciona que también fue posible identificar cuestionamientos velados o emitidos de manera indirecta.<sup>129</sup>

La regla no escrita pero compartida respecto a la imposibilidad de cuestionar al presidente de la República quizá pueda explicarse a partir del mito presidencial que empezó a tomar forma durante los primeros gobiernos del periodo posrevolucionario, como aquella institucionalización de una retórica necesaria para dar sentido y legitimidad al régimen durante los momentos de pacificación y estabilización del país. Al respecto, Juan Espíndola Mata ha explicado los orígenes y funciones de esa actitud reverencial que hacían del presidente un ser casi mágico, con poderes extraordinarios y sin ningún límite que contuviera su voluntad.<sup>130</sup>

Estas representaciones del poder presidencial tendrían, por supuesto, un efecto en la percepción de un Estado omnipotente frente a una sociedad civil extremadamente débil y pasiva<sup>131</sup>, incapacitada para resistir o relacionarse con el poder político de otra forma

---

<sup>128</sup> El periodista José Pagés Llergo recordaba una célebre advertencia hecha a él y otros colegas suyos: “Escriban lo que les dé la gana, mientras no toquen al Presidente de la República y a la Virgen de Guadalupe”. John Marz, “Nacho López, fotoperiodista de los años cincuenta”, *Sotavento*, núm. 3 (Invierno 1997-1998): 161.

<sup>129</sup> Louise F. Montgomery, “Criticism of Government Officials in the Mexican Press, 1951-1980”, *Journalism Quarterly* 62, núm. 4 (1985): 766-767.

<sup>130</sup> Juan Espíndola Mata, *El hombre que lo podía todo, todo, todo: Ensayo sobre el mito presidencial en México* (México: El Colegio de México, 2004), 27.

<sup>131</sup> Lorenzo Meyer distingue el término presidencialismo de régimen presidencial. Mientras este último se refiere a la organización formal de un tipo de sistema político, el primero hace referencia a la forma de gobierno en donde la división de poderes que limita el poder unipersonal no es practicado y tanto el Legislativo como el Judicial quedan subordinados al Poder Ejecutivo, situación que advierte: “implica

que no fuera la subordinación total. A partir de este poder imaginado es como se ejerció un gobierno autoritario pero con apariencia democrática<sup>132</sup>. La idea de un poder presidencial monolítico y permanente en el tiempo ha provocado una serie de análisis apresurados que simplifican las relaciones entre Estado y la sociedad civil durante el régimen del partido hegemónico, obviando con ello la observación de cambios, rupturas y adaptaciones de los modos autoritarios de gobernar y de las resistencias a las que tuvo que hacer frente este modelo, incluso al interior del propio partido-gobierno. En este sentido, Daniel Cosío Villegas explica de manera concisa cómo la violencia política presente entre 1911 y 1928 dio paso a un nuevo orden que se consolidaría hasta 1946 con la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), haciendo ver con ello las distintas etapas por las que transitó el presidencialismo mexicano:

A partir de 1928 esta política abierta, ruidosa hasta la violencia, comienza a modificarse, en parte porque un buen número de los líderes sobresalientes de la Revolución han sido eliminados [...] y en parte por la creación del partido único de la Revolución, cuyo fin inmediato fue el de confiar la lucha cívica y no a las armas la solución de los conflictos políticos. [...] Esta etapa de organización y disciplina dentro del Partido, y en general dentro del grupo gobernante, lo mismo el federal que los locales, avanza con tanta prisa, que puede decirse que tal vez para 1940, pero ciertamente en 1946, llega a un grado de perfección increíble.<sup>133</sup>

La confirmación del mito presidencial como explicación de la vida pública borra la heterogeneidad de intereses de una clase política contradictoria y compleja, así como los antagonismos internos, como bien lo ejemplifica la descripción hecha por Gabriel Zaid a manera de comparación con el sistema político norteamericano y tomando como ejemplo el juicio contra el presidente Richard Nixon:

Enjuiciar al presidente en México sería suspender la vida del país: es jefe del Estado, de la ciudad-estado (el Distrito Federal) y de los 31 estados; del poder ejecutivo, legislativo

---

una sociedad débil y, por lo tanto, poco capacitada para producir actores sociales con la suficiente fuerza propia como para poder actuar con relativa independencia del poder presidencial en significativas cuestiones políticas, tales como: partidos políticos reales, organizaciones empresariales, de clase media, de obreros y de campesinos, medios de información, comunidades académicas, etcétera". Lorenzo Meyer "La crisis del presidencialismo mexicano. Recuperación espectacular y recaída estructural, 1982-1996", *Foro Internacional* 36, núm. 1 (Enero-Junio 1996): 20.

<sup>132</sup> José Revueltas advierte la presencia de una mistificación del poder que borra las contradicciones de clase y la efectividad del voto, al mismo tiempo que inventa mecanismos como el "tapadismo" que permite la reelección por otros medios de una "élite en el poder, siempre igual a sí misma", José Revueltas, Prólogo de 1975 para "México: una democracia bárbara" en *Obras completas vol. 16* (México: Era, 1983), 14.

<sup>133</sup> Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano* (México: Joaquín Mortiz, 1973), 17.

y judicial; de las guardias presidenciales, el ejército, la fuerza aérea, la marina y los cuerpos de policía; del partido oficial, los altoparlantes, la televisión; de las vías y los medios de información y transporte; de la moneda, el presupuesto, los créditos, los salarios y los precios; de las tierras, las aguas, los cielos y el subsuelo; del petróleo, la electricidad, la siderurgia, la química; del comercio interior y exterior; de la agricultura y la educación, de la salud y de la pesca, del café y el azúcar; de un conglomerado empresarial como pocos en el mundo, por su tamaño, diversidad y control (por lo menos en su propio territorio) de los mercados, la competencia, el personal, la clientela, los proveedores, las fuentes de financiamiento y hasta los accionistas: los ciudadanos supuestamente dueños de todo.<sup>134</sup>

La transcripción anterior resulta necesaria porque revela ese imaginario dominante respecto a un poder político que no da espacio a las negociaciones y que por lo tanto manifiesta implícitamente una debilidad institucional incapaz de contener la voluntad de un solo sujeto, confirmando con ello la pasividad y sometimiento absolutos de la sociedad civil, incluyendo en este espectro a los medios de comunicación y periodistas. Frente a esta posición reduccionista, Espíndola Mata reconoce que si bien es cierto el poder presidencial obedecía a una lógica metaconstitucional, esto no significa que el presidente no tuviera que negociar sus decisiones con otros grupos de interés y agentes políticos, de tal manera, que la organización corporativizada de la sociedad y el clientelismo no son reflejo de un poder (casi) absoluto sino más bien de la debilidad y los precarios recursos con los que contaba Estado, de una legitimidad frágil y condicionada a las concesiones otorgadas por el presidente a sus aliados.<sup>135</sup>

En este sentido, nuestra propuesta interpretativa invita al lector a entender las relaciones entre el régimen del partido hegemónico y los medios de comunicación no como una relación absolutamente arbitraria y dependiente de la voluntad o caprichos de un solo individuo (el presidente de la República), sino que, reconociendo la asimetría inherente de dicha relación se pretende hacer notar que los dueños de las empresas informativas y los periodistas son actores políticos, es decir, que cuentan con una capacidad de agencia circunscrita a condiciones estructurales y afinidades ideológicas. Reconocer a la prensa escrita como actor político significa identificar las relaciones y la influencia que pudieron tener de parte de gobernantes, representantes de grupos de interés o

---

<sup>134</sup> Gabriel Zaid, *La economía presidencial* (México: Debolsillo, 2011)

<sup>135</sup> Espíndola Mata, *El hombre que lo podía todo*, 72-74.

movimientos sociales, pero al mismo tiempo reconocer que sus decisiones y acciones tuvieron efectos sobre otros actores del sistema político.

Sin negar la esencia autoritaria del sistema político mexicano surgido de la revolución, podemos afirmar que el corporativismo estatal determinó un modo de ejercer las libertades de expresión y de prensa mediadas por una “autocensura ambiental”, como acertadamente la definió el periodista Miguel Ángel Granados Chapa<sup>136</sup>. Este fenómeno permitió el establecimiento de relaciones de reciprocidad en donde el reconocimiento de derechos, la satisfacción de intereses y prebendas estaban sujetas a lealtades y a la certeza de saber que el mantenimiento de los beneficios adquiridos dependía de la permanencia de relaciones mutuamente benéficas. Al respecto, Rodolfo Gamiño explica que esta relación estuvo basada en pactos de lealtad informales (no firmados, pero acatados), determinados por una serie de concesiones del Estado que garantizaron la certidumbre económica de las empresas informativas mediante el acceso a créditos para obtener materias primas como el papel para impresión, la condonación de deudas, permisos para la consolidación de monopolios y la incursión de dueños y directivos de periódicos en puestos de decisión política. Por otro lado, la lealtad de los medios de comunicación, específicamente de la prensa, se vio reflejada en el tratamiento sesgado y favorable al régimen respecto a las movilizaciones sindicales y estudiantiles a partir de los últimos años de la década de 1950, así como la emergencia de movimientos armados a mediados de los sesenta.<sup>137</sup> A estos factores habría que sumar las coincidencias ideológicas entre empresarios, periodistas y gobernantes.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la industria periodística tuvo un acelerado e importante desarrollo<sup>138</sup>, sin embargo, las exigencias de un mayor volumen de papel no pudo ser satisfecho por la industria local.<sup>139</sup> Las importaciones provenientes

---

<sup>136</sup> Más que un control directo de parte del gobierno, Granados Chapa se refiere a la existencia de una censura ambiental como el autocontrol de los propios medios que “saben hasta dónde pueden llegar, o por lo menos, saben hasta dónde quieren llegar. Los eventuales mecanismos de control no se utilizan porque, en realidad, se vuelven innecesarios”. Miguel Ángel Granados Chapa, *Examen de la comunicación en México* (México: El Caballito, 1981), 9.

<sup>137</sup> Rodolfo Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido* (México: Instituto Mora, 2011), 16-17.

<sup>138</sup> Para conocer la relación del gobierno cardenista y la prensa, así como la tolerancia frente a diarios y revistas de oposición consultar: Ana María Serna, “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)”, *Secuencia*, núm. 88 (enero-abril 2014).

<sup>139</sup> Hasta 1892 la producción de papel en México dependía de pequeños talleres artesanales, a partir de ese año con la inauguración de la fábrica San Rafael el proceso de producción aumentó, sin embargo durante los años de la Revolución el ramo entró en recesión. Alrededor de 1940 la industria papelera experimentó un crecimiento gracias a la demanda, sin embargo la fábrica San Rafael no pudo satisfacer las necesidades

principalmente de Estados Unidos y Canadá provocaron la dependencia de los dueños de las empresas editoriales a la fluctuación de precios, razón por la que solicitaron al gobierno mexicano liberar las importaciones o en su caso, intervenir de manera directa en el mercado para fijar los precios de la producción local. La respuesta cardenista fue la creación de la Productora e Importadora de Papel, Sociedad Anónima (PIPSA), que a partir de 1935 monopolizó las compras del papel importado y su producción y distribución en el mercado interno.

Si bien la participación de PIPSA ha sido interpretada como un mecanismo estatal para controlar las libertades de expresión y prensa, no hay que perder de vista que su creación fue la respuesta oficial a las exigencias de los dueños de los periódicos, que a partir de la década de 1940 vieron favorecidos sus negocios con el control de precios y los créditos otorgados por la empresa paraestatal. De esta manera, el Estado, al subsidiar la materia prima de las publicaciones y mantener una postura flexible frente a las deudas acumuladas, no solo incentivó la autocensura, sino que garantizó la circulación de buena parte de los diarios en un mercado poco interesado en consumirlos.<sup>140</sup> Como sociedad anónima, el gobierno contaba con el 51% de las acciones de PIPSA, mientras que el 49% restante estaba en manos de los diarios *Novedades*, *Excélsior* y *El Universal*. El contrato original por 30 años venció en 1965, pero los editores pidieron una prórroga por 30 años más. A decir de Riva Palacio, la desaparición de PIPSA hubiera significado en esos años la bancarrota de la mayoría de los periódicos, pues las empresas editoriales no solo se beneficiaban directamente de los subsidios y de los créditos públicos, sino que obtenían recursos extra por la reventa del papel en el mercado negro.<sup>141</sup>

De esta manera la existencia de una empresa pública como PIPSA definió las formas de producir periódicos y revistas en México e indirectamente determinó el contenido de estos. La hostilidad gubernamental en contra de publicaciones incómodas era ejercida

---

del mercado y las transformaciones de las industrias culturales, de tal manera que las empresas editoriales tuvieron que recurrir a las importaciones. Armando Zacarías, “El papel del papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación”, *Comunicación y Sociedad*, núm. 25-26 (septiembre de 1995-abril 1996): 73-75.

<sup>140</sup> Manuel Alejandro Guerrero, “Los medios de comunicación y el régimen político” en Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México Vol. XIV. Instituciones y procesos políticos* (México: El Colegio de México, 2010), 240.

<sup>141</sup>Raymundo Riva Palacio, “La prensa en México, una aproximación crítica”, *Comunicación y Sociedad*, núm. 25-26 (septiembre 1995): 24.

mediante la cancelación de la publicidad oficial y principalmente con la amenaza de suspender el suministro de papel hasta que la empresa cubriera sus deudas.<sup>142</sup>

Otra de las manifestaciones típicas de autocensura ambiental fue la práctica recurrente de otorgar compensaciones salariales a reporteros, este tipo de pagos extraordinarios es conocido coloquialmente como embute o chayote<sup>143</sup>. La creación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad en 1937 rompió con la distancia entre reporteros y funcionarios, necesaria para la existencia de un periodismo independiente. Si bien el propósito original de ese organismo gubernamental fue centralizar la elaboración y difusión de la propaganda estatal en un contexto internacional que se presentaba como conflictivo<sup>144</sup>, más tarde, convertido en el Departamento de Prensa y Publicidad sentaría las bases de la dependencia y restricción al acceso de las fuentes. Para la década de 1940 cada una de las dependencias gubernamentales contaría con su propia oficina de prensa que, para el sexenio de López Portillo serían conocidas como direcciones generales de Comunicación Social.

La función principal de estas áreas de gobierno sería la distribución de boletines entre los reporteros de fuente, es decir, aquellos comunicadores que serían delegados por la redacción del medio para el que trabajaban para cubrir exclusivamente una entidad de gobierno. En la distribución de secretarías y otras dependencias oficiales, ya fueran a

---

<sup>142</sup> En 1967, tras seis años en circulación, *Política*, revista dirigida por Manuel Marcué Pardiñas, desapareció del mercado. Dicha publicación, en la que participaban intelectuales de distintas corrientes de izquierda se caracterizó por sus muestras de apoyo a la Revolución Cubana y la cercanía de algunos de sus colaboradores con el Movimiento de Liberación Nacional encabezado por el ex presidente Lázaro Cárdenas. Los desencuentros entre la línea editorial y los presidentes Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz fueron frecuentes. Beatriz Urías Horcasitas, “Alianzas efímeras: izquierdas y nacionalismo revolucionario en la revista Política. Quince días de México y del mundo (1960-1962)”, *Historia Mexicana* 70, núm. 4 (enero-marzo 2019): 1221-1222. Otro caso emblemático de la presión ejercida por PIPSA que provocaría el cierre de una publicación fue el de la revista *Por qué?*, fundada en 1968 por Mario Menéndez Rodríguez. La revista se hizo famosa por la publicación de fotografías del movimiento estudiantil de 1968 que ningún otro medio de comunicación presentó. Poco después, sus páginas dieron cabida a los comunicados emitidos por la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. La revista se caracterizó por su oposición al gobierno y su estilo sensacionalista. Ana María Serna, “La vida periodística mexicana y el movimiento estudiantil de 1968”, *Signos Históricos*, núm. 31 (enero-junio 2014): 130. Para una historia de *Por qué?* y la vida de director consultar: Yair Vázquez, “La revista Por qué? como foro de la izquierda radical en México 1968-1974” (tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2012).

<sup>143</sup> De acuerdo con el periodista Elías Chávez el término “chayote” tiene su origen en el acto inaugural de un sistema de riego en Tlaxcala en 1966 encabezado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz. Para disimular la entrega de compensaciones, un funcionario de la Presidencia de la República alentaba a los reporteros que cubrieron aquel acto: “¿Ves aquel chayote? Están echando agua. Ve para allá.”, en Julio Scherer García, *Los presidentes* (México: Grijalbo, 1986), 162-163.

<sup>144</sup> Sylvia Dümmer Scheel “¿De quién es la diplomacia pública? El rol del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) en la propaganda exterior cardenista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 55 (enero-junio 2018): 280.

nivel federal o estatal, existían jerarquías y por lo tanto estímulos diferenciados, unos más gratificantes que otros. Por ejemplo, La Presidencia de la República o la Secretaría de Gobernación fueron las que más recursos extraordinarios repartieron entre los reporteros encargados de cubrir sus actividades. Sergio Arturo Sánchez y Anderson Paul Gil resumen así la dinámica laboral de un reportero a mediados del siglo XX:

El periodista de fuente debía visitar todos los días su lugar de trabajo, que no era el periódico sino la dependencia asignada, y recolectar los boletines informativos que posteriormente eran publicados en el diario para el cual trabajaba. Este proceder sumiso le permitía al periodista completar sus ingresos mensuales al ser incluido en la nómina de dicha entidad gubernamental.<sup>145</sup>

La ausencia de una legislación que obligara al gobierno a publicar y difundir información pública, así como las condiciones laborales precarias de los reporteros, fueron las condiciones que provocaron, por un lado, que buena parte de la información publicada en diarios y revistas proviniera de las mismas fuentes oficiales, por el otro, que los periodistas aceptaran su incorporación a las nóminas de las dependencias que cubrían. Además de los boletines oficiales que daban cuenta exclusivamente de los resultados positivos del gobierno, existía la posibilidad de acceder a otro tipo de información que provenía de filtraciones o revelaciones que los propios funcionarios confiaban a los reporteros y que eran publicadas para denostar o atacar a algún adversario político. La dependencia de los boletines provocó la posibilidad de cancelar su distribución cuando existían diferencias entre algún medio y los funcionarios. Sin acceso a la información oficial, ni publicidad oficial y la obligación de pagar adeudos a PIPSA, ninguna publicación podía sobrevivir más allá de unos cuantos meses, tal y como le sucedió a *El Diario de México* en 1966<sup>146</sup>.

---

<sup>145</sup> Sergio Arturo Sánchez Parra y Anderson Paul Gil Pérez, “El día de la libertad de prensa en México como medio de control del Gobierno sobre la prensa, 1951-1969”, *Reflexión Política* 20, núm. 40 (2018): 135.

<sup>146</sup> Por un aparente error en la impresión de su edición del 23 de julio de 1966 fueron intercambiados los pies de foto de un retrato de Gustavo Díaz Ordaz y la fotografía de unos chimpancés del zoológico de la ciudad de México. El pie del retrato del presidente señalaba: “Se enriquece el zoológico. En la siguiente gráfica aparecen algunos de los nuevos ejemplares adquiridos para divertimento de los capitalinos”. El director del periódico, Federico Bracamontes, pidió disculpas al presidente, pero de poco le sirvieron. En los siguientes meses la publicidad oficial fue retirada paulatinamente del diario y PIPSA exigió el pago de adeudos. *El Diario de México* suspendió definitivamente su publicación en marzo de 1967. Este caso se ha utilizado en distintas ocasiones para ejemplificar el carácter violento y caprichoso de Díaz Ordaz, sin embargo, de acuerdo con Jacinto Rodríguez Munguía, detrás del “error” puede estar la intención de los trabajadores sindicalizados, encabezados por Víctor Rico Galán, de causar un conflicto de ese tipo. *Vid.*

Además de la reproducción total o parcial de boletines oficiales, en las páginas de los diarios era frecuente encontrar “gacetillas”, nombre que recibía el contenido propagandístico que era insertado como una noticia sin que mediara la advertencia a los lectores de que aquello se trataba de textos elaborados y pagados por el propio gobierno. De acuerdo con Manuel Guerrero esta práctica regular “permitía a editores y periodistas recibir un porcentaje de las inserciones que consiguiera, por lo que para muchos se volvía más importante la búsqueda de clientes que la propia labor informativa”.<sup>147</sup>

Otro fenómeno a tomar en cuenta es de la distribución de impresos. En 1923 surge la primera organización gremial de voceadores y expendedores de revistas y periódicos, que para 1944 adopta el nombre de Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos de México y unos años más tarde se incorpora al PRI a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Manuel Corchado, dirigente de los voceadores, junto con el distribuidor Everardo Flores, monopolizaron el mercado de la venta de periódicos, revistas e historietas: “sin su venia no hay publicación que se venda ni proyecto editorial que prospere”.<sup>148</sup>

La relevancia de la prensa mexicana en el periodo posrevolucionario, y al menos hasta finales de la década de 1970, se explica, no por servir como intermediaria entre los gobernantes y la ciudadanía, sino a partir de los intereses de las élites que representa y a las que indiscutiblemente pertenecen los dueños de las empresas informativas. En este periodo es común identificar nombres y apellidos con un pie en la política y el otro en la industria de los medios de comunicación. Así como *El Universal* y *Excélsior* fueron creados con el apoyo económico directo del gobierno de Venustiano Carranza, en los años siguientes los gobiernos en turno financiaron la creación de nuevos proyectos editoriales o colocaron en manos de familiares y allegados las direcciones de los que ya existían.<sup>149</sup>

---

Jacinto Rodríguez Munguía, *La otra guerra secreta. Los archivos secretos de la prensa y el poder* (México: Debate, 2007).

<sup>147</sup> Guerrero, “Los medios de comunicación”, 240.

<sup>148</sup> Juan Manuel Aurrecoechea y Armando Bartra, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México, 1934-1950* (México: Grijalbo, 1988).

<sup>149</sup> Entre algunos casos emblemáticos de esta relación está el subsidio que recibían distintos diarios de parte del gobierno de Plutarco Elías Calles, que en el contexto de la guerra cristera presionó para que Félix Palavicini vendiera *El Universal* a la familia Lanz Duret, cercana a su gobierno. Ya en los años sesenta el presidente del consejo de administración de ese diario sería Juan Francisco Ealy Ortiz, pariente del secretario de Agricultura del gobierno de Miguel Alemán. En 1928 el diario *Excélsior* fue embargado a la familia Alducin y comprado por Federico T. Lachica por medio de fondos públicos otorgados por los obregonistas. Otro caso es del de *Novedades*, fundado en 1936 por la familia Herrerías y más tarde

La confirmación de la relación de interdependencia entre los gobiernos, empresarios de los medios, periodistas e intelectuales se concreta con la institucionalización del Día de la Libertad de Prensa, celebrado por primera vez el 7 de junio de 1951 con un banquete encabezado por el presidente Miguel Alemán Valdés<sup>150</sup>. La idea de agradecer al presidente la posibilidad de ejercer la libertad de prensa surgió de José García Valseca, Rómulo O’Farrill, Rodrigo de Llano y Martín Luis Guzmán y se institucionalizó año con año como aquel evento en el que los representantes de los medios reiteraban su entrega y lealtad a los propósitos gubernamentales, pero el banquete también significaba para los empresarios la oportunidad de presentar al presidente sus proyectos y planes a futuro<sup>151</sup>.

Durante la década de 1950, en el contexto de la Guerra Fría y la alineación del gobierno mexicano con los intereses de Estados Unidos, la prensa mexicana se caracterizó por un discurso anticomunista, indispensable para legitimar el autoritarismo y la represión desplegada para contener y desarticular las manifestaciones del sindicalismo independiente, las movilizaciones populares y estudiantiles.<sup>152</sup> Para 1958, eran patentes las muestras de un descontento producido por la redefinición de la política económica y la exclusión de la izquierda por parte de una joven pero más conservadora clase política. En los medios de comunicación, las medidas represivas ejecutadas por el Estado fueron justificadas al ser interpretadas y presentadas a la opinión pública como la respuesta necesaria y urgente frente a “un embate a la libertad política en México, auspiciado por el Partido Comunista Mexicano (PCM) y sostenido por regímenes internacionales que pretendían instaurar un sistema autoritario y dictatorial”<sup>153</sup>. Los diarios mexicanos como *La Prensa*, *El Universal* y *Excelsior* fueron los más enérgicos en condenar las manifestaciones de izquierda invalidando su proyecto político.<sup>154</sup>

---

adquirido por el grupo político de Miguel Alemán a través de Rómulo O’Farrill. Guerrero, “Los medios de comunicación”, 238.

<sup>150</sup> Sánchez Parra y Gil Pérez, “El día de la libertad de prensa”, 186.

<sup>151</sup> “Miguel Alemán y Ruiz Cortines dieron certidumbre económica a las empresas editoriales. Fue un pacto no firmado que le redujo independencia a los gremios periodísticos, pues ante los favores obtenidos, lo menos que podían hacer era ‘informar’ con apego a las necesidades que en materia informativa tenía el Estado. Los beneficios para las empresas de comunicación eran mayores, pues sus fortunas económicas y el prestigio social incrementaron.” Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa*, 33.

<sup>152</sup> Elisa Servín, “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”, *Signos Históricos*, núm. 11 (enero-junio 2004): 12.

<sup>153</sup> Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa*, 36.

<sup>154</sup> “El comunista mexicano fue retratado en los medios de comunicación como un hombre desleal, dispuesto a traicionar a la patria y cometer sabotajes. El comunista promedio, según esta acepción, era antirreligioso, deploraba los símbolos nacionales, el gobierno de su país y el modelo de desarrollo elegido

La estigmatización de militantes y activistas de izquierda en las páginas de diarios y revistas mediante una retórica que los describía, en el menor de los casos, como enemigos de la patria, no solo responde al cumplimiento de los compromisos adquiridos entre los dueños de las empresas informativas con el gobierno, sino que los mismos empresarios, de origen, estaban realmente convencidos de la amenaza comunista y la conspiración internacional que buscaba desestabilizar las instituciones del país.<sup>155</sup> La deformación de los hechos y la caracterización negativa de la oposición en las páginas de la mayoría de las publicaciones tenía el propósito de erigir una opinión pública temerosa y dispuesta a justificar excesos como el encarcelamiento de militantes comunistas durante el gobierno de Adolfo López Mateos, la decisión de utilizar ejército de Gustavo Díaz Ordaz para reprimir el movimiento estudiantil de 1968<sup>156</sup> y la persecución y aniquilamiento de los movimientos armados, aun mediante métodos ilegales, durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez.

Las secciones de nota roja de los diarios y revistas serían los espacios más convenientes para confinar todos aquellos acontecimientos e identidades incómodas y amenazantes. Desde esas páginas fue posible construir representaciones estigmatizantes del “extremista”, “pseudoestudiante” y “terrorista”, despojando sus acciones de cualquier significación política.

## 2.2 Un breve repaso por la historia de la nota roja en México

La invención de la prensa rotativa tipográfica en la década de 1840 permitió la producción masiva de publicaciones impresas, su uso generalizado condicionó las formas de interpretar y narrar los acontecimientos de interés público que en adelante serían concebidos como noticias. Unos años atrás, el impresor y periodista

---

por este. En su lugar, profesaba un culto al líder de la Unión Soviética, Joseph Stalin, y a los emblemas del marxismo soviético”, Daniel Luna, “Comunistas”, en Susana Sosenki y Gabriela Pulido (coords.) *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)* (México, Fondo de Cultura Económica, 2019), 315-316.

<sup>155</sup> Elisa Servín hace énfasis en el entusiasmo demostrado por los magnates de la prensa mexicana frente a manifestaciones de la hegemonía norteamericana como la Doctrina Truman de 1947, a través de la cual las posiciones anticomunistas se hacían explícitas. La autora señala que dicho entusiasmo se explica por la ascendencia fascista o falangista de esos empresarios. Elisa Servín, “Propaganda y Guerra Fría”, 19.

<sup>156</sup> “El movimiento de 1968 marcó un giro represivo e informativo; abrió nuevas lealtades entre la prensa y el Estado. En adelante, la protesta social fue sofocada violentamente y legitimada por los periódicos y revistas a través de información unilateral de los acontecimientos”. Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa*, 49-50.

norteamericano Benjamin Day logró reducir los costos de producción de sus diarios introduciendo en el mercado una fórmula rentable conocida como *penny press*: tirajes numerosos de periódicos, de muy bajo precio y por lo tanto accesibles para un público masivo. *The New York Sun* es el diario que inaugura una forma novedosa de comunicación masiva que, mediante el humor, la exposición de hechos criminales e historias ficticias atrae la atención y el asombro de sus lectores con el objetivo de incrementar al máximo sus ventas<sup>157</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX aparecen en Estados Unidos una variedad de periódicos que imitan la propuesta de *The New York Sun* y a su vez aportan algún elemento novedoso al mercado que pronto es reproducido por sus competidores. En las páginas de *The New York Herald* aparecen las primeras crónicas judiciales que detallan los crímenes de sus perpetradores y sus víctimas<sup>158</sup>, para 1883 el afamado Joseph Pulitzer crea *The New York World*, en donde aparecen historias extravagantes, entre crónicas sobre la cacería de animales salvajes y expediciones al continente africano para dar con el paradero de misioneros desaparecidos<sup>159</sup>.

Es en las páginas de *The New York World* que aparece en 1896 la viñeta *Yellow Kid*, personaje creado por el dibujante Ricahrd F. Outcault, antecedente de la tira cómica y más adelante utilizado como referente para catalogar como “amarillista” a todo aquel contenido noticioso que, más allá de la calidad y veracidad de las fuentes utilizadas, busca generar un impacto emocional entre sus lectores<sup>160</sup>. La lógica mercantil que atraviesa la producción y circulación del periodismo sensacionalista es adecuadamente representada por William Randolph Hearts<sup>161</sup>. Se ha escrito que por medio de *The New York Journal*, uno de sus diarios, el magnate californiano sería el responsable de

---

<sup>157</sup>En 1935 el diario de Benjamin Day publicó información sobre un hallazgo de vida en la Luna que evidentemente resultó un engaño para sus lectores. El escándalo provocó un aumento en las ventas del periódico a pesar de las críticas de sus detractores. Martín Caparrós, “El inverosímil precursor Benjamin Day”, *El País Semanal*, 30 de noviembre de 2019, [https://elpais.com/elpais/2019/11/26/eps/1574770026\\_140208.html](https://elpais.com/elpais/2019/11/26/eps/1574770026_140208.html)

<sup>158</sup> Marco Lara Klahr y Francesc Barata, *Nota[n] roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar* (México: Debate, 2009), 33.

<sup>159</sup> Lara Klahr y Barata, *Nota[n] roja*, 34.

<sup>160</sup> “Tanto el periodismo llamado amarillo, o el de la crónica roja, o el periodismo rosa, son denominaciones para un periodismo que proporciona una información incompleta, superficial y motivada principalmente por el interés del lucro”, en “¿Cuál es la diferencia entre el periodismo amarillista y la nota roja?” *Consultorio Ético*, 21 de septiembre de 2016, <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/706>

<sup>161</sup> La personalidad inescrupulosa de Hearts fue retratada en *Citizen Kane* (1941), cinta dirigida por Orson Welles. El filme *Mank* (2020) de David Fincher, también retrata el conservadurismo de Hearts, su influencia política y el financiamiento de propaganda anticomunista que sería materializada por Louis Mayer, presidente de la compañía cinematográfica Metro-Goldwyn-Mayer.

acelerar la decisión del gobierno norteamericano de intervenir militarmente en Cuba tras el hundimiento del acorazado Maine en 1898. Richard Hardling, reportero y dibujante enviado a la isla habría comunicado por medio de un telegrama a Hearts que a su llegada a la isla todo estaba en calma, a lo que el empresario respondió: “Quédese, por favor. Usted ocúpese de enviarme dibujos. Yo me ocuparé de haya guerra”.<sup>162</sup>

Durante esos años el periodismo mexicano experimentó una transformación similar en las formas en que eran producidos periódicos y gacetas, su masificación requirió la consignación de sucesos espectaculares y atrayentes. Marco Lara y Francesc Barata han señalado que en las crónicas de sangre publicadas en los diarios mexicanos del último cuarto del siglo XIX pueden rastrearse influencias que se remontan a la tradición prehispánica, como el culto a la muerte<sup>163</sup> y un estilo que recuerda a los sucesos contenidos en los pliegos de cordel de la época novohispana<sup>164</sup>. Lo cierto es que la exposición de casos insólitos, el efectismo y el suspenso del periodismo decimonónico es el resultado de la necesidad de captar a un público más extenso en un contexto en el que comienza a desarrollarse la prensa de manera industrial<sup>165</sup>, que paralelamente estaba marcada por una serie de modificaciones ideológicas, morales y jurídicas respecto a los modos de entender el fenómeno criminal.<sup>166</sup>

El periodismo mexicano del siglo XIX se adapta a esa nueva forma de producción, de tal manera que para la década de 1880 periodistas como Manuel Caballero, director de

---

<sup>162</sup> Lara Klahr y Barata, *Nota[n] roja*, 35.

<sup>163</sup> Los autores citan un fragmento de *El Laberinto de la soledad*, en el cual Octavio Paz describe el culto a la muerte en la cultura mexicana como una herencia de las religiosidades indias y europeas que pueden percibirse tanto en las imágenes religiosas de santos ensangrentados y la celebración del Día de Muertos, y que ambas expresiones culturales devienen en un endémico “gusto por la autodestrucción”. Marco Lara Klahr y Francesc Barata, *Nota[n] roja*, 24.

<sup>164</sup> Se trata de un tipo de literatura popular surgida en España a principios del siglo XVI y más tarde reproducida en la Nueva España con la llegada de la imprenta en 1539, que lo mismo relata sucesos criminales y desastres naturales que historias sobrenaturales. *Vid.* Julio Caro Baroja, “Ensayo sobre la literatura de cordel” (Madrid: Istmo, 1999).

<sup>165</sup> Quizá un antecedente más adecuado de la nota roja mexicana moderna se encuentre en las crónicas de Manuel Payno, Rafael Martínez de la Torre y Vicente Riva Palacio publicadas en 1847 en *El Libro Rojo*, cuyo subtítulo advierte su contenido: *Hogueras, horcas, patíbulos, martirios y sucesos lúgubres y extraños acaecidos en México durante sus guerras civiles y extranjeras*.

<sup>166</sup> “Los viejos íconos violentos que no nos permitían separarnos de un devenir social pesimista, son sustituidos por castigos ejemplares [...] que además de interesantes –por el morbo– resultan tranquilizadores: la sociedad no está enferma ni está cometiendo errores: sólo están en el error los pecadores y los enfermos. Aun en el caso de que las víctimas sean buenas y nobles, se cumple la lección: el castigo está por venir. Ahí la única labor imaginativa es imaginar la venganza –del mismo corte: moral– y es casi tan gratificante como leer cómo se pudren en la cárcel los culpables”. José Mariano Leyva, “El ocaso de los asesinatos”, en Rebeca Monroy Nasr, Gabriela Pulido Llano y José Mariano Leyva (coords.) *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México* (México: Secretaría de Cultura/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018), 106.

*El Mercurio Occidental*, incorporan técnicas y experiencias del *reporter* norteamericano al quehacer periodístico nacional.<sup>167</sup> Si bien es cierto que a principios del siglo XIX publicaciones como el *Diario de México* ya daban cuenta de manera cotidiana de sucesos criminales y casos judiciales, el reportero, como profesional que aparece en los años siguientes, a través del *reportazgo* (más adelante denominado reportaje), relata de manera directa, rápida y con pretensiones objetivas ese tipo de sucesos, marcando una notable distancia entre sus percepciones personales y el hecho noticiosos del cual informa.

El periodismo moderno exige abandonar las narraciones parsimoniosas propias de la prensa racionalista identificada con la tradición ilustrada europea del siglo XVIII<sup>168</sup>. El estilo literario, reflexivo y didáctico del pasado es sustituido por la noticia breve como género predominante. El *reportazgo* y la entrevista son los géneros que paulatinamente desplazan la erudición presente en aquellas narraciones que buscaban imitar el estilo literario de escritores consagrados.<sup>169</sup> El tratamiento sensacionalista de la noticia apuesta (al menos en apariencia) por la objetividad, elemento esencial de este nuevo periodismo, virtud, de la cual se enorgullece el reportero profesional pues mediante ella imprime veracidad a su escritura. Sin abandonar el melodrama y la exageración, el reportero moderno presenta sus textos como verídicos, de tal forma que en las sociedades modernas el hecho criminal es advertido e interpretado por los lectores de formas más cercanas y amenazantes. En este sentido, Juan Manuel Servín menciona que:

[...] los ciudadanos de finales del siglo XIX creyeron que la sociedad se volvía más violenta, que aparecían nuevos delitos, crímenes más horribles. La atención mediática se centró, sobre todo, en los grandes casos que la prensa convirtió en crímenes seriales. En todos los países apareció la figura del gran criminal, del asesino múltiple.<sup>170</sup>

La incorporación de crónicas de sangre en los diarios hizo rentable al periodismo. De acuerdo con Irma Lombardo, en 1889 este tipo de relatos adoptan en México el nombre de nota roja. El nombre que identifica a este género periodístico tiene su origen en una ocurrencia de Manuel Caballero, quien hizo que uno de los ayudantes de su imprenta

---

<sup>167</sup> Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México* (México: Kiosco, 1992), 77.

<sup>168</sup> Juan Manuel Servín, *D.F. Confidencial: crónicas de delincuentes, vagos y demás sin futuro* (México: Almadía, 2010), 37.

<sup>169</sup> Lombardo, *De la opinión a la noticia*, 17.

<sup>170</sup> Servín, *D.F. Confidencial*, 38.

plasmara la palma de la mano pintada de rojo en cada uno de los ejemplares que informaban sobre la aprehensión de Primitivo Ron, el asesino del político jalisciense Ramón Corona.<sup>171</sup>

Además de la objetividad, otro aspecto que caracteriza a la prensa moderna es la competencia por la nota exclusiva, es decir, la obtención de información única o privilegiada gracias a la habilidad del reportero que se adelanta a sus colegas. Por supuesto, las historias más llamativas se encontraban en las fuentes policiacas y judiciales. La competencia y el sentido de oportunidad serían piezas clave para entender la popularidad de periódicos como *El Imparcial*, fundado en 1896 por Rafael Reyes Spíndola. El éxito de este diario, vinculado al régimen porfirista, se debió a la conjugación de una serie de elementos que hicieron de esta publicación un ejemplo del periodismo moderno, como la contratación de corresponsales en distintos estados del país, la separación de su contenido en secciones y la utilización de información proveniente de agencias de noticias internacionales como *Associated Press*.

Las transformaciones no afectaron únicamente la escritura de noticias sino también la manera de ilustrarlas. Si bien es cierto que las imágenes violentas o la recreación de crímenes estaban presentes en las publicaciones decimonónicas, estas representaciones obedecían a la imaginación del artista. José Mariano Leyva señala, a propósito de las ilustraciones de Julio Ruelas para la *Revista Moderna*<sup>172</sup> y la posterior incorporación de la fotografía como elemento determinante para la nota roja:

[Las ilustraciones de Ruelas] son la interpretación de la realidad pasada por la cabeza del artista. La fotografía de nota roja tiene su pasado en estas imágenes, como el periodismo con las crónicas previas. Aun así, como en el caso de la nota roja, de sus textos, de sus historias, estas viñetas provocan el mismo morbo, la misma atracción engarzada con repulsión. Tratan temas similares: la muerte, el dolor, los asesinatos; hay puñales y descabezados, hay sangre y necrofilia, hay objetos punzantes que penetran caras, que salen por los ojos.<sup>173</sup>

---

<sup>171</sup> Lombardo, *De la opinión a la noticia*, 88.

<sup>172</sup> *La Revista Moderna* fue publicada entre 1889 y 1903. En 1911 aparece nuevamente pero ahora con el nombre de *Revista Moderna de México* con un contenido más cercano a la nota roja donde los “temas como el incesto, la muerte de infantes o los amores ilícitos eran narrados con un lenguaje añejo con todo propósito. La *Revista Moderna* se encontraba en ese gozne establecido entre la parsimonia del siglo XIX y la vertiginosidad del siglo XX, por eso sintetiza un momento de cambio”. Leyva, “El ocaso de los asesinatos”, 89.

<sup>173</sup> Leyva, “El ocaso de los asesinatos”, 89.

Tanto las publicaciones oficialistas como *El Imparcial*, como aquellas independientes y críticas como *El Hijo del Ahuizote*<sup>174</sup>, utilizaron litografías y dibujos para ilustrar las noticias de crímenes cotidianos, que finalmente eran los temas que enganchaban a su público<sup>175</sup>. Como antecedente de la fotografía, que será un elemento indispensable de la nota roja en el siglo XX, es preciso hacer mención de los grabados de José Guadalupe Posada, que a partir de 1888 comienza a ilustrar la *Gaceta Callejera*, una hoja volante de bajo costo impresa en el taller de Antonio Vanegas Arroyo, ubicado en la ciudad de México y que era publicada cuando algún acontecimiento lo ameritaba.<sup>176</sup> De ese universo de historias de asesinatos, robos y crímenes pasionales ilustrados por Posada, destaca la redada policiaca al “baile de los 41” el 18 de noviembre de 1901 en una céntrica calle de la capital mexicana, como un suceso que articula la imaginación popular con la identificación de conductas desviadas como la homosexualidad masculina, así como las implicaciones políticas del rumor.<sup>177</sup>

Posada, afirma Carlos Monsiváis, es el percusor de la nota roja que aparecerá con un estilo identificable en las décadas siguientes al convertir “los crímenes más notorios en expresión artística y [los] hechos de sangre [en] los cuentos de hadas de las mayorías”<sup>178</sup>, en los que la ficción y la realidad se confunden entre sí. Respecto a la relevancia de la incipiente nota roja con el cambio de siglo, la construcción de imaginarios y representaciones sobre el crimen que permanecerán vigentes en los siguientes años, Joaquín Guerrero Casasola apunta:

---

<sup>174</sup> A partir de 1902 y bajo la dirección de los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, *El Hijo del Ahuizote* se caracterizó por la publicación de editoriales y caricaturas que cuestionaban la dictadura del general Porfirio Díaz. La respuesta represiva del régimen devino en la clausura del rotativo independiente, la persecución y el asesinato de algunos de sus colaboradores, sin embargo y pese a los embates, la publicación resurgió con otros nombres que aludían al original.

<sup>175</sup> Entre otras publicaciones de tinte popular de la época que explotaban las historias de crímenes ilustradas están los periódicos *Gil Blas*, *El Popular*, *Argos* y *El Amigo de los Pueblos*, además de publicaciones semanales como *Revista de México*, *La Patria Festiva*, *San Lunes*, *El Diablito Rojo*, *El Chisme*, *El Fandango* y otros más.

<sup>176</sup> Algunos títulos de la *Gaceta callejera* que dan cuenta de la forma de narrar e ilustrar sucesos criminales y sensacionales de tinte popular que lo mismo narran algún crimen como las desigualdades de la época y temas políticos son: *El horroroso crimen del horroroso hijo que mató a su horrorosísima madre*; *Terribles crímenes de hacendados*; *Tristísimas lamentaciones de un enganchado*; *El linchamiento de Arnulfo Arroyo*; *Motines en El volador*; *Terribles y espantosísimos estragos habidos por la suma escases de semillas*; *Manifestaciones antirreeleccionistas...* Agustín Sánchez González. *José Guadalupe Posada, un artista en blanco y negro* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996), 17.

<sup>177</sup> Susana Vargas Cervantes, “El que ríe al último, ríe mejor: ‘Mujercitos’ en la nota roja durante los años setenta en México”, en Graciela Martínez-Zalce, Will Straw y Susana Vargas Cervantes (eds.), *Aprehendiendo al delincuente. Crimen y medios en América del Norte* (México: UNAM/ McGill University, 2011), 35-37.

<sup>178</sup> Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México* (México: Debate, 2010), 18.

[...] la época prerrevolucionaria es para la nota roja, la de su temprana conformación: mitos y leyendas, delitos callejeros, nutren una narrativa con visos de noticia, pero que exagera los hechos a través de elementos como el misterio, las pasiones humanas encontradas, los desenlaces fatídicos e inesperados. Sus protagonistas no son particularmente las clases bajas como lo será después, sino que el crimen y delito cruza a todas las clases sociales.<sup>179</sup>

Con el levantamiento armado de 1910 las crónicas policiacas pierden relevancia frente a las noticias que dan cuenta de la guerra, sin embargo, continúan presentes en los rotativos que siguen activos en la Ciudad de México.<sup>180</sup> En estos años la fotografía periodística comienza a popularizarse y diarios como *El Demócrata* incluyen sin falta imágenes sangrientas en sus primeras planas. Antes de desaparecer en 1914, *El Imparcial* también aprovecha la fotografía y la exposición de sucesos criminales para generar mayores audiencias.<sup>181</sup> Pero será a partir de 1920 cuando el género de la nota roja comienza a consolidarse y encuentra un público ávido por consumir periódicos, revistas y hojas volantes con ese tipo de contenido.<sup>182</sup> El cambio también se advierte en la forma de presentar los asesinatos de Emiliano Zapata, Venustiano Carranza y Francisco Villa, que contrastan con la cobertura del homicidio de Álvaro Obregón en 1928, que sin dejar de lado sus implicaciones políticas es narrado mediante los elementos característicos de la nota roja, enfatizando, incluso, las pesquisas del investigador Valente Quintana, convertido en protagonista de la enredosa historia.

Durante la época posrevolucionaria también hacen eco las frecuentes críticas de parte de los sectores ilustrados. Sus cuestionamientos, sin embargo, no estarían dirigidos a la falta de rigor periodístico o a la deformación de los hechos noticiosos, “sino por sus consumidores más notorios, los pobres, a quienes suponen complacidos en su degradación”<sup>183</sup>.

---

<sup>179</sup>Joaquín Guerrero Casasola y Gómez, “Nota roja: la narrativa del crimen en el periodismo mexicano” (tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, 2017), 34.

<sup>180</sup> Uno de los casos emblemáticos narrados en los periódicos de la época es el de la banda del automóvil gris, un grupo criminal activo en la capital mexicana durante 1915. Los delincuentes encabezados por Higinio Granda y Francisco Oviedo acapararon la atención pública luego de cometer una serie de robos a casas de familias adineradas. A finales de ese mismo año la banda fue desmantelada por la policía y algunos de sus integrantes fueron fusilados. La filmación de la ejecución fue incluida en una cinta dirigida por Enrique Rosas que recreaba los robos y fue estrenada en 1919.

<sup>181</sup> Servín, *D.F. Confidencial*, 36.

<sup>182</sup> Saydi Núñez Cetina, “El crimen pasional en la nota roja de la Ciudad de México, primera mitad del siglo XX”, en Monroy Nasr, Pulido Llano y Leyva (coord.), *Nota roja. Lo anormal y lo criminal*, 144.

<sup>183</sup> Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios*, p.29.

Aquí vale la pena detenerse y apuntar que el fenómeno criminal, como conjunto de prácticas sociales y culturales, tuvo un efecto en las formas de imaginar y gobernar la ciudad de México durante las primeras tres décadas del siglo XX. De acuerdo con Pablo Piccato, durante los últimos años del régimen porfirista los índices delictivos habían descendido drásticamente en la capital, sin embargo, la principal preocupación de las élites ciudadanas era la inseguridad. El proyecto político sustentado en la idea de construir una ciudad moderna mediante el progreso material y el orden social tuvo efectos en las representaciones de la marginalidad y la peligrosidad de las clases populares, como espacios e identidades que claramente podía diferenciarse de una ciudadanía decente. El marginado se convirtió en sospechoso.<sup>184</sup>

Los discursos médicos y criminológicos ofrecieron las explicaciones necesarias para catalogar a los delincuentes de acuerdo con patologías, condiciones hereditarias y los rasgos fisonómicos de las personas. El paradigma punitivo justificado por las ciencias positivistas posibilitó el diseño de penas y castigos vigentes hasta finales de la década de 1920, momento en que el Estado mexicano optó por el modelo de readaptación, ahora sustentado por el psicologismo, como corriente de moda, que brindaría también a los periodistas los argumentos necesarios para explicar las conductas criminales.<sup>185</sup>

El rápido crecimiento demográfico de la ciudad de México a mediados de la década de los veinte, provocado por la migración masiva de la población rural en busca de trabajo, devino en el establecimiento de asentamientos populares en las periferias, muchas veces improvisados y sin acceso a los servicios públicos básicos. La insalubridad, la pobreza y fenómenos como el incremento del consumo de bebidas alcohólicas, la prostitución y la indigencia continuarían siendo explicados desde una perspectiva clínica y moral, de tal manera que los periodistas acudirían a las hipótesis científicas de publicaciones especializadas como la *Gaceta Médica de México* para encontrar respuestas y explicar las causas del crimen. De esta manera, en las páginas de la nota roja circularían delincuentes, anormales, viciosos, indigentes y débiles mentales marcados por su

---

<sup>184</sup> Cfr. Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México 1900-1931* (México: CIESAS/FONCA/CONACULTA, 2010)

<sup>185</sup> Respecto al tratamiento periodístico del asesinato de Obregón, destaca la reproducción en los periódicos de los peritajes psicológicos realizados a José de León Toral con el objetivo de retratar una condición patológica del criminal. Al mismo tiempo los mismos abogados defensores utilizan estos peritajes para demostrar su insania y tratar de reducir la pena. Ambos criterios se ciñen a las teorías psicológicas y psiquiátricas deterministas de la época. Germán Álvarez Díaz de León, “Notas acerca de la construcción de un magnicida”, en Monroy Nasr, Llano y Leyva, *Nota roja. Lo anormal y lo criminal*, 128.

potencial peligrosidad y que serían atendidos por campañas asistenciales, educativas, e higiénicas, en un intento por sanear la imagen de la ciudad.<sup>186</sup>

Un ejemplo de los usos de la medicina y la psiquiatría pueden encontrarse en las notas que José Revueltas, como reportero y editor del periódico *El Popular*, realizó a propósito del seguimiento al acaso del afamado asesino serial Gregorio “Goyo” Cárdenas. Lo interesante en las notas de Revueltas no es tanto los detalles de la vida y actos del multihomicida sino más bien las hipótesis planteadas por el psicólogo Lafora y el ataque público con tintes xenofóbicos que sufrió el médico español por analizar críticamente la personalidad del asesino y su ambiente.<sup>187</sup>

En la nota roja, advierte Leyva, “la defensa de la decencia es patente y se nos conmina a seguirla para la lograr la seguridad. La ciencia y la religión se vuelven severas maestras que comienzan a ver el crimen como un castigo aplicado a los débiles morales o a los que científicamente no tienen remedio.”<sup>188</sup> El discurso criminalista dominante atravesado por criterios cientifizantes es simplificado en la nota roja y a través de ellos se condenan las conductas desviadas y se exige su tratamiento como anomalías. Paradójicamente, a través de la explotación de una curiosidad morbosa, el lector recibe lecciones de moral sin que ello implique renunciar a la fascinación y deleite que provocan las narraciones e imágenes sangrientas y escatológicas, un goce por el castigo que tiene efecto liberador al satisfacer los impulsos de resentimiento social de pertenecer a las clases subalternas, ante la ausencia de categorías y herramientas analíticas que permitan explicar esa desigualdad.

A mediados de la década de los treinta son publicadas una diversidad de periódicos y revistas especializadas en nota roja, en parte debido a la protección que el gobierno cardenista dio a la industria editorial a través de PIPSA y los subsidios directos otorgados a las publicaciones con baja presencia de anunciantes en sus páginas<sup>189</sup>. Por otro lado, Aurrecoechea y Bartra señalan:

---

<sup>186</sup> María Eugenia Sánchez Calleja, “Niño delincuente y anormal”, en Monroy Nasr, Pulido Llano y Leyva, *Nota roja. Lo anormal y lo criminal*, 174.

<sup>187</sup> José Manuel Mateo, *Tiempo de Revueltas, dos: la “discordia” proletaria [José Revueltas y Ricardo Flores Magón]* (México: UNAM, 2016), 60.

<sup>188</sup> Leyva, “El ocaso de los asesinatos”, 102.

<sup>189</sup> Juan Manuel Aurrecoechea y Armando Bartra, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México* (México: Grijalbo, 1988), 78.

Y no es que, por naturaleza, el mexicano esté obsesionado por la muerte, la desgracia o el espectáculo de la maldad humana. Lo que sucede es que para el lector arrabalero o campirano, que vive al filo del crimen o del desastre, la contemplación impresa de “hechos de sangre” ratifica que –provisionalmente– las víctimas o los culpables son los otros. Las catástrofes en cuerpo ajeno testimonian la propia sobrevivencia y los rostros de los criminales confesos prueban irrefutablemente que son inocentes o, cuando menos, que seguimos siendo impunes.<sup>190</sup>

En 1932 ve la luz *Detectives*, revista dirigida por Salvador Martínez, que desarrollaría la nota roja ficción como una forma de vincular reportajes policíacos con fotohistorias e historietas, formato más adelante reproducido por los editores de la *Revista de Policía*, un informativo oficial de la Jefatura de Policía del Distrito Federal, así como *Magazine de Policía*, creada en 1939 por Demetrio Medina en la que aparecen no solo crónicas y reportajes sino fotohistorias, fotonovelas y comics que pretendían ser testimoniales de hechos criminales reales, elaboradas con guiones de R. Lara y fotografías de Adrián Devars Jr.<sup>191</sup>

En las siguientes dos décadas, *Magazine de Policía* será relevante en un contexto en el cual la ciudad de México experimentó un crecimiento importante debido a la acelerada industrialización, momento, que, a decir de Gabriela Pulido, fue antesala del llamado “milagro mexicano”. En este sentido la prensa ofreció los elementos necesarios para “construir el imaginario de la metrópoli como una capital moderna”<sup>192</sup>, revelando sus contradicciones morales y apelando a las autoridades por el necesario saneamiento de espacios identificados como peligrosos a través de un mensaje ambiguo:

Por un lado, la nota roja y las noticias policiales expresaron de manera tácita una crítica al Estado, ya que al denunciar a la policía y subrayar la impunidad, mostraban la reiteración del crimen y la violencia, y la ineficacia y corrupción entorno a su control. Por el otro, estas mismas noticias validaron la propaganda del miedo hacia ciertos territorios urbanos y ciertos grupos sociales, lo que benefició al Estado.<sup>193</sup>

Los diarios y revistas especializados en nota roja se encargaron a mediados del siglo XX de moralizar a la sociedad mediante la exhibición de conductas desviadas y criminales

---

<sup>190</sup> Aurrecoechea y Bartra, *Puros cuentos*, 152.

<sup>191</sup> Aurrecoechea y Bartra, *Puros cuentos*, 153. Sobre la relevancia de la fotografía de Adrián Devars Jr. y su influencia en otros fotorreporteros como Enrique Metinides ver: Servín, *D.F. Confidencial*, 40.

<sup>192</sup> Gabriela Pulido Llano, *El mapa rojo del pecado: miedo y vida nocturna en la ciudad de México, 1940-1950* (México: INAH, 2016), 53.

<sup>193</sup> Pulido Llano, *El mapa rojo del pecado*, 128.

que amenazaban la permanencia de las buenas costumbres, desafiaban a la autoridad y el orden tradicional, no solo en el espacio público sino en el ámbito privado, teniendo como su principal referente a la familiar nuclear. Por medio de la circulación de imágenes estereotipadas y la descripción estigmatizada de las poblaciones marginadas, lograron dar rostro a esas amenazas y temores. Como instrumento propagandístico del poder, señala Juan Manuel Servín, la nota roja tiene una función condenatoria de los excesos “sobre todo morales, que cuestionen la legitimidad de la violencia de Estado, de la ley y sus procedimientos”.<sup>194</sup> Detrás de su grotesca estética, la nota roja alberga la condena de conductas y pensamientos divergentes. El castigo al otro, al estigmatizado y desviado provoca regocijo y confirma los significados que articulan la identidad de quien se asumen como decente (o que al menos logra mantenerse impune). A comienzos de la década de 1960 *Alarma!* aparece como el producto de nota roja más acabado, exitoso, popular y repudiado al lograr conjugar exitosamente todos los elementos discursivos del género periodístico.

### **2.3 Vida y muerte de *Alarma!***

El miércoles 17 de abril de 1963 aparece en los puestos de periódicos el primer número de la revista *Alarma!*, editada por Publicaciones Llergo S.A. y con un precio al público de un peso. En su portada están impresos su emblemático logotipo y el lema que lo acompañará durante todas sus etapas: “Alarma! Únicamente la verdad”. Debajo del titular “Aida sigue en la cárcel” se pueden observar dos fotografías contrastantes, una da cuenta del exitoso pasado de la vedette Aida Becerril posando sonriente frente a la cámara, la otra es un retrato suyo en prisión. Los pies de foto que acompañan cada imagen enfatizan tal oposición:

AYER... Aquellos tiempos en que la juvenil y esbelta Aida Araceli lucía en las pantallas y los escenarios y toda su belleza.

Y HOY... Para la actriz todo ha cambiado. El juez le negó la libertad y permanece atrás de las rejas de la Cárcel de Mujeres.<sup>195</sup>

---

<sup>194</sup> Servín, D.F. *Confidencial*, 38.

<sup>195</sup> “Aída sigue en la cárcel”, *Alarma!*, 17 de abril de 1963, 1.

La portada de ese primer número también promete al lector un par de sucesos relevantes: la muerte del policía Juan Chávez y la “cínica confesión” del asesino de Edilberta, que no es otro que su padrastro: “Asesiné a Edilberta porque la amaba”.<sup>196</sup>



“Aida sigue en la cárcel”, *Alarma!*, 17 de abril de 1963, primera plana. Hemeroteca Nacional de México.

Después de este número inaugural se advierten la utilización de los colores amarillo y negro, los titulares cargados de ironía, la narración con tono melodramático y las fotografías provocativas como elementos recurrentes en *Alarma!*, los mismos que harán de ella un producto singular dentro del universo de publicaciones especializadas en nota roja. La popularidad de la revista llegó un año después con los reportajes que dieron cuenta del caso de las hermanas González Valenzuela, mejor conocidas como “Las Poquianchis”<sup>197</sup>. Luisa, María y Delfina González fueron responsabilizadas por el

<sup>196</sup> Aída sigue en la cárcel”, *Alarma!*, 17 de abril de 1963, 1.

<sup>197</sup> El revuelo causado llegaría a trascender las páginas del semanario, de tal forma que dicha historia se convirtió en un referente para la cultura popular mexicana. El cineasta Felipe Cazals dirigió la cinta *Las Poquianchis* en 1976, e inspirado en este mismo caso Jorge Ibarguengoitia escribió *Las Muertas*, novela publicada ese mismo año. En 1997 los dibujantes José Trinidad Camacho (Trino) y José Ignacio Solórzano (Jis) crearon los personajes de “Las Poquianchis del espacio” que formaron parte de su historieta *El Santos*. En 2011 la serie televisiva *Mujeres asesinas* producida por Televisa también recreó

asesinato de varias mujeres que trabajaban para ellas en un burdel ubicado en San Francisco del Rincón, en el estado de Guanajuato<sup>198</sup>. El reportero Jesús Sánchez Hermosillo siguió de cerca el proceso judicial en contra de las hermanas González conmocionando al público con cada entrega de sus reportajes. El caso de “Las Poquianchis” significó un rotundo éxito de ventas.<sup>199</sup>

Antes de profundizar en la fama de la revista alcanzada a partir de 1964 con la historia de las hermanas González y la popularidad que se la acompañó hasta 1986, es necesario adentrarse en la vida de Regino Hernández Llergo, dueño y artífice de la publicación, ¡porque solo a partir de la revisión de su trayectoria periodística y empresarial es posible identificar el origen del éxito y estilo inconfundible de *Alarma!*

Nacido en 1896 en Cunduacán, Tabasco, Regino Hernández Llergo arribó a la ciudad de México a los 16 años para ingresar al Colegio Militar, en donde alcanzó el grado de capitán,<sup>200</sup> sin embargo su carrera castrense se vio interrumpida cuando decidió apoyar el golpe de Victoriano Huerta en contra del presidente Francisco Madero. Por este hecho es juzgado por un Consejo de Guerra que lo absuelve de todos los cargos, pero resuelve darlo de baja del ejército. Sin empleo y sin dinero Hernández Llergo consigue en 1917 un trabajo como ayudante en los talleres de *El Universal*, periódico fundado un año antes por Félix Fulgencio Palavicini. El 20 de septiembre de 1917 de manera fortuita el dueño del periódico le encargó cubrir el juicio del general Lucio Blanco, su crónica fue publicada en la primera plana del día siguiente y a partir de ese momento da inicio su carrera como periodista.<sup>201</sup>

---

los crímenes de las hermanas González en uno de sus capítulos, cambiando su singular mote por “Las Cotuchas”.

<sup>198</sup> En febrero de 1964, dos semanas después de la publicación de los primeros reportajes sobre “Las Poquianchis” el tiraje de la revista era de 333.000 ejemplares. Un análisis del fenómeno mediático de este caso y sus implicaciones con relación a la estigmatización y criminalización de las mujeres puede encontrarse en Fabiola Bailón Vázquez, “Trata de blanca y prostitución en la revista *Alarma!*”, en Monroy Nasr, Pulido Llano y Leyva (coords.), Nota roja. *Lo anormal y lo criminal*, 309-336.

<sup>199</sup> Gracias a la historia de “Las Poquianchis” *Alarma!* alcanzó un tiraje de 300 mil semanales. Una venta masiva similar se registró en septiembre de 1985 con la cobertura del terremoto que afectó a la ciudad de México con un tiraje de dos millones de ejemplares. Bailón Vázquez, “Trata de blancas”, 315.

<sup>200</sup> Antonio Sierra García, “De la revolución mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo” (tesis de licenciatura, UNAM, 2000), 43.

<sup>201</sup> El relato de vida de Regino Hernández Llergo contado por él mismo y sus descendientes está atravesado por la suerte de estar en los lugares adecuados, fortuna potenciada por el esfuerzo y los méritos personales de un hombre predestinado a ser periodista. Se trata de una narración típica del *self-made man*, muy común en los relatos de vida que cuentan de ellos mismos los dueños de grandes medios de comunicación como el ya citado Randolph Hearst. Lo cierto es que la familia de Hernández Llergo estuvo vinculada a las actividades periodísticas y la política en Tabasco desde la segunda mitad del siglo XIX, de tal manera que ambos campos no eran ajenos para el joven Regino cuando llegó a la ciudad de México.

La notoriedad como reportero alcanzó a Regino Hernández con el reportaje “Una semana con Francisco Villa en Canutillo”, publicado en las primeras planas de *El Universal* entre del 12 y el 18 de junio de 1922. El minucioso texto, repleto de personajes y descripciones, reproduce las declaraciones políticas de un Villa retirado a la vida privada, llamando la atención de los lectores de *El Universal*, periodistas y políticos, sobre todo cuando un año después el Centauro del Norte es asesinado.<sup>202</sup> A lo largo del reportaje “Hernández Llergo mantiene la atención del lector, a veces de manera muy exagerada. Pero eso es garantía de los reportajes sensacionalistas. Con la expectación, Regino incrementa la curiosidad del lector y le da misterio”.<sup>203</sup>



Tercera parte del reportaje “Una semana con Francisco Villa en Canutillo”, *El Universal* el 14 de junio de 1922. Hemeroteca Nacional de México.

Imprimiendo el mismo sello sensacionalista a sus colaboraciones posteriores, Hernández Llergo trabajó en la creación de *El Universal Gráfico* y *El Universal taurino*, hasta que en 1925 se convirtió en jefe de redacción de *El Globo*, otro diario propiedad de Palavicini. El periódico solo permaneció tres meses en circulación debido

<sup>202</sup> Algunos periódicos de la época llegaron a explicar la muerte de Villa como consecuencia de la publicación del reportaje. Para comprender la relevancia cultural y política de ese documento periodístico ver: Carlos Ramírez Vuelvas, “El Pancho Villa de Regino Hernández Llergo. El símbolo del patriarca en México pos revolucionario”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 27, núm. 34 (2011).

<sup>203</sup> Sierra García, “De la revolución mexicana”, 55.

a un desencuentro con Alberto Pani, ministro de Hacienda, quien reaccionó a una nota adversa presionando a los anunciantes para que retiraran su publicidad del rotativo. Después de ese incidente, Hernández Llergo y Palavicini abandonarían la redacción de *El Universal* por una orden del presidente Álvaro Obregón, según revelaría después el propio Regino Hernández.

Luego de su salida de *El Universal* consiguió un empleo en la redacción de *El Demócrata*, hasta que el periódico suspendió sus publicaciones luego de enfrascarse en una lucha mediática con Luis N. Morones, líder de la Confederación Obrero Mexicana (CROM). Este enfrentamiento provocó la salida del país de Hernández Llergo y otros periodistas para continuar su carrera en la ciudad de Los Ángeles, California, en donde dirigió *La Opinión*.

Luego de once años de autoexilio regresó a México a inicios de 1937 junto con su primo, el también periodista José Pagés Llergo. Aprovechando la coyuntura causada por la retirada de Plutarco Elías Calles de la arena política, los primos Llergo, con la experiencia adquirida en Estados Unidos e inspirados por la recién nacida revista *Life*, idean y dan forma a *Hoy*. En su primer número el semanario expone a sus lectores la intención de vincular el periodismo político con reportajes atractivos para un público masivo:

La revista Hoy [...] se presenta en el estadio de la prensa nacional con la aspiración de sintetizar el momento histórico en que vivimos... Nos asomaremos semanariamente a todos los sectores de la vida mexicana [...] Nosotros nos proponemos escalar montañas, y descender a los más hondos precipicios. Visitaremos la Universidad y las Academias, y también los antros tenebrosos del crimen. Publicaremos la nota de la última obra luminosa y la crónica de la última tragedia pasional. La mezcla extraña de lo excelso y de lo terrible es lo que refleja con exactitud la idiosincrasia mexicana.<sup>204</sup>

En las páginas de *Hoy* colaboraron escritores consolidados como Salvador Novo, José Vasconcelos y Xavier Villaurrutia, y al mismo tiempo la revista sirvió de plataforma para reporteros incipientes que más tarde trascenderían en otros ámbitos literarios e intelectuales, como Edmundo Valadés, Luis Spota o Roberto Blanco Moheno. La revista de los Llergo destacó por sus reportajes y coberturas, algunas de ellas tan

---

<sup>204</sup> *Hoy*, “Un paso al frente”, 27 de febrero de 1937, 7, citado por Sierra García, “De la revolución mexicana”, 71.

extravagantes, como la entrevista a Hitler realizada por Pagés Llergo justo cuando el ejército alemán invadía Polonia en septiembre de 1939.<sup>205</sup>

Otro aspecto innovador de *Hoy* fue la publicación de llamativos foto reportajes, y advirtiendo sus posibilidades, Hernández Llergo crea en 1938 *Rotofoto*, un tabloide especializado en periodismo gráfico y textos que pretendían ser satíricos. La prematura cancelación de la revista se debió a la publicación de una imagen del presidente Lázaro Cárdenas en ropa interior y la rabiosa reacción generada entre los medios oficialistas *El Nacional* y *El Popular* que convocaron a una manifestación de trabajadores para cobrar la afrenta a la figura presidencial.<sup>206</sup>

Cabe señalar que detrás de su contenido irreverente, las publicaciones de los primos Llergo, como otras tantas de la época, manifestaban su rechazo al proyecto político cardenista.<sup>207</sup> El espíritu conservador de revistas como *Hoy* puede rastrearse en sus editoriales, reportajes, entrevistas y crónicas. Su postura crítica hacia el cardenismo dio paso a una política editorial condescendiente con el poder con la llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho, mientras que:

Hacia las clases bajas la revista se mostró bastante menos generosa. Con respecto a la clase trabajadora, cuando no se enfrascaban en críticas minuciosas a los dirigentes sindicales, seguía la tendencia general de la fotografía industrial. Los campesinos e indígenas se presentaban como imágenes pintorescas, aunque las fotografías de mujeres indígenas con el torso desnudo daban a la publicación un tono de pornografía autóctona.<sup>208</sup>

Finalmente, problemas administrativos internos provocaron que en 1943 *Hoy* fuera vendida a los empresarios Rafael Lebrija y Manuel Suárez. A partir de entonces, Hernández Llergo se enfocaría en los años siguientes a recapitalizar su empresa, crear una diversidad de productos editoriales y establecer una relación cada vez más estrecha

---

<sup>205</sup> Enrique Krauze afirma que muy probablemente la entrevista a Hitler sea falsa. En su reportaje Pagés Llergo no oculta su admiración por el líder nazi a quien cubre de elogios, actitud de la dijo estar arrepentido en 1983 al momento de recibir el Premio de Derechos Humanos René Cassin. Respecto a la entrevista a Hitler y las opiniones de Krauze ver: “Yo hablé con Hitler. (artículo escrito por el periodista mexicano José Pagés Llergo en 1939)”, *Dossier de entrevistas*, <http://conversacionesperiodisticas.blogspot.com/2008/12/yo-habl-con-hitlerartculo-escrito-por.html>

<sup>206</sup> Humberto Musacchio, “La fotografía de prensa. Apuntes para un árbol genealógico”, *Kiosco* 3, núm. 3 (1992), 45.

<sup>207</sup> Cfr. Silvia González Marín, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, (México: Instituto de investigaciones Bibliográficas-UNAM/ Siglo XXI), 2006.

<sup>208</sup> John Mraz, “El retrato del poder en México”, *Enfoque*, 13, citado por Sierra García, “De la revolución mexicana”, 75.

con la clase política mexicana<sup>209</sup>. Durante las décadas de 1940 y 1950 Publicaciones Llergo sería responsable de la edición de revistas como *Mañana* e *Impacto*, la primera dirigida por José Pagés y la segunda convertida poco después en un diario. La empresa editorial llegaría a diversificarse de tal forma que fue responsable de la impresión de una famosa revista de crucigramas llamada *Diversión* y fotonovelas como *Valle de lágrimas*, más adelante rebautizada como *Casos de Alarma!*, donde abundaban relatos de crímenes pasionales y consumo de drogas, todos con una carga moral y aleccionadora, al mismo tiempo que jugaba con la ironía y el erotismo.



“Sexo, drogas, muerte!”, *Casos de Alarma!* núm. 39, 12 de enero de 1972. “Casos de Alarma!”, *El blog ausente*, 22 de enero de 2011.

Al comenzar la década de los sesenta, *Alarma!* nace de una experiencia acumulada de cuatro décadas. La idea original de lanzar al mercado una revista que trascendiera los límites marcados en ese género por *Magazine de Policía* o *La Prensa* fue de Carlos Samayoa Lizárraga, periodista que entonces trabajaba para *Impacto*. Patrocinado y encausado por Hernández Llergo, el esfuerzo de Samayoa se concentró en hacer

<sup>209</sup> “La relación de amistad de los presidentes con Regino casi siempre fue de cordialidad. En ocasiones tuvo dificultades con algunos de ellos, pero fácilmente las libraba. Fue amigo de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines y de muchos políticos de entonces. [Su] oficina se convirtió en un lugar de asesorías, pues iban políticos, artistas y todo el que quería opinión o consejo. El periodista daba confianza para platicar de cualquier asunto”, Sierra García, “De la revolución mexicana”, 105-107.

destacar a la revista *Alarma!* del resto de sus competidores mediante “titulares sumamente llamativos, fotografías descarnadas y una amplia circulación popular”.<sup>210</sup>

La creatividad de Samayoa Lizárraga sería la responsable de diseñar su reconocible logotipo, el cual intentó dar la apariencia de una escritura realizada por un dedo manchado de sangre. También es Samayoa quien crea una manera *sui generis* de redactar los títulos o cabezas de las notas utilizando conjugaciones verbales como “robóla”, “violóla” o “matóla”<sup>211</sup>. El propósito de esta estilización del lenguaje fue representar de manera ridícula y picaresca la violencia de los crímenes consignados en textos y fotografías.<sup>212</sup> El humor siempre fue un elemento característico de la nota roja mexicana, en el caso de *Alarma!* la ironía fue llevada al extremo para contrarrestar el horror y lo siniestro de sus imágenes. Aun así, el tratamiento satírico y desparpajado no era un obstáculo para promover enfoques moralizantes y aleccionadores. Esta aparente ambigüedad presente en la exhibición morbosa de la violencia, su detallada descripción, siempre mordaz, y la condena moralizante fue su principal objetivo editorial, como en reiteradas ocasiones lo recordaron sus creadores:

[...] a pesar de que *Alarma!* ocupa parte de sus páginas para informar sobre la llamada nota roja, siempre nos ha guiado la intención de hacer periodismo limpio, útil, saneador, [sic] que ayude, sí, que ayude a los que han sufrido alguna desgracia, a los hombres que tienen que impartir la ley con pureza de miras y procedimientos, y al mismo tiempo pretendemos combatir la delincuencia con todas nuestras fuerzas y capacidades.<sup>213</sup>

Con relación a su diseño, llama la atención el único signo de admiración que cierra la palabra “*Alarma!*” y que se repite en cada uno de los titulares de sus notas y reportajes, cabe señalar que se trata de una especie de firma de la publicación y que anteriormente había sido utilizada en la revista *Siempre!*, propiedad de José Pagés Llergo. Otra de las características que identifican al tabloide es el uso casi exclusivo de los colores negro y amarillo, al respecto el reportero Enrique Morán escribió:

---

<sup>210</sup> Fabiola Bailón Vázquez, “Trata de blancas”, 313.

<sup>211</sup> Adrián Martínez señala que “la interpretación de la ironía en los titulares de *Alarma!* implica dar cuenta de los procesos de (re) significación que convierten el contenido semántico de noticias trágicas y violentas en objeto de escarnio público a través de una enorme multiplicidad de recursos que van desde lo ortográfico y morfológico hasta lo pragmático e ideológico (o cultural)”. Adrián Martínez Levy, “En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista *Alarma!*” (tesis de maestría, UNAM, 2013), 10.

<sup>212</sup> Martínez Levy, “En serio murió el payaso”, 10.

<sup>213</sup> *Alarma!*, 16 de marzo de 1973, p. 2.

Muchos expertos y estudiosos del tema han tratado de descifrar el enigma de esta mezcla de colores, algunos han dicho que al igual que las señalizaciones de tránsito, el negro y amarillo daban una sensación de alerta a la persona que los veía, de hecho, en los muestrarios de las pinturas industriales existe la nomenclatura “amarillo precaución”.<sup>214</sup>

Sin embargo, el mismo Moran advierte que en una conversación con Carlos Samayoa, este le confesó que la elección de los colores se debía únicamente a que eran las tintas más accesibles y económicas que se podían conseguir entonces en el mercado de las artes gráficas, aunque a Morán siempre le quedó la duda sobre la veracidad de la explicación debido al carácter bromista de Samayoa.<sup>215</sup>

Por otro lado, hay que señalar que la revista no se limitó a publicar reportajes y crónicas criminales, accidentes de tránsito y desastres naturales acompañadas de explícitas fotografías de las víctimas provocadas en estos incidentes, en sus páginas es común encontrar también información sobre la vida privada de personajes famosos, entre actores y actrices, vedettes, cantantes, futbolistas y toreros; reportajes ilustrados de la época de oro del cine nacional; secciones históricas dedicadas a relatar pasajes de la Revolución mexicana o batallas emblemáticas de la Segunda Guerra Mundial; crónicas de criminales y policías famosos, así como notas que dan cuenta de arrestos de travestis y homosexuales que eran retratados por los reporteros gráficos en juzgados cívicos y agencias del Ministerio Público, a quienes Carlos Samayoa bautizó como “mujercitos”<sup>216</sup>.

Entre las atracciones de la revista también se encontraba un crucigrama ilustrado con fotografías de modelos posando semidesnudas y una sección titulada “Valle de lágrimas”, en la cual eran publicados los retratos y datos de personas desaparecidas o extraviadas, además de un espacio dedicado a la publicación de cartas de los lectores que trataban distintos temas, desde felicitaciones y agradecimientos al equipo editorial, hasta quejas por los abusos cometidos por algún servidor público.

---

<sup>214</sup> Enrique Morán, “Violóla, matóla, sepultóla...”, 9 de junio de 2006, <http://www.espacioblog.com/notaroja/post/2006/06/09/revista-alarma-la-historia>

<sup>215</sup> Morán, “Violóla”.

<sup>216</sup> El término “mujercitos” tiene la intención de hacer escarnio de los hombres travestidos de mujer, sin embargo, Susana Vargas advierte que lo más importante de las fotografías publicadas en *Alarma!* es que “están tomadas de forma que capturan la sensualidad, la coquetería, el erotismo, la seducción, así como los atributos y rasgos femeninos de las retratadas. Estos retratos no muestran a ‘Odette’, ‘Paulette’ o ‘Claudia’ como *degenerados* o *invertidos*, por el contrario, muestran la subjetividad femenina que los mujercitos reclaman y que el reportaje periodístico niega”. Vargas Cervantes, “El que ríe al último”, 41.



“‘Mujercitos’ a la moda: usan ‘pantaloncitos calientes!’” *Alarma!*, 5 de mayo de 1971, primera plana. Hemeroteca Nacional de México.

Otra de las particularidades de la revista es el enorme contenido de publicidad impresa en sus páginas, de la cual no existe todavía algún análisis detallado. Se trata, en general, de anuncios de productos y servicios diversos, muchos de ellos son cursos por correspondencia para aprender inglés o mecanografía, algún oficio como mecánica automotriz o peluquería, pero también es posible encontrar extravagancias como el curso para convertirse en detective privado impartido por el “Instituto de Ciencias Policiales de la República Mexicana”, y los servicios del Profesor Abdalá presentado como:

Profundo conocedor de los secretos de ciencias ocultas. Consejero espiritual de fama mundial. Le resuelve problemas amorosos, destruye maleficios, vicios, mala suerte, salaciones, hace volver al ausente mecanizando las influencias astrales. Combate la impotencia. Discreción y seriedad absoluta.<sup>217</sup>

<sup>217</sup> *Alarma!*, 6 de junio de 1973, 37.

A pesar de la enorme relevancia que tiene la fotografía en *Alarma!*, para los investigadores contemporáneos ha sido tarea difícil dar con sus autores debido a la falta de acreditación del material publicado<sup>218</sup>, sin embargo entre los reporteros gráficos que llegaron a colaborar destaca Enrique Metinides, no obstante que el trabajo que mayor reconocimiento ha recibido apareció en el diario *La Prensa*.<sup>219</sup> Mientras que en otros diarios y revistas existía (al menos durante un tiempo) una especie de autorregulación para evitar exhibir imágenes excesivamente sangrientas, *Alarma!* se hizo reconocible precisamente por lo explícito de su contenido gráfico. Con un afán de superar sus propios límites las fotografías cada vez fueron más espectaculares y macabras. Con el transcurso de los años fue común observar no solo sangre y criminales exhibidos portando el arma asesina, sino detalladas y explícitas instantáneas de cadáveres en proceso de descomposición, cuerpos mutilados y cabezas cercenadas. Precisamente esta escatológica peculiaridad provocaría su primera desaparición de los puestos de revistas en 1986, cuando el gobierno en turno, en una campaña implementada en el marco de la celebración del Mundial de Fútbol de ese año prohibió la exhibición de publicaciones pornográficas en la vía pública, entre ellas estaba *Alarma!*<sup>220</sup>

La exposición de la violencia sin límites aparentes, la búsqueda de una identificación con el imaginario colectivo a través del uso de un lenguaje coloquial y folclorizado y el manejo humorístico pero moralizante que hacía ver el castigo como consecuencia directa de comportamientos desviados e identidades estigmatizadas, son la clave para entender la trascendencia cultural de *Alarma!* y su conexión con los lectores a quienes estaba dirigido su contenido: las clases populares. En ese sentido son notables los argumentos a favor de la existencia de la revista expuestos por Miguel Ángel Rodríguez, el último de sus directores<sup>221</sup>:

---

<sup>218</sup> Susana Vargas ha identificado los nombres de algunos de los fotógrafos de los “mujercitos”, entre los autores menciona a Juan Pablo Vázquez y Raymundo Medellín. Carlos Álvarez Montero, “Los mujercitos del “Alarma!””, *Vice*, 3 de septiembre de 2015, <https://www.vice.com/es/article/kwvgma/los-mujercitos-de-alarma>

<sup>219</sup> Servín, *D.F. Confidencial*, 40.

<sup>220</sup> Durante los años de ausencia, aparecieron publicaciones sustitutas de *Alarma!* que copiaron su diseño y estilo, entre estas publicaciones destacan *Peligro*, *Angustia*, *Alerta*, etc. Algunas de estas revistas fueron editadas por personas que habían trabajado para *Alarma!*

<sup>221</sup> En 1991 la revista resurge con el nombre de *Nuevo Alarma!* y permanecerá en circulación hasta febrero 2014, cuando los directivos de Impacto deciden suspender su publicación. En sus últimos meses de vida solamente apareció en su página web. Miguel Ángel Rodríguez murió en marzo ese mismo año. Bernardo Loyola. “Adiós al “Alarma mayor””, *Vice*, 24 de marzo de 2014, <https://www.vice.com/es/article/4w9gpn/adios-al-alarma-mayor>

El interés de la gente por la desgracia ajena se debe principalmente a dos cosas: al morbo natural que los humanos tienen por lo grotesco y lo prohibido, y porque hay mucha gente que es pobre, que no tiene dinero para comer, pero al ver una revista como *Alarma!* dice: “pues no estoy tan jodido, ésta está peor, porque está muerto”. Tenemos muy mala fama de que somos amarillistas o sensacionalistas, pero no: si te decimos que fueron veinte puñaladas, fue porque el perito así lo confirmó. Son hechos tan crueles que, si nosotros tratáramos de inventarlos, no nos saldrían casos tan terribles. Es increíble la saña que se tiene a veces para matar a alguien, que no necesitamos hacer más.<sup>222</sup>

El contenido chocante de *Alarma!* interpela a una comunidad de lectores que comparte cierto modo de ver el mundo, valores, expectativas, deseos y temores. En sus páginas la violencia se presenta como consecuencia del infortunio o en todo caso como manifestación oscura de la naturaleza humana, pero no como resultado de relaciones sociales asimétricas de dominación y de exclusión. La fotografía que da cuenta de la desgracia en el cuerpo de los otros confirma la vigencia de un estado de las cosas sin cuestionarlo y colaborando con su reproducción. Si bien es cierto que *Alarma!* como cualquier otro medio de comunicación es una producción polifónica<sup>223</sup>, es posible identificar en sus publicaciones una tonalidad dominante, una especie de constante inquietud por revelar la identidad de aquellas presencias que amenazan el orden y la tradición representados, en lo público, por autoridades como el ejército, la policía y los jueces; en lo doméstico, por la familia y su estructura monolítica que define roles, jerarquías y comportamientos de hombres y mujeres, adultos y jóvenes.

Así, por ejemplo, ante la represión del movimiento estudiantil de 1968 en Tlatelolco, los titulares de *Alarma!* lamentan: “Qué tristeza... no seguimos matando entre mexicanos”.<sup>224</sup> La primera plana de la edición que da cuenta de los hechos ocurridos el 2 de octubre no muestra imágenes de los cadáveres. La decisión editorial de *Alarma!* contrasta con la impactante imagen de un niño asesinado que aparece en la revista independiente *Por qué?*<sup>225</sup> Las fotografías y los pies de foto que acompañan las notas y

---

<sup>222</sup> Raúl Álvarez, “La Nota Roja mexicana: más de cien años del periodismo más escabrosos que puedas imaginar”, *Magnet*, 3 de marzo de 2016, <https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/la-nota-roja-mexicana-mas-de-cien-anos-del-periodismo-mas-escabroso-que-puedas-imaginar>

<sup>223</sup> Martínez Levy, “En serio murió el payaso”, 8.

<sup>224</sup> *Alarma!*, 16 de octubre de 1968, p.1.

<sup>225</sup> Respecto al dramatismo de esta imagen y su significados posteriores a 1968 ver: Virginia Escobedo Aguirre, “El 68: Cuarenta años de imágenes. Fotografía y memoria”, *Revista de Investigación Social* 7, núm. 12 (verano 2011): 67-68.

reportajes en *Alarma!* muestran autobuses incendiados por los manifestantes, el cadáver de un soldado y finalmente, la Plaza de las Tres Culturas al día siguiente, ya en control de los militares. La narración reproduce la versión oficial de la provocación y la agresión iniciada por los estudiantes, a quienes finalmente se dirigen: “MEDITEN: ASÍ NO SE CONVENCE A NADIE...”<sup>226</sup>



A la derecha, “Noche de horror en Tlatelolco”, *Alarma!*, 16 de octubre de 1968, primera plana. A la izquierda, “¡Asesinos!”, *Por qué? revista independiente*, número extraordinario, noviembre de 1968. Archivo Histórico de la UNAM.

La transgresión de *Alarma!* tantas veces enunciada como una de sus principales características debe limitarse a la forma pero no al contenido, es decir, que su estridencia no significó un quebrantamiento de los preceptos del periodismo alineado a los intereses del poder político, ya fuera por conveniencia económica y también por la coincidencia ideológica de sus directores, editores, columnistas y reporteros con el régimen. En este sentido cabe recuperar las palabras de Laurent Aubage:

La imagen del crimen se asocia siempre a la del populacho, que representa siempre en lo imaginario colectivo de una sociedad empapada de sus verdades burguesas, la amenaza y el miedo al caos. Así pues, la visión del mundo de *Alarma* no corresponde

<sup>226</sup> *Alarma!*, 16 de octubre de 1968, 3.

únicamente a una prevención contra el caos, sino que afirma que este caos es el producto de las clases sociales más bajas.<sup>227</sup>

El éxito de *Alarma!* está en la efectividad de sus representaciones que condensan amenazas, estereotipos y prejuicios políticos, de clase, raciales, de género, etc. Es en este escenario por donde transita lo exótico y lo peligroso que fueron exhibidas las distintas manifestaciones de la disidencia política de la segunda mitad del siglo XX, entre ellas, la militancia del movimiento armado socialista con la fascinación y la condena moral que causaron sus espectaculares acciones político-militares.

## **Conclusión**

Un enfoque que permita identificar la agencia política de los medios de comunicación resulta eficaz para comprender las relaciones establecidas entre el poder político y las empresas informativas, las formas en que se vinculan sus intereses, las alianzas y rupturas que determinan la articulación de mensajes que confirman y reproducen consensos o, por el contrario, los ponen en duda restándoles autoridad.

De esta manera, nuestra intención en este capítulo fue describir el contexto político que posibilitó la existencia de empresarios de la comunicación estrechamente vinculados con el régimen del partido hegemónico en el México posrevolucionario, así como el desarrollo del periodismo moderno a partir de su industrialización.

Lejos de pensar en una censura y control absolutos del Estado, las formas de hacer periodismo vigentes en la primera mitad del siglo XX y hasta la década de 1970, estuvieron determinadas por relaciones de interdependencia, acuerdos implícitos y coincidencias ideológicas que dieron como resultado la producción generalizada en los medios de comunicación de una opinión favorable a la élite económica y política del país, sin que esto negara la presencia de diferentes expresiones opositoras y la reacción autoritaria que pretendía negar su presencia pública.

Por otro lado, para entender la nota roja, como género periodístico que da cuenta de la criminalidad, de lo exótico y lo condenable en una comunidad, es necesario reconocer las condiciones políticas que hicieron posible su existencia material y la presencia de un

---

<sup>227</sup> Laurent Aubage, “‘Alarma’ y las imágenes de la muerte: de lo imaginario cultural a la función ideológica”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 1, núm.2 (1987): 157.

discurso moralizante y que reprueba públicamente determinadas conductas, exige penas y castigos, que condena los excesos mediante una estética de lo grotesco y la violencia, apelando con ello al restablecimiento de un orden que se percibe amenazado.

Con su aparición en 1964, la revista *Alarma!* pronto se convirtió en el producto más acabado y exitoso de la nota roja en México, por la crudeza de sus fotografías, siempre acompañadas de elementos satíricos. El humor, como recurso para abordar el horror y lo macabro, también está guiado -como anteriormente se señaló- por intenciones moralizantes y aleccionadoras. Con el señalamiento recurrente de conductas desviadas de la norma, *Alarma!* reproduce y alimenta todo un universo de significados hegemónicos que determinan las formas correctas de vivir, pensar e imaginar un mundo que desde finales de la década de los cincuenta comenzó a ser cuestionado de muchas maneras y desde una diversidad de posiciones políticas, ideológicas, intelectuales y artísticas. En el caso que nos concierne nos referimos a los hombres y mujeres que, teniendo como contexto internacional la Guerra Fría, diagnosticaron el agotamiento de la Revolución mexicana, así como la profundización de las contradicciones de un régimen político antidemocrático e instituciones autoritarias, optando por las armas como vía para la transformación.

## Capítulo 3. Estado, familia, violencia y moralidad. La guerrilla mexicana en la revista *Alarma!*

Somos una raza exclusivamente orgullosa, superior a todas, porque somos creyentes de nuestra nacionalidad. Creemos en nuestra familia, adoramos a nuestra madre, a nuestra patria, adoramos ser disciplinados.

Miguel Nazar Haro<sup>228</sup>

### Introducción

Después de repasar en el capítulo anterior el nacimiento de *Alarma!*, sus características y el contexto que hizo posible su existencia, en las siguientes páginas revisaremos su noticias, editoriales reportajes y fotografías que dan cuenta del movimiento armado socialista.

Si bien es cierto que las organizaciones armadas de corte socialista nacieron en México a finales del siglo XIX, participaron activamente en el levantamiento de 1910 y persistieron en la época posrevolucionaria, nosotros nos concentramos en los grupos y militantes de la segunda mitad del siglo XX, inscritos en el contexto internacional de la Guerra Fría, que encontraron en la experiencia revolucionaria de Cuba una de sus principales referencias, fundamentado sus premisas y acciones en las diversas corrientes teóricas e ideológicas del marxismo. El movimiento armado socialista mexicano tiene como acontecimiento inaugural el asalto al cuartel militar de Madera, el 23 de septiembre de 1964 a cargo del Grupo Popular Guerrillero (GPG), encabezado por Arturo Gámiz y Pablo Gómez, inspirados en la teoría foquista de Ernesto “Che” Guevara. A partir de ese momento y hasta 1982 emergieron en diversas regiones del país una treintena de grupos revolucionarios y clandestinos, tanto rurales como urbanos, con el objetivo de modificar radicalmente el sistema político y económico mediante la lucha armada.

---

<sup>228</sup> Entrevista con el ex director de la Dirección Federal de Seguridad. Gustavo García Castillo “Lo que hice fue por amor a la patria”, *La Jornada*, 28 de enero de 2012, 3.

En sus caracterizaciones del guerrillero, *Alarma!*, como la mayoría de los medios de comunicación de la época, describe y acentúa anomalías de la personalidad de la militancia con el propósito inmediato de borrar cualquier rasgo político de su identidad y de sus acciones, con ello, además de presentar como ilegítimas sus demandas y aspiraciones se pretendía reducir la admiración y simpatía que estos grupos pudieran despertar entre las audiencias. Para ello, la revista apela a las emociones y valores de sus lectores. Por medio de la indignación y el miedo se confirman las significaciones hegemónicas que mantenían vigente una determinada relación de dominación.

A continuación, revisamos los elementos narrativos mediante los cuales se configura la identidad del militante, para ello recurrimos a ciertas noticias relevantes como los secuestros del cónsul norteamericano George Terrance Leonhardy y José Guadalupe Zuno, ambos perpetrados en la ciudad de Guadalajara por las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP). También revisamos a una serie de notas que informan sobre el ajusticiamiento de policías como parte de la campaña de hostigamiento implementada por la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) durante los primeros meses de 1974. Se trata de información valiosa no por su pretendida objetividad periodística sino por el estilo melodramático, el relato iconográfico y las lecciones morales como elementos que articulan su lectura.

A este tipo de noticias se suman eventos relevantes en la historia del movimiento armado socialista, como el ejercicio insurreccional de la ciudad de Culiacán conocido como el “Asalto al cielo” en enero de 1974, el asalto y ejecución de militares en un tren proveniente de Puebla por parte de la Brigada Roja de la LC23S y el asesinato de Lucio Cabañas en la sierra de Atoyac, en diciembre de ese mismo año.

### **3.1 La insurgencia armada socialista como amenaza a la familia**

El 28 de agosto de 1974 un comando de las FRAP secuestró en la ciudad de Guadalajara a José Guadalupe Zuno, ex gobernador de Jalisco y suegro del presidente Luis Echeverría Álvarez. Unas horas después de hacerse pública la noticia, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Pedro Ojeda Paullada, advertía en

conferencia de prensa: “el gobierno y el pueblo de México no pactarán con criminales”<sup>229</sup>.

Un año antes el gobierno mexicano había cedido ante las exigencias del mismo grupo armado que acaparó la atención con el plagio del cónsul estadounidense en Guadalajara, Terrance George Leonhardy. Las FRAP, a cambio de la liberación del diplomático lograron que los medios de comunicación difundieran cuatro de sus comunicados y que las autoridades excarcelaran a 30 presos políticos, integrantes de diferentes grupos armados, que finalmente fueron enviados en avión a la isla de Cuba. El gobierno de Echeverría Álvarez cumplió aquella vez con las demandas de los guerrilleros argumentando que la prioridad era preservar la vida del cónsul, sin embargo, sería la última vez que actuaría de esta forma. El punto de inflexión fue la muerte del empresario Eugenio Garza Sada, quien perdió la vida en septiembre de 1973 durante un operativo fallido de la LC23S que intentó secuestrarlo en la ciudad de Monterrey.

El homicidio del industrial generó irritación entre la cúpula empresarial regiomontana que terminó responsabilizando a Echeverría debido a lo que consideraron fue una actitud marcada por la laxitud en el mantenimiento del orden público y por permitir la implantación de ideologías hostiles con su respectiva cosecha de “frutos negativos de odio, destrucción y muerte.”<sup>230</sup>

Con la muerte de Garza Sada el Estado mexicano clausuró toda posibilidad de negociación con la militancia del movimiento armado socialista, aunque esa decisión tuviera costosas consecuencias, como el asesinato del empresario Fernando Aranguren, secuestrado por la LC23S en octubre de ese año. El gobierno siguió la misma línea de acción en el caso de Zuno Hernández, a pesar de los lazos familiares que unían al secuestrado con el presidente, su avanzada edad y el respeto que tenía entre la clase política de Jalisco.

En su edición del 11 de septiembre de 1974, *Alarma!* publicó una extensa crónica del secuestro. La portada fue ilustrada con una fotografía en la que José Guadalupe Zuno y Echeverría se abrazan mientras Esther Zuno, la primera dama del país, los observa sonriente. El titular con la característica tipografía, escrito mayúsculas y rematado por un signo de admiración resalta: “EL PUEBLO INDIGNADO REPRUEBA EL

---

<sup>229</sup> *Alarma!* 11 de septiembre de 1974, 4.

<sup>230</sup> Castellanos, *México armado*, 288.

ATENTADO!”), un poco más abajo continúa: “SE PIDE MAXIMO CASTIGO PARA LOS DELINCIENTES!”<sup>231</sup>

En las siguientes tres páginas, el reportero Francisco Ramírez Flores ofrece en su crónica los detalles del secuestro cometido por un grupo de “enajenados y criminales”<sup>232</sup>, aludiendo con esos adjetivos a las mismas palabras con las que Echeverría describió un año antes a los responsables de la muerte de Garza Sada<sup>233</sup>.

La publicación de ocho columnas está encabezada por una fotografía que abarca la mitad de toda una página, se trata de un retrato familiar<sup>234</sup>. Un numeroso grupo de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes observan sonrientes a la cámara en medio de lo que podría ser un día de campo cualquiera. Con una pose relajada, José Guadalupe Zuno está sentado sobre el pasto, a su izquierda, su yerno, el presidente Echeverría, imita la misma posición despreocupada.

Las publicaciones de nota roja se caracterizan por el uso de imágenes que difícilmente pueden ser interpretadas de manera independiente del texto. Los pies de foto guían al espectador, anclando sentidos concretos que hacen legible su mirada y su lectura<sup>235</sup>. Así, en la postal familiar destaca el titular: “HIJOS, NIETOS BIZNIETOS [sic]” y debajo un texto que explica: “El Lic. José Guadalupe Zuno y su numerosa y destacada descendencia, entre la cual se encuentra su hija doña María Esther y su esposo, el actual Presidente de México, Lic. Luis Echeverría. Todos lamentan lo acontecido”<sup>236</sup>.

---

<sup>231</sup> *Alarma!*, 11 de septiembre de 1974, 1.

<sup>232</sup> *Alarma!*, 11 de septiembre de 1974, 1.

<sup>233</sup> *Alarma!* 3 de octubre de 1973, 2.

<sup>234</sup> *Alarma!* 11 de septiembre de 1974, 2.

<sup>235</sup> El pie de foto, De acuerdo con Roland Barthes, podría definirse como aquel “mensaje parásito, destinado a connotar la imagen, es decir, a insuflarle uno o varios significados secundarios. En otras palabras, esto representa un vuelco histórico importante, la imagen ya no ilustra la palabra; es la palabra la que, estructuralmente, es parásita de la imagen”. Joan Fontcuberta, *Fotografía: conceptos y procedimientos* (Barcelona: Gustavo Gili, 1990), 174.

<sup>236</sup> *Alarma!*, 11 de septiembre de 1974, 2.



“El pueblo condena a los autores del secuestro!”, *Alarma!*, 11 de septiembre de 1974, 2.

Hemeroteca Nacional de México.

La imagen que celebra el ambiente familiar contrasta con el titular de la nota que reitera y destaca la indignación popular: “EL PUEBLO CONDENA A LOS AUTORES DEL SECUESTRO!”<sup>237</sup>

No será la primera ni única vez que *Alarma!*, especializada en exhibir la violencia de manera gráfica y descarnada trate con ese estilo melodramático y que busca representar la indignación masiva, toda aquella información relacionada con los secuestros cometidos por grupos de guerrilleros. En la crónica publicada a propósito del plagio y posterior liberación de Terrance George Leonhardy, el reportero reproduce los detalles del suceso con base en la información recabada en los informes del Servicio Secreto de Guadalajara, la Policía Municipal y la Dirección Federal de Seguridad (DFS). El estilo narrativo del texto, más cercano al tipo de redacción de los reportes policíacos, se diferencia del relato visual que enfatiza el reencuentro del cónsul norteamericano con su esposa y sus hijas.

<sup>237</sup> *Alarma!*, 11 de septiembre de 1974, 2.

Una imagen de Leonhardy abrazando a su esposa es titulada como “LA FELICIDAD DE LA ESPOSA”<sup>238</sup>. En otra, aparece una niña pequeña, su hija Cathleen, que “muestra con una franca sonrisa la alegría de ver de nuevo vivo a su padre, cuando fue liberado por sus irresponsables captores”<sup>239</sup>.



“Historia completa del rapto que conmovió a México y al mundo”, *Alarma!*, 23 de mayo de 1973, 8. Hemeroteca Nacional de México.

El fotógrafo, cuyo nombre no es identificado en la nota, tuvo la oportunidad de documentar la intimidad del reencuentro del cónsul con su familia. Otras dos imágenes, repitiendo el estilo de la primera acompañan la crónica. Una de ellas titulada como “EL BESO MAS CARIÑOSO DE TODA SU VIDA” presenta nuevamente al diplomático con su esposa; el texto que acompaña la segunda imagen capturada en el comedor señala: “Nuevamente la feliz escena familiar, después de que los criminales captores jugaron con la vida de un hombre inocente en una causa que no tiene justificación alguna y que es condenada por el pueblo de México”<sup>240</sup>.

El desenlace de la historia se concreta, según el relato, con la restauración del orden familiar interrumpido brevemente por la intervención de los secuestradores, quienes son

<sup>238</sup> *Alarma!*, 23 de mayo de 1973, 3.

<sup>239</sup> *Alarma!*, 23 de mayo de 1973, 6.

<sup>240</sup> *Alarma!*, 23 de mayo de 1973, 8.

condenados a nombre del pueblo mexicano. La representación de los protagonistas en el relato está determinada, por un lado, por el vínculo familiar, la armonía y los afectos que acompañan a la víctima, por el otro, mediante la representación de los antagonistas que, según los deseos del reportero, espera que pronto confiesen sus “fechorías y paguen en prisión su grave delito”<sup>241</sup>.



“Historia completa del rapto que conmovió a México y al mundo”, *Alarma!*, 23 de mayo de 1973, 8. Hemeroteca Nacional de México.

El diario *Excélsior* también publicó en su primera plana una imagen del reencuentro de Leonhardy con su esposa, sin embargo el relato noticioso se concentra en describir el estado de salud del cónsul norteamericano, que no existían hasta ese momento pistas de la identidad y paradero de los secuestradores, además de reproducir las declaraciones del procurador y del secretario de Gobernación.<sup>242</sup> Paralelamente, la narración de *El Universal* detalla las condiciones de salud del diplomático, mencionando la manera en que reporteros y fotógrafos apostados afuera de su domicilio esperaron una declaración.<sup>243</sup> Ninguno de estos dos periódicos describe a detalle, como sí lo hace *Alarma!*, el reencuentro familiar.

<sup>241</sup> *Alarma!*, 23 de mayo de 1973, 8.

<sup>242</sup> *Excélsior*, 9 de mayo de 1973, 6.

<sup>243</sup> *El Universal*, 9 de mayo de 1973, 9.

Frente a otros casos de liberación de personas secuestradas la revista publica notas con un tono similar. Efrén López, corresponsal de *Alarma!* en el estado de Guerrero, da cuenta del secuestro y posterior liberación de Vicente Rueda Saucedo, diputado suplente y dueño de una cadena de tiendas de ropa en Acapulco. La nota periodística informa sobre el secuestro y responsabiliza a militantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), organización escindida del Partido de los Pobres (PdIP) y encabezada por Carmelo Cortés Castro, antiguo aliado de Lucio Cabañas Barrientos. Se trata de un trabajo periodístico como pocos en la revista, debido a que ofrece a sus lectores una serie de detalles que revelan la forma de actuar de los guerrilleros y sus principios éticos, ya que luego de cobrar los 3 millones de pesos exigidos por la liberación de Rueda Saucedo, a este le regresan su reloj, cartera y dinero suficiente para regresar a Acapulco<sup>244</sup>. Sin embargo, la narración se concentra, como las anteriores, en el reencuentro del plagiado con su familia, fortalecida por las imágenes que muestran al diputado mirando sonriente a la cámara rodeado por sus tres pequeños hijos.

Antes de informar los detalles de la liberación, Efrén López, en su introducción destaca de manera emotiva el drama que significó el secuestro de Rueda Saucedo y la sorpresa causada por su imprevista aparición:

[...] doña Beatriz Galeana Rueda no se fijó en que su esposo Vicente Rueda Saucedo [...] llegó a la puerta de su residencia y tocó débilmente.

La alegría que reinó en el hogar de la familia Rueda-Galeana por el retorno del que ya creían muerto, fue indescriptible; lágrimas de alegría, besos cariñosos, abrazos y llamadas telefónicas a los familiares y amistades más íntimas comunicándoles el regreso sano y salvo de Vicente.<sup>245</sup>

La liberación de los secuestrados por la guerrilla no es narrada por los reporteros por sus repercusiones políticas o incluso por el hecho criminal en sí mismo, sino que el tema principal de este tipo de relatos es la restitución de un orden familiar temporalmente alterado. A diferencia de este tipo de notas periodísticas, escritas con un tono melodramático y en donde la representación de las víctimas e inocentes se logra constituir a partir de imágenes que exaltan las virtudes de la familia amenazadas por una violencia ajena a esos principios, en las publicaciones que narran la muerte de algún

---

<sup>244</sup> *Alarma!*, 27 de febrero de 1974, 27.

<sup>245</sup> *Alarma!*, 27 de febrero de 1974, 27.

militante del movimiento armado socialista, las madres, padres o parientes más cercanos de los disidentes solo están presentes en escenarios como el Ministerio Público o la morgue. Es en estos dos espacios donde sus voces son recuperadas únicamente para ampliar la información respecto a la identidad y los antecedentes delictivos de los detenidos o de los cadáveres. Esa información, finalmente es utilizada para confirmar las desviaciones y la personalidad criminal de los fallecidos.

En enero de 1974, *Alarma!* informó sobre la muerte de Pedro Orozco Guzmán, “Camilo”, integrante del Buró Político Militar de la LC23S. La nota señala que su madre y su tío llegaron a la ciudad de Guadalajara para identificar su cuerpo. Ambos fueron entrevistados:

Pedro contaba al morir con 26 años de edad y había estudiado en la Universidad de Guadalajara ingeniería agrónoma y que sólo había cursado hasta el 4º año, haber nacido en Ignacio Allende, Zacatecas, que ellos sí estaban enterados de que Pedro se dedicaba a cometer actividades terroristas por medio de la prensa y que por este mismo conducto se enteraron también de su muerte, sin saber cómo haya sucedido.<sup>246</sup>

Las declaraciones, o lo que de ellas recupera el reportero, sirven como complemento de los reportes oficiales que detallan las actividades de Pedro Orozco como militante de la Liga, su relación con otros sospechosos de pertenecer a la misma organización y la evidencia de su participación en el secuestro y asesinato de Fernando Aranguren. En todo caso, el relato destaca sus estudios universitarios inconclusos y el distanciamiento con su familia para “cometer actividades terroristas”<sup>247</sup>.

El obligado distanciamiento familiar del militante es explotado por la nota roja de manera peculiar. Lejos de mostrar el fenómeno como un asunto estratégico de la guerrilla, dicho alejamiento es utilizado en la narración periodística como un elemento más que confirma cierta anomalía en la personalidad, en la que media el engaño y el ocultamiento de una conducta reprochable. Así como la familia de Pedro Orozco es sorprendida por su asesinato sin saber a qué actividades se dedicaba, del mismo modo una nota de septiembre de 1973 que da cuenta del abatimiento de otros dos militantes de la LC23S, Fernando Salinas Mora “El Richard” y Efraín González Cuevas “El Borre”, recupera el testimonio de Sofía González, hermana de Efraín, en lo que pudiera ser la

---

<sup>246</sup> *Alarma!*, 16 de enero de 1974, 5.

<sup>247</sup> *Alarma!*, 16 de enero de 1974, 5.

transcripción de su declaración ante el Ministerio Público intervenida por el periodista encargado de redactar la información para *Alarma!*:

[Sofía] manifestó que su hermano tenía más de un año de haber abandonado la casa paterna, sin explicarles las actividades a las cuales se dedicaba. Sólo en muy contadas ocasiones los visitaba y eludía tocar el tema de sus ocupaciones y ni a su misma madre, María Isabel Cuevas de González, quiso decirle en que se ocupaba.

Cuando en dos o tres ocasiones la mujer quiso conversar con su hijo, para que le contara de sus actividades, probablemente como lo hacen las madres con los hijos, recibió una cortante negativa y la amenaza de que no insistiera o nunca jamás la visitaría.<sup>248</sup>

La declaración de Sofía está entretejida con la recriminación del reportero respecto a la actitud de Efraín González con su madre. Su activismo político es presentado como un elemento secreto y extraño que termina contaminando la confianza del hijo con su madre. Esa relación familiar fracturada es identificada por *Alarma!* como causante de la fatalidad entre los jóvenes. El 16 de marzo de 1973 la revista publica un misterioso caso que involucra a guerrilleros (aunque al final el mismo reportero desestima esa hipótesis), autos robados, monedas de oro y “libros de publicidad subversiva”<sup>249</sup>. El hecho que probablemente tuvo que ver con un ajuste de cuentas entre ladrones por el reparto de un botín, resultó en el homicidio de la joven Martha Cuéllar. Su cuerpo hallado al interior de un automóvil Volkswagen, abandonado en un tramo de la carretera Saltillo-Matehuala, fue reconocido más tarde por su padre. El corresponsal en Monterrey, Maclovio Rodríguez, transcribe una parte de su declaración mediada por sus propias apreciaciones morales:

En la judicial del Estado, el señor Cuéllar Doria declaró que se trataba de su hija Martha, quien desde los 18 años de edad se había ido de su casa, aduciendo que “ya era libre”, tomando en cuenta la edad y qué, desde entonces, le había dado muchos dolores de cabeza.<sup>250</sup>

La atención del reportero se concentra un detalle: la problemática relación entre la joven y su padre, principalmente “los dolores de cabeza” que le provocaba a éste la urgencia de su hija por independizarse, siendo su muerte violenta interpretada como destino y consecuencia natural a ese desafío a la autoridad paterna.

---

<sup>248</sup> *Alarma!*, 26 de septiembre de 1973, 28.

<sup>249</sup> *Alarma!*, 16 de mayo de 1973, 3.

<sup>250</sup> *Alarma!*, 16 de marzo de 1973, 4.

En este sentido, resulta relevante recupera las reflexiones que Elizabeth Jelin hace del Proceso de Reorganización Nacional y la imagen de la familia argentina amenazada por los peligros de la disidencia. El gobierno militar que tomó el poder en marzo de 1976, explica Jelin, “se definió a sí mismo como salvador de la nación, concebía su misión como una lucha en contra del caos y la ‘subversión’ que estaban destruyendo los valores e instituciones ‘naturales’ de la argentinidad”<sup>251</sup>.

La violencia desplegada por los militares fue justificada por la necesidad de asegurar el orden y la paz, la protección de la nación y las familias:

[...] los lazos familiares fueron definidos como “indisolubles” y los derechos de los padres sobre sus hijos e hijas como “inalienables” [...] la metáfora de la familia era utilizada para la nación como un todo, el Padre-Estado adquirió derechos exclusivos sobre la moral y el destino físico de todos los hombres y mujeres.<sup>252</sup>

El régimen, a través su discurso se representó a sí mismo como autoridad paterna y a la ciudadanía argentina como el menor de edad que requiere ser disciplinado por su propia seguridad. La respuesta esperada era la adecuación de su comportamiento con ciertos lineamientos morales que tenían como centro la necesidad de obedecer y reconocer la autoridad encarnada en los militares. La cruzada contra cualquier manifestación opositora y la violencia dirigida en contra de los disidentes constituían la necesaria respuesta para restablecer un equilibrio percibido como natural y necesario.

En Argentina, durante la última dictadura militar cada noche un mensaje era transmitido por televisión: “¿Usted sabe dónde está su hijo ahora?”<sup>253</sup>. El gobierno militar que se asumía a sí mismo como un protector padre de familia, solicitaba la colaboración de otras madres y padres para garantizar el control y disciplina de los jóvenes rebeldes. De acuerdo con Jelin, la estrategia del régimen consistía en defender a la nación del enemigo desde su eslabón más débil e influenciado: los jóvenes<sup>254</sup>. El secuestro, tortura y desaparición forzada de miles de personas, que precisamente iniciaba con el

---

<sup>251</sup> Elizabeth Jelin, *Pan y afectos. La transformación de las familias*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010), 176.

<sup>252</sup> Jelin, *Pan y afectos*, 178.

<sup>253</sup> José Pablo Feinmann. “De la vanguardia a la prehistoria”, *Página 12*, 8 de enero de 2005, <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-45810-2005-01-08.html>

<sup>254</sup> Elizabeth Jelin, *Pan y afectos*, 179.

allanamiento de los hogares y la intervención violenta en la intimidad familiar, estuvo justificada por la identificación de una amenaza en contra de ese orden familiar.

De manera similar, el sistema político mexicano describía públicamente su lucha contra el “terrorismo” como un saneamiento moral mientras que en sus calabozos los disidentes, o sospechosos de serlo, eran torturados frente a sus familiares.<sup>255</sup> Por otro lado, la prensa sensacionalista entretrejía narraciones e imágenes que pretendían desvincular a los opositores políticos de cualquier característica que pudiera despertar la empatía y reconocimiento de los lectores, en este caso, mediante el ocultamiento de cualquier elemento que diera cuenta de una dimensión afectiva de los guerrilleros con un entorno familiar, sin embargo fueron las propias madres, padres, esposas, hermanas de los militantes encarcelados y desaparecidos que, entre 1974 y 1975 comenzaron a organizarse para denunciar los abusos y exigir el respeto de los derechos fundamentales de sus familiares.<sup>256</sup>

### **3.2 Melodrama y heroísmo. Las efectivas y aleccionadoras imágenes de policías ajusticiados**

Por encima de sus evidentes pretensiones morales, el propósito esencial del melodrama popular es, en palabras del dramaturgo Eric Bentley, emocionar hasta las lágrimas y provocar una catarsis en el hombre común. Ese “llorar a gusto” como desinhibición emocional se relaciona con la autocompasión animada por el reconocimiento que el espectador tiene con el héroe o heroína del relato. Pero la piedad es solo la mitad del melodrama, la otra parte tiene que ver con la amenaza que ensombrece el mundo del protagonista<sup>257</sup>.

La efectividad del melodrama está precisamente en los temores que provoca la presencia de un ser antagonico y su capacidad de materializarlos cuando acecha al

---

<sup>255</sup> Cfr. Jorge Mendoza García, “La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva”, *Polis* 7, núm. 2 (enero 2011), 139-179.

<sup>256</sup> A mediados de 1975, los familiares y amigos de militantes del movimiento armado socialista comenzaron a agruparse y organizarse en distintos puntos del país para exigir la amnistía general y la presentación de las personas desaparecidas. En Guadalajara, Luciano Rentería, padre de Armando Rentería, militante de la LC23S, fue uno de los primeros en convocar y organizarse con otras madres de presos políticos, en Sinaloa fue integrado la Unión de Padres con hijos Desaparecidos, mientras que en la Ciudad de México se formó el Comité de Familiares Presos y Ex Presos Políticos.

<sup>257</sup> Eric Bentley, *La vida del drama* (México: Paidós, 1992), 189-190.

héroe. La piedad y autocompasión provocadas por el reconocimiento de la amenaza finalmente despiertan en el espectador una sensación de ansiedad tan persistente que culmina en paranoia.<sup>258</sup>

A mediados de 1974 *Alarma!* publicó una serie de notas y reportajes sobre el asesinato de policías en distintas ciudades del país. En el caso de la Ciudad de México los reporteros, en un principio, cuidaban mucho de responsabilizar explícitamente a alguna organización armada como responsable de los ataques, sin embargo, para entonces, la Brigada Roja de la LC23S había realizado ajusticiamientos de policías en la capital mexicana como parte de su campaña de hostigamiento contra del Estado mexicano, siendo además el método idóneo para hacerse de armas. En una nota de ocho columnas publicada el 23 de octubre el semanario da cuenta del asesinato de tres policías en el pueblo de San Mateo Xalpa, en la delegación Xochimilco.<sup>259</sup>

De acuerdo con los testimonios recuperados por el reportero, cuatro hombres a bordo de un automóvil rojo dispararon en contra de Antelmo Correa Hernández, Hiram Castillo Pérez y José Luis Ibáñez Flores. En el lugar las autoridades hallaron una nota con una advertencia: “De tres en tres, vamos a acabar con la policía”<sup>260</sup>. Una semana antes una publicación similar daba cuenta que en el transcurso de ese año habían sido ejecutados en el Distrito Federal 21 policías.<sup>261</sup>

La nota sobre el caso de San Mateo Xalpa se diferencia de otras que también reportan el ajusticiamiento de policías porque es la primera que se concentra en revelar detalles de la vida de los oficiales mediante entrevistas hechas a sus familiares. Con esa información el reportero construye personajes, escenas y diálogos con un tono melodramático:

“Si yo muero Lucía... tú tienes derecho a cobrar cien mil pesos de mi póliza”. “No hables de esas cosas”, replicó ella, “que me pones de mal humor”. “Escucha, no quiero que me contradigas. Todos los que servimos al gobierno estamos expuestos a morir, así como murieron estos compañeros... El día de mañana me puede tocar a mí”. “Tuve que

---

<sup>258</sup> Paola Torres Rodríguez, “Mirada de mujer: representación del género femenino en el melodrama” (tesis de licenciatura, UNAM, 2017), 19.

<sup>259</sup> *Alarma!*, 23 de octubre de 1974, 2.

<sup>260</sup> *Alarma!*, 23 de octubre de 1974, 3.

<sup>261</sup> *Alarma!*, 16 de octubre de 1974, 7.

dejarlo con la palabra en la boca y salir del comedor. José Luis se quedó sentado en su silla viendo hacia el suelo”.<sup>262</sup>

El diálogo entre José Luis Ibáñez y su esposa Lucía revela la destreza de los reporteros y editores de *Alarma!* para recrear emociones con las cuales sus lectores pudieran identificarse, desde la compasión por el policía que heroicamente acepta la fatalidad de su destino, hasta la indignación y la ansiedad por la recurrencia de casos similares y la presencia de un villano, que si bien no se nombra plenamente es bosquejado mediante indicios que son reconocidos por los lectores familiarizados con ese tipo de conflictos y las formas narrativas de la revista.

Por otro lado, cabe señalar que el relato puede ser desolador toda vez que el lector sabe, de antemano, el fatídico destino del héroe. Sin embargo, la breve conversación entre José Luis y Lucía la víspera de su muerte cumple una de las condiciones del protagonista del melodrama, al mismo tiempo que tiene una función didáctica. Y es que a pesar de estar consciente del peligro que lo acecha, José Luis se aferra a sus valores morales sin doblegarse a la adversidad que presiente cercana. En este sentido, Román Calvo advierte que en este tipo de narraciones “es el factor suerte el que determinará la solución del conflicto donde el héroe sale triunfante. Aun si muere, su doctrina o enseñanzas triunfan”.<sup>263</sup>

De manera recurrente en este tipo de noticias se acentúa que las víctimas “dejan desamparadas a numerosas familias, entre las que se cuentan la respectiva esposa, madre e hijos”<sup>264</sup>. Los asesinatos de policías son presentados como crímenes excepcionales que obedecen a la perversidad de los perpetradores, quienes son caracterizados a través de actitudes cobardes o alevosas como haber sorprendido a sus víctimas “sin darles la oportunidad de defenderse”.<sup>265</sup> Finalmente, contrario a las muertes violentas que comúnmente reporta la revista, en estos casos se brinda un amplio espacio para mostrar las expresiones de dolor de sus familiares, especialmente de las mujeres. Los fotógrafos de *Alarma!* asisten a velorios y sepelios para documentar las escenas de duelo. Por ejemplo, una imagen que ilustra este tipo de relatos muestra a una anciana visiblemente descompuesta frente a un ataúd, mientras el texto complementa el

---

<sup>262</sup> *Alarma!*, 23 de octubre, 3.

<sup>263</sup> Norma Román Calvo, *El modelo actancial y su aplicación* (México: UNAM, 2007), 120.

<sup>264</sup> *Alarma!*, 16 de octubre de 1974, 7.

<sup>265</sup> *Alarma!*, 23 de octubre de 1974, 2.

dramatismo: “Amorosa la mano de la madre acaricia el vidrio del ataúd donde reposa el cuerpo del policía asesinado por melenudos, viciosos y pervertidos”<sup>266</sup>.



“Más policías asesinados y una amenaza tremenda: ‘Seguiremos matándolos’; la ley debe imponerse!”, *Alarma!*, 23 de octubre de 1974, 2. Hemeroteca Nacional de México

Los textos e imágenes se conjugan en este tipo de notas y crónicas para concretar un relato de tintes melodramáticos, dando cuenta de ámbitos privados y familiares con los que el lector puede reconocer como propios. Los policías no son solo servidores públicos sino también esposos y padres que cumplen cabalmente con su función de protectores y proveedores de su familia, mientras las esposas y madres responden con lealtad y una actitud amorosa a los sacrificios del hombre que trabaja fuera del hogar, exponiéndose con ello a los peligros de la calle. Las imágenes de *Alarma!* retratan la intimidad de las familias trastocadas por la violencia de aquellos “desquiciados”<sup>267</sup> que atentan contra esa armonía. El asesinato de policías es presentado como una aberración de una magnitud tal que deja sin palabras a quien trata de explicarlo, como le sucedió durante la entrevista hecha por *Alarma!* a Jorge Obregón Lima, jefe del Servicio Secreto del Distrito Federal: “Estamos tan indignados que en este momento no sabría qué contestar, pues me dejaría guiar por el odio”.<sup>268</sup>

<sup>266</sup> *Alarma!*, 23 de octubre de 1974, 2.

<sup>267</sup> *Alarma!*, 23 de octubre de 1974, 2.

<sup>268</sup> *Alarma!*, 23 de octubre de 1974, 2.

En la construcción de sus personajes, los escritores de *Alarma!* recurren a simplificaciones que permiten identificar y distinguir con facilidad a los héroes de los villanos, a las víctimas de los victimarios. Los héroes son personajes que no se cuestionan ni a sí mismos ni a su mundo, no tienen cambios en el desarrollo de la trama y aceptan impasibles su destino. Los villanos, como antagonistas, están determinados por su oposición a las normas morales que bien representa el héroe, traman las mejores formas para hacer daño y quedar impunes. Respecto a las características esenciales de los personajes en el melodrama, Paola Torres apunta:

Los villanos son “genios malos” de la familia y su apariencia física se concentra en sus cabellos negros, ojeras y rostro pálido. Hablan en secreto, tuercen los ojos, poseen una voz sepulcral, son extranjeros en la mayoría de las veces [...] [Las mujeres] son esposas ejemplares a las que se les arrebatan sus hijos, sufren maldiciones, violaciones o casamientos forzados. Deben ser sumisas, sensibles, hermosas, buenas y siempre deben sufrir o llorar, por ello son las víctimas por excelencia, junto con los niños.<sup>269</sup>

Una crónica publicada el 25 de diciembre de 1974 ejemplifica muy bien lo anteriormente descrito. La mañana del 10 de diciembre de ese año la Brigada Roja realizó una acción armada en la colonia Río Blanco al norte de la ciudad de México, la “Operación 24 de diciembre”, así nombrada para evocar la fecha del asesinato de Pedro Orozco Guzmán un año antes en Guadalajara, tuvo como objetivo la realización de dos expropiaciones bancarias. De manera simultánea fueron asaltadas dos sucursales del Banco de Comercio y otra del Banco Nacional de México ubicadas en la misma calle. Durante la operación murieron cinco policías y dos más resultaron heridos.<sup>270</sup>

La primera plana de *Alarma!* detalla mediante una serie de fotografías el saldo de la violencia desatada por la “bestialidad comunista”.<sup>271</sup> En las páginas internas de la revista la crónica está dividida en dos partes, en la primera el reportero relata cómo sucedieron los asaltos bancarios, destacando con sorpresa la participación de una mujer como coordinadora de una de las células y quien finalmente es identificada como María

---

<sup>269</sup> Torres Rodríguez, “Mirada de mujer”, 10.

<sup>270</sup> El parte militar de la LC23S describe La Operación 24 de diciembre como un éxito. Resulta por demás interesante notar el contraste entre las narraciones de *Alarma!* y de *Madera*: “[...] casi simultáneamente en el interior de las sucursales bancarias al grito de ¡nadie se mueva! ¡esto es una expropiación revolucionaria! Los combatientes de control someten a empleados y policías, y los compañeros de ejecución central, pasan de inmediato a cumplir con su cometido. Desde el tiempo en que se escuchan los disparos todo queda en relativo silencio, hasta que se escucha la voz de mando, señalando la retirada, todos los combatientes revolucionarios como uno solo sin perder su fonación y cumpliendo con el plan tal y como se había previsto, abandonan las instituciones bancarias”. *Madera* núm. 11, abril de 1975, 25.

<sup>271</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 1.

del Refugio Jáuregui Aguirre<sup>272</sup>. La segunda parte contiene entrevistas con los familiares de los policías caídos.



“Matanza de policías en dos robos a bancos!”, *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, primera plana. Hemeroteca Nacional de México.

En una larga introducción mencionan el nombre de la “Liga Comunista 23 de Septiembre, Comando Pedro Orozco Guzmán” como la organización detrás de los asaltos y homicidios, subrayando la “mente torcida” de sus integrantes como la responsable de enlutar “tantos hogares”.<sup>273</sup> El estilo melodramático atraviesa todo el texto y se exagera en momentos clave, como la mención de las festividades de fin de año con el propósito de redimensionar el efecto de la agresión, especialmente en contra de los hijos de los policías asesinados:

<sup>272</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 3.

<sup>273</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 3.

Si acaso esos pequeños huérfanos no reciben algún regalo esta Navidad o la próxima Noche de Reyes, se deberá tan sólo a los asesinos de la “Liga Comunista 23 de Septiembre”. Y se dicen “salvadores” del pueblo”.<sup>274</sup>

La imagen de los niños huérfanos es utilizada para descalificar completamente las acciones del grupo armado, reduciéndolas a los fines perversos de unos cuantos sujetos que, por lo tanto, no representan los intereses populares que dicen defender. En contraste, los policías son asociados con un modo humilde y honesto de vivir mediante un trabajo al servicio de una sociedad “que tan vilipendiados los tiene”.<sup>275</sup> La introducción de la nota cierra con una trasferencia de culpa al lector, el cual supone el reportero, desconfía de los policías y podría simpatizar con los guerrilleros de la Liga, concluyendo de esta forma con una nota aleccionadora:

No es emboscando a policías como se logra una conquista. No es con el inesperado balazo en la nuca como se hacen grandes movimientos. Es ofreciendo el pecho y rebatiendo la idea, como se alcanza.<sup>276</sup>

De manera ambigua la redacción hace ver que sí existen motivaciones e intenciones políticas en las acciones llevadas a cabo por la LC23S, sin embargo, no se mencionan de manera explícita, sino que se hace referencia a ellas de manera velada, en contraposición a la honorabilidad de un comportamiento idealizado, representado a través de metáforas que invitan al sacrificio (“ofrecer el pecho”).

En los párrafos que siguen la crónica describe la forma en que se llevaron a cabo los asaltos mediante el testimonio de clientes y empleados de los bancos, señala la coordinación de los miembros del comando destacando la participación “de una mujer... con rasgos masculinos”.<sup>277</sup> La sugerente descripción de María del Refugio Jáuregui será contrastada más adelante con los testimonios de las viudas de los policías.

---

<sup>274</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 4.

<sup>275</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 4.

<sup>276</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 4.

<sup>277</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 5.



“Los pseudoguerrilleros son bestiales asesinos!” *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 7.

Hemeroteca Nacional de México.

Después de la narrar los asaltos, el texto se concentra en la construcción de las víctimas mediante la descripción de una serie de detalles con los cuales los lectores fácilmente pueden identificarse, como la mención de sus largas jornadas de trabajo y el bajo salario percibido (2 mil 200 pesos al mes), así como la imposibilidad de comer en sus casas, situación que los llevaría a idear formas de saciar el hambre sin gastar mucho:

Como buenos amigos, Antonio y Víctor se disponían a compartir seis pesos de tacos [...] Con ese sólo alimento tendrían que pasarla o, mejor dicho, engañar el estómago [...] No hubo reacción. No tuvieron tiempo para pensar que sus días terminarían en esos instantes.<sup>278</sup>

La crónica destaca el modesto desayuno y la manera de compartirlo, pues además de compañeros, los policías son amigos. La humildad, la amistad y el compañerismo son valores que dan sentido a un mundo que el lector de *Alarma!* puede identificar e incluso

<sup>278</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 7.

reconocer como propio. Entonces, la repentina aparición de los guerrilleros no solo atenta contra la integridad de los policías sino contra un modo idealizado de vivir.<sup>279</sup>

En las siguientes páginas circulan las narraciones de los familiares de los policías y sus problemas cotidianos, desde Concepción, la hermana de Edmundo Coreno Rodríguez, que antes de la tragedia se alistaba para celebrar su fiesta de quince años, hasta Cristina Cervantes Juárez, esposa de Víctor Barrón Rincón, embarazada de su tercer hijo y que por la impresión de la noticia recibida “adelantó el parto”:

[...] no hay palabras para describir el drama de Cristina Cervantes Juárez viuda de Barrón [quien] lamentó que por una parte su marido no tuviera la dicha de conocer al tercer heredero y que así también lamentó que su vástago no haya conocido a su padre. Tanta fuerte impresión recibida una tras otra y en tan pocas horas... se apresuró el alumbramiento del hijo de Cristina [...] lo natural hubiera sido que ella hubiera esperado esos últimos momentos en el mayor reposo y su marido a su vez los esperara fuera de la sala de operaciones. Pero en el camino [...] se cruzaron varios miembros de la “Liga Comunista 23 de Septiembre” y dieron al traste con ello.<sup>280</sup>

Las descripciones y testimonios de las víctimas se fortalecen con las fotografías. El relato gráfico exhibe crudamente los estragos de la violencia a través de los cuerpos ensangrentados de los policías. En las páginas siguientes la sangre da lugar al dolor de esposas, hermanas y madres enlutadas y retratadas durante los funerales.

Con el titular “NO HAY DERECHO QUE SACRIFIQUEN SUS VIDAS!” inicia la serie fotográfica que relata el duelo de las mujeres. La primera imagen muestra el arribo de las carrozas fúnebres al panteón de San Lorenzo Tezonco de Iztapalapa, donde compañeros y mandos de la policía rindieron un homenaje a sus compañeros antes de ser sepultados. En el pie el editor destaca el nutrido acompañamiento de los fallecidos rematando con uno de los temas recurrentes en esa nota, la alegría de la celebración navideña convertida en luto para finalmente exhibir el dolor de las víctimas:

---

<sup>279</sup> La representación de la pobreza en *Alarma!* oculta sus causas, niega su origen como parte de las contradicciones y desequilibrios sociales que hacen posible la existencia de relaciones asimétricas. Si bien el pobre aparece en sus páginas frecuentemente vinculado con ciertas conductas criminales, la ignorancia y la decadencia moral, en este caso se valoran su humildad, honestidad y fidelidad como actitudes ejemplares que amplifican el dramatismo de la narración. Sobre la sociología de la pobreza y sus representaciones. Vid. José Cuevas y Begoña Manzo, “imagen de la pobreza, pobreza de la imagen”, *Eutopías: revista de interculturalidad, comunicación y estudios europeos* no. 7 (2014).

<sup>280</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 8.

“Hermanas, madres, viudas, hijos, todos están unidos por el mismo dolor. Obra de hotentotes a quienes muchos aún se atreven a adular torpemente”.<sup>281</sup>

El dolor es utilizado con un fin pedagógico. El texto busca sembrar entre sus lectores un sentimiento no solo de piedad sino de culpa cuando reprocha la posible simpatía que pudiera generar entre los mismos la lucha armada aun después de ser testigos de sus deplorables consecuencias. La violencia política, sin ser reconocida como tal, es constantemente contrastada con sus resultados, es decir, el daño provocado a los deudos, especialmente a las mujeres.



“Los pseudoguerrilleros son bestiales asesinos!” *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 6.

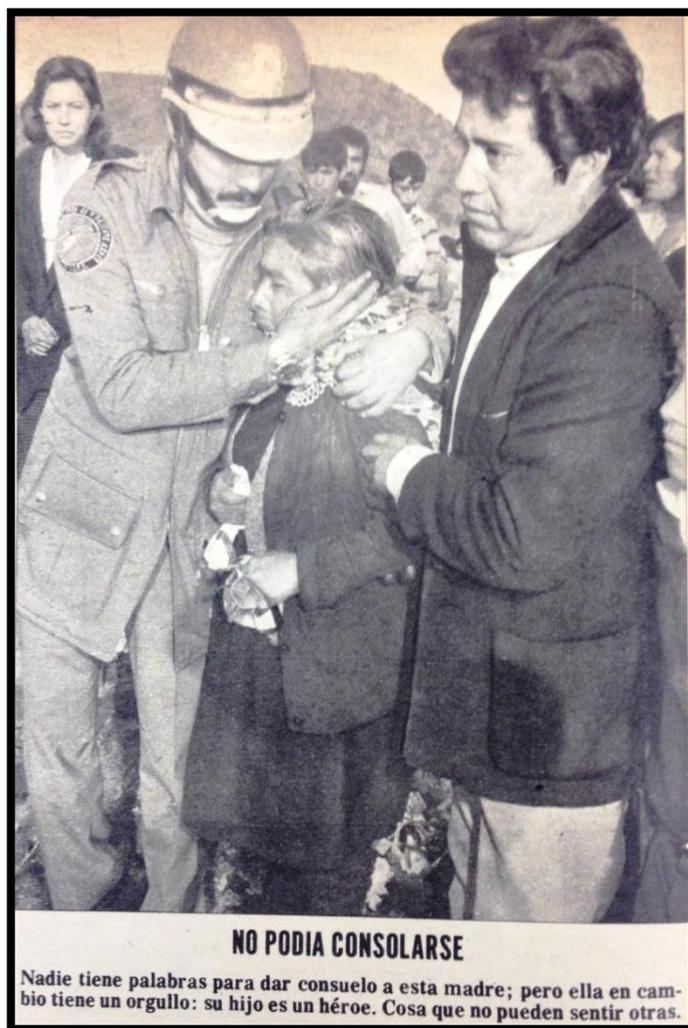
Hemeroteca Nacional de México.

---

<sup>281</sup> *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, 6.

En la penúltima página de la crónica una fotografía que ocupa una cuarta parte de ese espacio atrae inmediatamente la atención del espectador. En primer plano se observa a cuatro mujeres llorando, una de ellas está embarazada. Debajo de la imagen aparece un titular “OTRO HIJO SIN PADRE” y el resumen del drama sufrido por Cristina Cervantes y el parto prematuro de su hijo. En la parte inferior izquierda de esa misma página aparece una escena que retrata el dolor de otra de las viudas a las que hace referencia el texto. Vestida de negro la mujer retratada se aferra a un ataúd depositado en el suelo mientras un hombre uniformado la sostiene por el brazo izquierdo, haciendo un vano esfuerzo por levantarla.

El “ABRAZO TRÁGICO” como es titulada esta última imagen junto con la escena de la mujer embarazada está mediado por un llamativo titular: “MUJERES ENTRE LOS ASALTANTES!” Si antes el reportero había manifestado su sorpresa al enterarse que el comando guerrillero fue coordinado por una mujer, misma que más adelante es descrita por “sus rasgos masculinos”, con este titular, enmarcado por las impactantes imágenes, se confirma la oposición que existe entre dos tipos de mujeres, una, la esposa y madre que cumple con un ideal femenino hegemónico, la otra, la criminal que con su violenta intervención altera ese orden natural representado a través de la familia, como espacio en donde la mujer acepta y cumple una serie de obligaciones y deberes propios de su género, como la maternidad o la atención y cuidados del cónyuge.



“Los pseudoguerrilleros son bestiales asesinos!”, *Alarma!*, 25 de diciembre de 1974, p. 8.

Hemeroteca Nacional de México.

La masculinización de María del Refugio Jáuregui es un elemento narrativo que no debe soslayarse. De acuerdo con Marta Santillán Esqueda, hasta bien entrado el siglo XX las principales corrientes criminológicas en México explicaban el fenómeno de la delincuencia femenina no sólo por las condiciones sociales propias de la modernidad que promovían la emancipación y la participación de las mujeres en la vida pública, lo cual era interpretado por los aparatos discursivos dominantes de la época como una alteración al sistema patriarcal, sino que la delincuencia también tenía su origen en una serie de alteraciones físicas, biológicas y hormonales en los cuerpos de las mujeres que inducían una imitación del comportamiento agresivo característico de los hombres.<sup>282</sup>

<sup>282</sup> Martha Santillán Esqueda, “Mujeres delincuentes e imaginarios. Criminología, cine y nota roja en México, 1940-1950”, *Varia Historia* núm. 33 (mayo-agosto 2017): 396.

De esta manera, las narraciones de la nota roja retrataban “a la criminal como la mujer que había incumplido, en principio, los preceptos de sumisión y domesticidad, y a la buena como aquella que pertenecía –y se dedica por completo– al hogar y la familia”<sup>283</sup>. En *Alarma!* es posible identificar un discurso que confirma los presupuestos respecto a las distinciones de género entre hombres y mujeres, a partir de las cuales se configura un estereotipo de la mujer y lo femenino, visibilizando, a través de sus desviaciones, las actitudes que amenazan el equilibrio del sistema patriarcal.

De esta manera, la representación que hace *Alarma!* de las militantes de grupos armados está fundada en los estereotipos de la villana, según las reglas del género melodramático, lo que implica una simplificación de la identidad femenina según sus características fisonómicas, en este caso la mujer de aspecto masculino que desafía el orden establecido. En última instancia, como refiere Julia Tuñón, a propósito del melodrama en el cine, en este tipo de relatos el objetivo es dar sentido a los personajes “de acuerdo con los esquemas establecidos por la ideología, que aluden a valores dictados por la moral dominante”.<sup>284</sup>

De aquí que uno de los temores recurrentes que aparecen en las páginas de la revista al momento de describir o referirse a las acciones de los militantes del movimiento armado socialista sea, por un lado, su abierto desafío a la autoridad y la creación de sus propias normas de conducta. Así, en el caso de un homicidio adjudicado a la LC23S en Guadalajara, el reportero advertirá que el clima ordenado y tranquilo que tradicionalmente había caracterizado a esa ciudad había sido alterado por la irrupción pública de los “extremistas”, quienes “para efectuar sus fechorías no les importa rango, nacionalidad, mucho menos la hora del día; para ellos parece no haber más ley que la suya...”<sup>285</sup>.

Esa preocupación, derivada de la identificación de guerrilleros que no obedecen más que sus propias leyes se manifiesta en un detalle que el periodista José López Hernández hace ver en su crónica sobre la desarticulación de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) tras el asalto a la llamada Casa Grande, ubicada en Nepantla, municipio del Estado de México, el 14 de febrero de 1974. Luego de informar de la detención de

---

<sup>283</sup> Santillán Esqueda, “Mujeres delincuentes”, 398.

<sup>284</sup> Julia Tuñón, *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen (1939-1952)*, (México: El Colegio de México/ Instituto Mexicano de Cinematografía, 1998), 74.

<sup>285</sup> *Alarma!*, 20 de marzo de 1974, 29.

17 miembros de la organización en la ciudad de Monterrey, Napatla y Ocosingo, en el estado de Chiapas, señala que en la granja conocida como La Casa Grande las fuerzas del orden encontraron “archivos, planes de trabajo, croquis, radios, armas, parque, tres vehículos robados y documentos falsificados para identificación y ‘matrimonios’ de los delincuentes”.<sup>286</sup>

Los largos periodos en clandestinidad no impedían que los militantes se relacionaran de manera afectiva entre sí. De acuerdo con la historiadora Adela Cedillo, en el caso de las FLN, la Dirección Nacional de la organización buscaba formalizar las relaciones de pareja mediante la celebración de un “matrimonios revolucionarios” sancionados por un miembro de dicha Dirección Nacional, quien servía como una especie juez civil y daba lectura a una carta en donde se establecían las obligaciones y responsabilidades de la pareja y su relación con la organización.<sup>287</sup>

El hallazgo de las actas de matrimonio en Napatla no es un detalle que escapa al reportero de *Alarma!* El entrecomillado utilizado para resaltar la palabra “matrimonio”, destaca la naturaleza apócrifa del documento y sirve, al mismo tiempo, para advertir al lector que los militantes de las FLN siguen sus propias normas y crean sus propias leyes, desafiando así al orden institucional y la relación del Estado con la familia.

### **3.3 Melenudos y desorientados. La imagen de una juventud rebelde**

Una nota publicada el 5 de junio de 1974 titulada “EN HERMOSILLO HAY CONSTERNACION E IRA PORQUE ESTAN SACRIFICANDO POLICIAS!”<sup>288</sup> informa sobre el ajusticiamiento de dos policías en menos de una semana a manos de un comando de la LC23S. En el párrafo introductorio, el reportero Juan Ruiz, después de hacer un ejercicio valorativo del papel de los policías en cumplimiento de su deber, narra la historia y los últimos momentos de la vida del agente Ramón Francisco Islas, quien había solicitado a sus superiores ser trasferido del ejido El Saucito a la ciudad de Monterrey, en Nuevo León, con el fin de investigar la muerte de su amigo Ramón

---

<sup>286</sup> *Alarma!* 6 de marzo de 1974, 3.

<sup>287</sup> Adela Cedillo Cedillo, “El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional Mexicanas (1969.1974)”, (tesis de licenciatura, UNAM, 2008), 246.

<sup>288</sup> *Alarma!*, 5 de junio de 1974, 25.

Camargo, quien habría perdido la vida en una “emboscada” organizada por un grupo armado. Sin embargo, el traslado de Islas a la ciudad de Monterrey no pudo concretarse.

Luego de destacar el lazo de amistad entre los dos policías y el ánimo justiciero de Ramón Francisco, el reportero relata su inesperada y trágica muerte durante una persecución a un grupo de sospechosos que viajaban en un taxi por las calles de Hermosillo, que al verse acorralados abrieron fuego en contra del policía. Juan Ruiz reproduce las últimas palabras del policía con el peculiar estilo melodramático del que hemos dado cuenta en el apartado anterior: “estoy malherido, por favor vengan rápido, los malhechores se van por la Reforma’... inmediatamente después se desplomó sin vida.”<sup>289</sup>

Después del enfrentamiento fue detenido y “sometido a estrecho interrogatorio”<sup>290</sup> Rodolfo Godoy Rosas, militante de la Liga y a quien la publicación confunde con el “Hermano Pedro”, es decir, César Germán Yáñez, comandante de las FLN, para entonces desaparecido por el ejército durante una incursión de la organización en Chiapas.<sup>291</sup>

Como resultado del tiroteo en Hermosillo, el reportero también escribió que Saúl Orozco Cital, señalado como otro militante de la LC23S, había resultado gravemente herido durante el intercambio de disparos. De acuerdo con la nota, en el lugar del enfrentamiento la policía hizo “un cateo casa por casa” para detener a los sospechosos. Las fotografías que ilustran la noticia documentan, en efecto, la forma en que se llevó a cabo el operativo policiaco. En una de ellas se puede observar a cuatro agentes vestidos de civil que forman un círculo y platican entre ellos. El pie de foto señala: “Toda

---

<sup>289</sup> *Alarma!*, 5 de junio de 1974, 25

<sup>290</sup> De acuerdo con Camilo Vicente Ovalle, la utilización de oraciones como “estrecho interrogatorio”, mismas que son reproducidas en las notas periodísticas, corresponden a una forma metafórica utilizada por la jerga burocrática para referirse a la tortura como método para obtener información de los militantes detenidos, con el fin de documentar su culpabilidad. Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México*. México: Bonilla Artigas, 125.

<sup>291</sup> Existe una versión difundida desde 1995 que afirma que César Yáñez murió en un enfrentamiento con el ejército en la selva Lacandona, en un lugar conocido como El Diamante. *El Financiero*, 10 de febrero de 1995, 45. A decir de Adela Cedillo, historiadora especializada en las FLN, testigos presenciales conformaron la ejecución de varios militantes de dicha organización armada en El Diamante y que ahí mismo fueron sepultados por el ejército, sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible encontrar los restos de los guerrilleros, por lo tanto, formalmente César Yáñez continúa desaparecido. Adela Cedillo, “César Germán Yáñez Muñoz está oficialmente desaparecido” carta dirigida a la Casa de Todas y de Todos, 12 de mayo de 2021.

persona que se encontrara cerca del lugar era interrogada y en forma muy particular, las de cabellos largos”<sup>292</sup>.

En la siguiente página aparece otra fotografía que muestra a un joven, mirando a la cámara mientras es sometido por dos sujetos vestidos de civil, del lado izquierdo alguien lo jala de su larga cabellera obligándolo a inclinar la cabeza. El texto que acompaña la imagen lo identifica como Manuel Sotelo Véjar, quien “fue conducido a los separos de la policía y posteriormente dejado en libertad por ser inocente en los sucesos”.<sup>293</sup>



“En Hermosillo hay consternación e ira porque están sacrificando policías!”, *Alarma!*, 5 de junio de 1974, 26. Hemeroteca Nacional de México

La inocencia comprobada del detenido no impidió su exhibición en las páginas de *Alarma!* En la redacción de la nota no se asoma ningún tipo de sorpresa por parte del reportero o los editores de la revista por la actuación de los agentes que realizaron detenciones según la apariencia de las personas que transitaban por la calle, o que fueron arrestados tras el allanamiento de domicilios particulares. La exposición mediática de un muchacho ajeno a la militancia armada parece tener un propósito aleccionador toda vez que fue su apariencia la que despertó las justificadas sospechas de los agentes que lo detuvieron violentamente.

---

<sup>292</sup> *Alarma!*, 5 de junio de 1974, 25.

<sup>293</sup> *Alarma!*, 5 de junio de 1974, 26.

La identificación de los militantes de la guerrilla urbana sería frecuentemente fundamentada en estereotipos compartidos por el imaginario conservador. A la apariencia física se le atribuyen, además, aspectos de la personalidad y conductas socialmente reprobables, como bien lo precisó el regente del Distrito Federal, Octavio Santiés Gómez, al señalar como responsables de la ejecución de policías en la capital del país a “jóvenes melnudos, hijos de matrimonios desavenidos, influenciados por doctrinas ajenas”.<sup>294</sup>

La peligrosidad de los participantes en acciones armadas frecuentemente es exaltada mediante la descripción de su aspecto físico, específicamente por su evidente juventud, el largo del cabello en el caso de los hombres o el tipo de vestimenta. Así, en el relato que da cuenta de las acciones político-militares conocidas como “Asalto al cielo” en la ciudad de Culiacán en enero de 1974, una fotografía muestra a un detenido durante la operación encabezada por el grupo armado conocido como los Enfermos<sup>295</sup>. Se trata de un retrato de un hombre joven sin identificar que en la mano derecha sostiene un arma de fuego. La descripción indica: “Con un rifle M-1 participó este greñudo en los disturbios de Culiacán”. Más abajo la imagen de un cadáver contrasta con la primera: “Marciano García Esparza era velador de un campo agrícola y fue asesinado”.<sup>296</sup>

El contraste entre detenidos y cadáveres es un recurso habitual que puede observarse en las páginas de *Alarma!* La crónica que narra los sucesos en la capital de Sinaloa es ilustrada enfatizando esa relación entre imágenes, que por un lado exhiben y caracterizan a los perpetradores de la violencia y por el otro muestran sus consecuencias en los cuerpos destrozados de inocentes. De esta manera, el relato gráfico inicia con la celebración por la presencia del ejército en Culiacán un día después del ejercicio insurreccional “para garantizar el orden y acabar con el terrorismo, [llevando] paz y

---

<sup>294</sup> *Alarma!*, 23 de octubre de 1974, 2. Por supuesto, las palabras de Octavio Santiés hacen referencia a la descripción que el presidente Luis Echeverría hace de la militancia del movimiento armado socialista durante su informe de gobierno de 1974 y que reproducimos parcialmente en la introducción del primer capítulo.

<sup>295</sup> De acuerdo con Sergio Arturo Sánchez Parra, la denominación “Enfermo” fue utilizada originalmente por integrantes del Partido Comunista Mexicano (Peces) y de la organización José María Morelos (Chemones), ambos de la Universidad Autónoma de Sinaloa para referirse a un grupo de estudiantes radicalizados de esa misma universidad. El mote es una referencia al texto de Lenin, *El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo*, donde se cuestiona el militarismo y la acción directa como mecanismos privilegiados de lucha política. Los Enfermos, finalmente, se apropiarían y darían un sentido distinto a ese nombre, se integrarían a la LC23S participando en ejercicios insurreccionales como el de Culiacán y la implantación en focos guerrilleros en los estados de Sonora, Durango, Chihuahua y Sinaloa. Ver: Sergio Arturo Sánchez Parra, “la Liga Comunista 23 de Septiembre en Sinaloa. Los restos de un naufragio: 1974-1976”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 16, núm.1 (2011): 243-265.

<sup>296</sup> *Alarma!*, 6 de febrero de 1974, 4.

tranquilidad a todos sus habitantes que se habían inquietado ante la violencia y el sabotaje”.<sup>297</sup>



“Horas negras de terrorismo sufrieron en Culiacán”, *Alarma!* 6 de febrero de 1974, 4.

Hemeroteca Nacional de México.

Después de dar cuenta del desfile militar por las calles de la ciudad, las imágenes muestran a tres jóvenes detenidos caracterizados como “seudoestudiantes que participaron en los hechos delictivos en Culiacán, atentando contra la paz social y la economía de gran parte de la región”, para reconocer después que solo “la enérgica acción gubernamental acabó con la inquietud”<sup>298</sup>. La siguiente fotografía revela las consecuencias de la jornada insurreccional. En lo que se puede adivinar un campo agrícola ubicado en las inmediaciones de Culiacán, se puede observar en un plano general a un grupo de trabajadores que rodean un cuerpo tendido en una improvisada camilla, de acuerdo con la descripción: “Este cadáver pertenece a quien en vida fue el humilde trabajador Lorenzo Cervantes. Fue muerto durante los disturbios que no sólo

<sup>297</sup> *Alarma!*, 6 de febrero de 1974, 2.

<sup>298</sup> *Alarma!*, 6 de febrero de 1974, 3.

provocaron daños materiales, sino que también causaron muertes inocentes como ésta”.<sup>299</sup>

De acuerdo con el historiador Lucio Rangel Hernández, Lorenzo Cervantes sería en realidad Lorenzo Valenzuela, dirigente de los jornaleros del Campo 44 que se sumaron, al igual que otros trabajadores agrícolas del Valle de Culiacán, al ensayo insurreccional convocado por los Enfermos y la LC23S<sup>300</sup>. Sin embargo, la crónica del reportero José López Hernández estaría centrada únicamente en la descripción del pánico generado entre los habitantes de la ciudad de Culiacán y una supuesta colaboración generalizada de los trabajadores agrícolas con la policía para detener el avance del “grupo de terroristas de la Liga Comunista 23 de Septiembre” y a los “extremistas de la Universidad Autónoma de Sinaloa”, que durante varias horas retuvieron autobuses, incendiaron oficinas públicas y robaron armas propiedad de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.



“Horas negras de terrorismo sufrieron en Culiacán”, *Alarma!* 6 de febrero de 1974, 3.

Hemeroteca Nacional de México.

Después de relatar las acciones de quienes son calificados como “apátridas”, el relato concluye con la descripción del arribo a Culiacán de 200 fusileros paracaidistas al mando del teniente coronel Guillermo Ríos:

<sup>299</sup> *Alarma!*, 6 de febrero de 1974, 3.

<sup>300</sup> Lucio Rangel Hernández, “La Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes”, (tesis de doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011), 166.

Los integrantes de las dos compañías llevaban sus fusiles [...] embrazados y se veía a los oficiales portando metralletas cortas. Fue un desfile marcial e imponente al que no estamos acostumbrados en provincia, que supo llevar a la ciudadanía un mensaje de esperanza en que torne la tranquilidad y se supriman los ataques terroristas.<sup>301</sup>

Si bien la nota periodística destaca la peligrosidad de la guerrilla urbana y el temor generado entre la población, al mismo tiempo desestima el impacto que pudo tener la operación al advertir que tanto:

La policía, el Ejército y el pueblo se unieron en un solo frente en Sinaloa para combatir y terminar de raíz con los grupos terroristas que dicen pertenecer al Movimiento 23 de Septiembre. No son más que vándalos que se valen de jóvenes inconscientes para atentar contra México.<sup>302</sup>

El relato destaca que la restauración del orden solo fue posible gracias a la colaboración del “pueblo” con policías y soldados, de esta manera se desvanece de la narración cualquier indicio que pudiera llevar a suponer que hubo algún tipo de simpatía o colaboración popular con los militantes de la LC23S, reducidos a simples “vándalos”, “terroristas” y “apátridas”.

En junio de 1973 *Alarma!* ya había reportado la presencia de los Enfermos en la UAS. En una nota que informa sobre los enfrentamientos con la organización rival conocida como “Los Chemones”, José López, el mismo reportero que cubrió el “Asalto al cielo”, advertía la “insensatez” de los “estudiantes que rebajaron su calidad de tales, para trocarse en fieras sedientas de sangre”<sup>303</sup>. En la descripción del violento enfrentamiento el reportero advierte la existencia de los dos grupos y menciona las distintas versiones de lo sucedido, destacando el homicidio de dos estudiantes. Sin embargo, aprovecha el espacio para lamentar que la “cuna de la cultura en el noroeste del país” se convirtiera en campo de batalla, para finalmente volcar su indignación con la descripción de lo sucedido: “...aquello fue el acabose, no eran jóvenes de preparación académica, más bien parecían reclusos intoxicados con enervantes o locos furiosos”.<sup>304</sup>

Un par de semanas después el mismo reportero daría seguimiento a su historia, está vez resaltando los contrastes entre los “verdaderos estudiantes” y los Enfermos, a quienes

---

<sup>301</sup> *Alarma!*, 6 de febrero de 1974, 4.

<sup>302</sup> *Alarma!*, 6 de febrero de 1974, 3.

<sup>303</sup> *Alarma!*, 6 de junio de 1973, 36.

<sup>304</sup> *Alarma!*, 6 de junio de 1973, 37.

identificó como los depredadores de la UAS, informó sobre sus objetivos, como la instauración del modelo de la “universidad fábrica”<sup>305</sup>. El autor aprovecha un espacio para exhortar a los funcionarios de la Secretaría de Gobernación y a los agentes de la DFS para intervenir en el conflicto universitario, “hurgar a fondo las verdaderas causas que tienen sumida en el caos a la Universidad y temerosos a centenares de padres de familia”.<sup>306</sup>

Si bien reconoce la necesidad de llevar a cabo una investigación oficial para dar con las “verdaderas causas” del conflicto universitario, el reportero previamente ya las presenta como un hecho confirmado y las enumera a sus lectores:

[...] infiltración de agentes provocadores de células comunistas y muchos jóvenes hablan de un cambio de sistema, atacan a la “Decadente burguesía”, se habla de “Unidades de base”, de represión sistemática, del gobierno y funcionarios corruptos y de una “Sociedad sin clases”.<sup>307</sup>

Con la reproducción de algunos términos que aisladamente recupera del habla y textos del militante socialista, el reportero va construyendo la identidad del villano que antagoniza y amenaza la vida universitaria, agresiones que también están dirigidas a “algunos buenos estudiantes responsables [que] temen perder el año”<sup>308</sup>. Es justamente en la negación de los Enfermos como universitarios que los “estudiantes responsables” son caracterizados y utilizados como ejemplo. Todas las acciones del grupo son descontextualizadas y despolitizadas al reducirlas a una intención que el reportero identifica plenamente y traduce de manera eficaz y directa: “frenar la tranquilidad de la población y evitar que los estudiantes se vean hechos profesionistas”.<sup>309</sup>

La fórmula utilizada para distinguir a los “malos estudiantes” de los “buenos” es aplicada no solo para caracterizar a militantes de organizaciones armadas como los Enfermos, sino para cualquier manifestación de activismo estudiantil. En el número

---

<sup>305</sup> Se refiere a una teoría elaborada por Ignacio Salas Obregón, integrante del grupo de Los Procesos, en la que tomando como antecedente el movimiento estudiantil de 1968 y la experiencia de lucha de la UAS, termina equiparando a las universidades como una más de las ramas de producción de la sociedad capitalista, que cuentas con sus respectivos medios de producción y fuerza de trabajo con el objetivo de crear mercancías (conocimiento). Las universidades, en el sistema capitalista tendrían una función de reproducción económica y cultural, por lo que estudiantes y profesores son parte de la clase proletaria, de tal modo serían parte de la vanguardia revolucionaria. Alfredo Tecla Jiménez, citado por Castellanos, *México Armado*, 275-276.

<sup>306</sup> *Alarma!*, 27 de junio de 1973, 7.

<sup>307</sup> *Alarma!*, 27 de junio de 1973, 7.

<sup>308</sup> *Alarma!*, 27 de junio de 1973, 8.

<sup>309</sup> *Alarma!*, 27 de junio de 1973, 6.

publicado el 7 de marzo de 1973, *Alarma!* acusa a universitarios de Durango encabezados por un estudiante de nombre J. Guadalupe Aguilera y un profesor de psicología de la Universidad Juárez, de apellido Vargas, de intentar levantar en armas a campesinos de la región. El titular de la nota va de la ironía al reclamo: “‘GUERRILLEROS’ QUIEREN SER ‘HEROES’!” “¿NO HABRA MODO DE QUE ESTUDIEN YA?”<sup>310</sup>

La nota periodística es encabezada por una fotografía de la manifestación estudiantil, en ella aparecen unas 20 personas portando un par de mantas, en una de ellas se observa un dibujo del rostro del dirigente de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Genaro Vázquez, quien de acuerdo con la versión oficial del Estado mexicano habría perdido la vida en un accidente vehicular en una carretera de Michoacán en febrero de 1972. La manta con el rostro de Vázquez Rojas también contiene un lema atribuido al guerrillero: “Luchar por una Patria libre o morir por ella”.



“Esos ‘guerrilleros’ quieren ser ‘héroes’”, *Alarma!*, 7 de marzo de 1973, 34. Hemeroteca Nacional de México.

La nota firmada por José María Moreno González está repleta de comentarios que entretejen la ironía con las reprimendas, buscando en todo momento desacreditar la

<sup>310</sup> *Alarma!*, 7 de marzo de 1973, 34.

movilización mediante la caracterización del estudiante que ingenuamente trata de hacer una “Nueva Revolución”:

Por lo visto no entienden y mucho menos saben por qué están luchando, solamente se dedican a organizar paros en las universidades, malgastando el dinero que “su patria” les da. [...] Ninguno de ellos, y es lo más seguro, ha leído siquiera el título de una doctrina marxista [...] por si fuera poco, hablan de Genaro Vázquez sin investigar primero a fondo, quien fue ese señor.<sup>311</sup>

La redacción de la nota mantiene un tono irónico y al mismo tiempo aleccionador que tiene el propósito de evidenciar la manipulación de la que los estudiantes son objeto, así como su incapacidad de entender siquiera sus propias consignas. El anticomunismo, aquí, más que una desacreditación ideológica, se presenta a través de la recriminación de la ignorancia de sus simpatizantes. Finalmente, el reclamo da lugar a la celebración por la oportuna intervención de la policía, que, además, es utilizada como imagen apropiada para contrastar el trabajo socialmente útil frente la torpeza del activismo político y la falta de civilidad de los estudiantes que, de acuerdo con la narración, recibieron con insultos a los granaderos encargados de desalojarlos, confirmando con ello su actitud hostil y su falta de educación:

[La policía] se vio obligada a proceder contra ellos para desalojarlos [...] no sin antes recibir los ya muy usados insultos para estos trabajadores del Estado, que antes que nada trabajan en algo útil, y honradamente ganan el pan de cada día de sus hijos.<sup>312</sup>

En los últimos párrafos los “dizque estudiantes” son reprendidos nuevamente por la voz del reportero que ironiza sobre el lema “Luchar por una Patria libre o morir por ella” para cerrar su texto con una última amonestación: “hay que vivir mejor, pero luchar para que en nuestro pueblo no haya tanto analfabeta, que luchen pues, los estudiantes por un México mejor, eso sí lo vamos a agradecer”.<sup>313</sup>

La reprimenda a los estudiantes que participan en política es un elemento frecuentemente utilizado por *Alarma!* A partir del mismo la revista fija una postura política y editorial respecto a los movimientos sociales y sirve a la vez para caracterizar

---

<sup>311</sup> *Alarma!*, 7 de marzo de 1973, 34.

<sup>312</sup> *Alarma!*, 7 de marzo de 1973, 34.

<sup>313</sup> *Alarma!*, 7 de marzo de 1973, 34.

a militantes, estudiantes y jóvenes como a otros tantos personajes que dan vida sus páginas. El engaño también suele estar acompañado de la indignación por el engaño fraguado por los activistas. Por ejemplo, durante el acompañamiento de miembros de la Federación Estudiantil Universitaria a campesinos de San Luis Potosí en una invasión de tierras frustrada por el ejército, los trabajadores del campo son presentados como las “víctimas de la desorientación más absoluta de parte de agitadores que en su afán de notoriedad, los llevaron a cometer actos fuera de la legalidad”.<sup>314</sup>

El estudiante Luis Sandoval es señalado como responsable de que los campesinos pasaran por “una experiencia amarga” que, sin mencionarla explícitamente, se refiera a la intervención de los soldados que impidieron la invasión. El reclamo por el abuso de confianza de inocentes continúa:

En lugar de estudiar líderes universitarios de San Luis Potosí, incitan a los campesinos a la violencia [...] creyeron en los estudiantes, que ni siquiera estudian, [que] los iban a redimir e hicieron una manifestación pidiendo justicia por medio de la ilegalidad y finalmente comprendieron su error.<sup>315</sup>

Este tipo de “engaños” a veces eran desenmascarados por “buenos ciudadanos”, como un grupo de vecinos de Ciudad Juárez, Chihuahua, que descubrieron una casa de seguridad de la LC23S y oportunamente informaron a las autoridades que de aquel domicilio “frecuentemente veían entrar y salir a cuatro o cinco sujetos jóvenes, que intencionalmente se hacía pasar por ‘estudiantes’”. Gracias a ese aviso la Policía Judicial del Estado logró detener a “José Natividad Villela Vargas y dos o tres extremistas más [quienes] planeaban implantar una era de terror en la frontera, secuestrando y chantajeando personas importantes, asaltando, etc., etc.”.<sup>316</sup>

Frecuentemente, los relatos de *Alarma!* presentan a los estudiantes como sujetos infantilizados, caprichosos y desorientados, los reporteros y editores reclaman correctivos y disciplina de parte de las autoridades y achacan la desafiante conducta de la juventud al abuso “del clima de libertades y de apertura democrática implantada y defendida apasionadamente por el Presidente Luis Echeverría”.<sup>317</sup>

---

<sup>314</sup> *Alarma!*, 22 de agosto de 1973, 6.

<sup>315</sup> *Alarma!*, 22 de agosto de 1973, 6.

<sup>316</sup> *Alarma!*, 15 de mayo de 1974, 24.

<sup>317</sup> *Alarma!*, 11 de septiembre de 1974, 3.

Una nota en particular resume la exigencia de obediencia. Titulada como “JUVENTUD DESORIENTADA!” y acompañada por un “METRALLETAS EN LUGAR DE BUENOS LIBROS”, la nota firmada por Maclovio Rodríguez Galindo relata la aprehensión de 11 “terroristas novatos” en la ciudad de Monterrey, quienes habían conformado un comando denominado “Batallón Revolución 10 de Marzo”. El grupo de jóvenes estudiantes de preparatoria en un intento por obtener armas y municiones habrían cometido una serie errores que precipitaron su identificación y captura por parte de la Policía Judicial de Nuevo León.

En las fotografías son presentados como “preparatorianos que pretendían hacer un comando para cometer crímenes y barbaridades”.<sup>318</sup> Una vez señalado su delito son identificados “Eric Garza Garza (a) ‘Luis’ y Antelmo Carrizales Pérez ‘El Chaparro’, [quienes] fueron enviados con sacrificios de sus padres a la escuela y respondieron con ingratitud al no estudiar y tratar de atentar contra la sociedad misma”.<sup>319</sup>

El reproche por su ingrata actitud y sus peligrosos planes oportunamente frustrados son acompañados por el escarnio aleccionador: “Que pena da publicarlos [...] son vergüenza de sus padres, maestros y su sociedad, porque querían cometer atrocidades a través de un supuesto ‘comando’ terrorista”.<sup>320</sup>

### **3.4 “Se hacen llamar guerrilleros”**

Juan Avilés Lino, mejor conocido como “Chabelo” por sus compañeros de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), había llegado en abril de 1973 al Distrito Federal para cumplir con una misión. Un comando armado encabezado por Rodolfo Molina, “Oscar”, integrante de la dirección de este brazo armado del PdIP, realizó una expropiación a una sucursal del Banco Comercial Mexicano ubicada en una calle céntrica de la capital. En la huida fue detenido Ricardo Rodríguez, “Rufino”, quien sometido a torturas<sup>321</sup> terminó revelando una serie de datos que facilitaron la posterior aprehensión de varios de los asaltantes, entre ellos, Avilés Lino.

---

<sup>318</sup> *Alarma!*, 9 de mayo de 1973, 34.

<sup>319</sup> *Alarma!*, 9 de mayo de 1973, 34.

<sup>320</sup> *Alarma!*, 9 de mayo de 1973, 34.

<sup>321</sup> Francisco Ávila Coronel, “Historia social de la guerrilla del Partido de los Pobres (Atoyac, Guerrero) (120-1974)”, (tesis de doctorado, UNAM, 2018), 214-215.

En su edición del 9 de mayo *Alarma!* informó sobre el esclarecimiento del robo bancario y la detención de los responsables, atendiendo especialmente los antecedentes de Avilés, quien confesó ante los agentes de la Dirección General de Policía y Tránsito su participación en el secuestro y ajusticiamiento del ganadero guerrerense Francisco Sánchez, así como en una emboscada realizada a un convoy del ejército el 23 de agosto de 1972 en la sierra de Atoyac, que dejó un saldo de 18 soldados muertos y otros 16 heridos. Este evento también significó la radicalización de las prácticas contrainsurgentes en el estado de Guerrero.<sup>322</sup>

El reportero Francisco Santamaría y el fotógrafo Ramón Montoya tuvieron la oportunidad de entrevistar y retratar a los detenidos. En su descripción Santamaría resalta:

Juan Avilés Lino, tiene apariencia de niño bueno; quizá hasta de retrasado mental. Más cuando ponen una pistola en sus manos, sus facciones cambian. Se torna en el ágil tirador. No sabe ni por qué, ni para quién lucha. [...] En su rostro denota cómo, al tener una pistola en sus manos, se siente como pez en el agua. Debe muchas vidas militares.<sup>323</sup>

---

<sup>322</sup> De acuerdo con Rodolfo Gamiño, en los meses que siguieron a la emboscada en Atoyac, el ejército mexicano implementó una estrategia sistemática de exterminio. En aquella región, las personas detenidas dejaron de ser judicializadas para ser retenidos en cárceles clandestinas instaladas en bases militares, desde donde se planeó y ejecutó su desaparición forzada. Se estima que unas 106 personas fueron retenidas de manera ilegal en estos centros de detención solo por la sospecha de haber participado en la emboscada a los militares en agosto de 1972. Rodolfo Gamiño Muñoz, “Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta”, *Letras Históricas* núm.17 (2017): 196.

<sup>323</sup> *Alarma!* 9 de mayo de 1973, p. 35.



“Aclarado el robo del banco de la SEP!”. *Alarma!*, 9 de mayo de 1973, 35. Hemeroteca Nacional de México.

La caracterización del detenido pretende afianzarse mediante un retrato hecho durante el momento de rendir su declaración. En la imagen, Avilés Lino con el rostro endurecido sostiene una pistola con la mano izquierda, haciendo un ademán de apuntar a quienes lo interrogan. El pie de foto se concentra en ese gesto, reiterando que, con el arma en la mano, el detenido se siente “como pez en el agua”. Esta nota, como otras tantas que informan sobre la aprehensión de militantes de organizaciones armadas, cierra con un amplio reconocimiento a los policías que participaron en la desarticulación del comando de la BCA, enumerando sus nombres completos y rangos. Este detalle no es menor, en cuanto revela la confianza y los lazos de camaradería existentes entre los reporteros de nota roja, policías e investigadores, situación que facilitaba la obtención de información que servía a los primeros para construir los perfiles de los detenidos, incorporando a los datos de los informes policiacos una serie de apreciaciones personales delimitadas por la

línea editorial y el estilo sensacionalista de la revista que intensificaban la peligrosidad o anormalidad de los inculpados<sup>324</sup>

Así, gracias al acceso a la información obtenida de los interrogatorios y declaraciones, junto con los retratos de prófugos y detenidos, los reporteros de *Alarma!* relataban las historias de los militantes y sus organizaciones.<sup>325</sup> Una primicia que ofreció la revista a sus lectores fue la supuesta desarticulación de la LC23S en marzo de 1974, tras la detención en Guadalajara de Guillermo Pérez Mora “El Tenebras”, personaje identificado como jefe máximo del grupo armado y responsabilizado de la comisión de múltiples delitos, entre secuestros, homicidios de policías y soldados, asaltos bancarios y detonación de artefactos explosivos.

Luego de sostener un enfrentamiento con la policía, “El Tenebras” había sido trasladado al Hospital Civil de Guadalajara, en donde fue interrogado, según el relato de la publicación, por miembros de la Policía Municipal y del Servicio Secreto. El reportero Francisco Ramírez Flores reproduce en su nota una buena parte de las declaraciones del detenido y con la información obtenida ata cabos sueltos, vincula nombres y alias de militares con distintos casos de asaltos bancarios, enfrentamientos con policías y ubica campos de enteramiento. En su reportaje menciona a la pandilla de Los Vikingos del barrio de San Andrés de Guadalajara y al Frente Estudiantil Revolucionario como las organizaciones de las cuales provenían varios de los integrantes de la Liga. Incluso, de manera excepcional transcribe las acusaciones de Pérez Mora sobre la detención y desaparición de varios de sus compañeros a manos de la policía:

[...] en sus declaraciones manifestó que es falso que a Ignacio Olivares Torres, “El Sebas”, lo hayan matado miembros de la “Liga Comunista 23 de Septiembre”, más bien lo mataron elementos de la policía, añadiendo que de unas cuantas semanas a la fecha, han desaparecido muchos de sus compañeros, de los cuales han sido detenidos por la policía, sin

---

<sup>324</sup> De acuerdo con Marco Lara Klahr, la participación activa de reporteros en interrogatorios a detenidos en instalaciones del Ministerio Público es y ha sido una práctica recurrente en México. Recordando sus inicios como periodista, el autor ha narrado la sorpresa que le causó “ver que un reportero veterano golpea e injuria a un muchacho detenido en las celdas ministeriales para obligarlo a confesarse responsable de delito y posar para la foto de la prensa”. Lara Klahr y Barata, *Nota[n] roja*, 19.

<sup>325</sup> Una buena parte de las fotografías publicadas en *Alarma!* con relación al movimiento armado socialista, tanto retratos de “sospechosos” como imágenes de cadáveres, son las mismas que aparecen en la llamada *Carpeta Negra*, un álbum fotográfico obtenido por Hugo Esteve Díaz, que incluye fichas informativas y fotografías de integrantes del Movimiento Armado Revolucionario (MAR), del FER y la LC23S. En la elaboración de esta carpeta participaron una o varias agencias gubernamentales que aun no han sido plenamente identificadas. “La Carpeta Negra”, *Festín de balas. Espacio de documentación y análisis sobre el movimiento armado socialista en México*, <http://www.festindelabalas.com/425643939>

citar cuál de ellas era la responsable, pero sí puso de ejemplo a su compañero Rodolfo Reyes Crespo, quien desde el 20 de diciembre del año pasado fue detenido y hasta la fecha se ignora su paradero.<sup>326</sup>

El reportero no insistirá más en estas declaraciones de “El Tenebras”, a quien califica de “peligrosísimo guerrillero”, detenido gracias a las pesquisas hechas con anterioridad por el Servicio Secreto al lograr la aprehensión de otros tres “seudoguerrilleros”<sup>327</sup> que después de ser “interrogados estrechamente” revelaron que Pérez Mora había asumido el puesto de “jefe de comandos” de la LC23S después de la muerte de Pedro Orozco Guzmán, “Camilo”. En el cierre de su nota, Francisco Ramírez realiza el debido reconocimiento a los policías quienes:

[...] han manifestado que trabajarán arduamente, para la pronta captura de los autores de los atentados terroristas, uniéndose todos en uno con el único fin de darle tranquilidad a la sociedad tapatía, quien ha reprobado unánimemente todos estos actos delictuosos, y se espera que de un momento a otro sean capturados los causantes de estos hechos dinamiteros.<sup>328</sup>

Con algunas variaciones mínimas, las notas, crónicas y reportajes publicados en *Alarma!* que dan cuenta de las detenciones de integrantes del movimiento armado socialista están organizadas de acuerdo a una estructura común. Inician con la explotación de la indignación y la ansiedad causada por las operaciones armadas, continúan con la descripción del militante a partir de su peligrosidad, poniendo en duda sus intenciones políticas para dar lugar en el relato a la presencia de policías e investigadores que oportunamente frustraron sus planes. Después viene el detalle de los delitos cometidos, las intenciones y relaciones de los detenidos, sus antecedentes y un examen moral de su personalidad y comportamiento. Comúnmente el relato define la noticia como un “golpe definitivo”, celebra la actuación de los agentes que lograron tal hazaña y el retorno a la normalidad.

Los guerrilleros son descritos mediante elementos que subrayan su personalidad anormal y desviada, anulando con ello cualquier intencionalidad política de sus acciones político-militares, las cuales son descalificadas mediante comentarios irónicos que, sin

---

<sup>326</sup> *Alarma!*, 23 de marzo de 1974, 29.

<sup>327</sup> Se refiere a Hilda Rosario Ibáñez, Mario Álvaro Cartagena y Armando Rentería Castillo, detenidos el 19 de febrero de 1974.

<sup>328</sup> *Alarma!* 23 de marzo de 1974, 29.

embargo, maximizan su peligrosidad: “[...] quienes se hacen llamar ‘el grupo de los pobres’, tenían un arsenal y siempre estaban dispuestos a alborotar”.<sup>329</sup>

La urgencia de desvincular el contenido político de las operaciones armadas puede rastrearse en una columna editorial firmada por Antonio Elizondo, donde el periodista extiende a sus lectores la preocupación por responsabilizar a grupos guerrilleros de los asaltos a sucursales bancarias y empresas que se habían multiplicado en los primeros meses de 1973. Elizondo argumenta que si el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) ha descartado la existencia de guerrillas en México y los “forajidos” que operaban en la sierra de Guerrero ya no son una amenaza para la seguridad, entonces, la policía del Distrito Federal debería ser más cuidadosa al calificar como guerrilleros a esos delincuentes:

La policía parte del principio de que la opinión pública no presiona para el descubrimiento de los responsables de los asaltos. Y lo hace a sabiendas de que los asaltantes cuentan con, por lo menos, una pizca de simpatía de parte del público. Es decir, la policía admite que los asaltos constituyen una forma, poco ortodoxa, de manifestar descontento.<sup>330</sup>

La despolitización de las acciones político-militares de las guerrillas se concretó mediante una resignificación que permitiera denominar a los activistas del movimiento armado socialista como delincuentes comunes sin que ese deslizamiento conceptual impidiera distinguir sus prácticas de otros fenómenos delictivos en apariencia similares. De esta manera, los reporteros y editores de *Alarma!* recurren muy frecuentemente al uso de comillas para enmarcar el sustantivo “guerrillero” y ubicarlo como protagonista de los relatos sobre violencia política. Las comillas, como signo ortográfico que comúnmente es utilizado en el género periodístico para marcar citas textuales o señalar el origen coloquial de alguna palabra, aquí se utiliza para resaltar, a veces de una manera mordaz, lo inapropiado del término. El objetivo de estas adecuaciones semánticas era evitar que la opinión pública recociera y validara ciertos significados de la oposición.

Con el asalto al cuartel de Madera por parte del Grupo Popular Guerrillero el 23 de septiembre de 1965 se manifestó una nueva forma de disidencia en México que, de

---

<sup>329</sup> *Alarma!*, 16 de marzo de 1973, 6.

<sup>330</sup> *Alarma!*, 2 de mayo de 1973, 8.

acuerdo con Camilo Vicente Ovalle, activó la reorganización legal, material y administrativa de las estructuras de seguridad nacional, pero también provocó modificaciones en los supuestos ideológicos que le dieron sentido en el pasado. Su adecuación al ciclo de violencia política que inició en Madera, sirvió para configurar la estrategia contrainsurgente aplicada en los años siguientes.<sup>331</sup> El ejército, como uno de los principales instrumentos represivos del Estado mexicano para combatir a las guerrillas rurales y urbanas experimentó a partir de entonces un cambio significativo tanto en su estructura como en su pensamiento institucional.<sup>332</sup>

Cabe señalar que el significante “guerrillero” fue utilizado por los militares de distintas maneras a lo largo del siglo XX. De acuerdo con César Valdez, quien analiza el contenido de la *Revista del Ejército*,<sup>333</sup> durante la década de 1920 la guerra de guerrillas era una estrategia militar elogiada en los textos de dicha publicación por reconocerla como parte de la historia mexicana, por su importancia en la Guerra de Independencia y otros episodios del siglo XIX interpretados como guerras por la defensa de la soberanía nacional. La identificación del guerrillero a partir de su origen popular y como defensor de la nación persistió en el contexto de la Guerra Civil Española y la lucha partisana italiana durante la Segunda Guerra Mundial.

El concepto de guerrillero y su apreciación, sin embargo, está determinado por las posiciones políticas e ideológicas dominantes según el contexto en que se producen. De esta manera, en el marco de la Guerra Fría y la adopción de una política anticomunista por parte del gobierno mexicano, el pensamiento militar se adaptaría al consenso de defensa de la democracia occidental. Para agosto de 1964, un año antes de los sucesos de Madera, en la *Revista del Ejército* se revisaban los alcances de una nueva doctrina militar diseñada para prevenir y contener brotes guerrilleros entre la población campesina.<sup>334</sup> La irrupción pública en Chihuahua del grupo armado encabezado por

---

<sup>331</sup> Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido*, 53-54.

<sup>332</sup> Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido*, 61.

<sup>333</sup> Desde 1906 la *Revista del Ejército* ha tenido el objetivo de informar a los miembros de las Fuerzas Armadas sobre actividades institucionales de los diversos órganos de dirección, también da cuenta de noticias sobre novedades de armamento y tácticas de guerra, además de servir como promotora de los valores de identidad nacional entre sus lectores. César Valdez Chávez, *El Ejército mexicano. Apuntes para una historia del discurso y práctica contrainsurgente*, (México, texto inédito), 5.

<sup>334</sup> Jorge Luis Sierra Guzmán, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México* (México: Universidad Iberoamericana / Plaza y Valdés Editores, 2003), 43.

Arturo Gámiz y Pablo Gómez no tomó por sorpresa al ejército que “ya estaba preparado para combatir a guerrilleros en materia táctica, estratégica e ideológica”.<sup>335</sup>

La implementación de una estrategia contrainsurgente no implicó únicamente la aplicación de las técnicas militares establecidas en documentos como *Nociones de estrategia* de la Escuela Superior de Guerra o el *Manual de operaciones en campaña* del ejército<sup>336</sup>, sino que, como apunta Camilo Vicente, requirió de un aparato discursivo y redefiniciones conceptuales útiles para configurar públicamente a un enemigo desprovisto de toda identidad política:

Esta despolitización no sólo significó presentar al disidente como criminal, sino como carente de toda moralidad, sin motivación política e ideológica, y síntesis de todos los males sociales. Al discurso del régimen sobre la disidencia fueron integradas *doxas* sociales de exclusión: las categorías de homosexualidad, resentimiento, drogadicción, vagancia, alcoholismo, enfermedad, entre otras, fueron tejidas a la disidencia, para darle una nueva configuración. La eliminación de este nuevo sujeto, configurado públicamente como enemigo, se presentó como políticamente necesaria y socialmente deseable.<sup>337</sup>

De esta manera, Hermenegildo Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional durante la presidencia de Luis Echeverría Álvarez, negó públicamente la presencia de guerrillas en México, advirtiendo que los militantes del movimiento armado socialista no eran más que “delincuentes comunes”<sup>338</sup>. De forma paralela, en el *Plan Telaraña* la SDN advertía que “los facinerosos en regiones del Estado de Guerrero, no representan una amenaza desde el punto de vista militar”.<sup>339</sup> El documento expedido en calidad de secreto en marzo de 1971 contiene los lineamientos para echar a andar una estrategia contrainsurgente mediante la infiltración de militares en las poblaciones con presencia

---

<sup>335</sup> Valdez Chávez, *El ejército mexicano*, 17.

<sup>336</sup> José Manuel Villalpando, “Política y Ejército, 1945-1994”, en Javier Garcíadiego (coord.) *El ejército mexicano: 100 años de historia* (México: El Colegio de México, 2014), 336.

<sup>337</sup> Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido*, 93.

<sup>338</sup> Villalpando, “Política y Ejército”, 335. En su novela *Guerra en el Paraíso*, Carlos Montemayor recupera las declaraciones de Cuenca Díaz al inicio de su relato, advirtiendo en la resignificación del fenómeno insurgente como un problema sin implicaciones políticas como condición de posibilidad para el exterminio de la guerrilla en el estado de Guerrero: “—No sé que quiera usted decir con eso de ‘guerrilla’— contestó inmediatamente el general—, porque yo nunca he considerado guerrilleros a delincuentes comunes que se dedican a robar, a secuestrar a personas pacíficas, a alterar la paz social. Para mí, nunca hubo guerrillas en el estado”, Carlos Montemayor, “Guerra en el Paraíso”, en *Obras completas. Novelas, Tomo I* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 14.

<sup>339</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, *Plan Telaraña*, 7 de abril de 1971, 3.

guerrillera, a través de una “labor social permanente e intensiva”<sup>340</sup> que incluía campañas de alfabetización, electrificación, atención médica y entrega de despensas, con el fin de romper los lazos de solidaridad entre las comunidades y grupos armados, y al mismo tiempo obtener información que posibilitara dar con el paradero y detener a quienes el lenguaje militar reconoce como facinerosos, maleantes y gavilleros.

En las notas periodísticas publicadas en *Alarma!* es posible encontrar una serie de denominaciones similares que tienen el propósito de borrar cualquier connotación política de las acciones de los grupos armados y para evitar su identificación como revolucionarios o guerrilleros. Mediante rodeos semánticos y elusiones se integra todo un lenguaje para nombrar a los militantes no por lo que *son*, sino por aquello que no *deberían ser*. Frecuentemente son utilizadas oraciones como: “entre ellos se denominan ‘guerrilleros’”<sup>341</sup>, “se dicen guerrilleros”<sup>342</sup> o “se autodenominan ‘guerrilleros’”<sup>343</sup>, de tal manera que se enfatiza la autodenominación como forma coherente de afirmar la suplantación o la simulación de una identidad que no les corresponde.

De esta manera, encontramos en la nota que informa sobre la detención de Crescencio Gloria Martínez y Armando Iracheta Lozano, integrantes de la Liga Espartaco en la ciudad de Monterrey, que ambos activistas vieron frustrados sus planes de dirigirse a la sierra de manera clandestina para “entrenarse en lo que ellos llaman ‘guerrillas’”.<sup>344</sup>

En otras ocasiones también se les designa como “terroristas”, delincuentes “desalmados”<sup>345</sup> o con “entrañas diabólicas”<sup>346</sup> para identificarlos mediante una cadena de equivalencias que desvanece diferencias y otorga sentido a sus acciones, haciendo legibles sus *verdaderas* intenciones:

Se dicen “guerrilleros”, pero en realidad no son más que delincuentes desalmados.

Muchos crímenes, asaltos, robos y otros actos delictivos han sido protagonizados por estos integrantes de una banda de hampones conocida como “Liga 23 de Septiembre”.<sup>347</sup>

---

<sup>340</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, *Plan Telaraña*, 7 de abril de 1971, 3.

<sup>341</sup> *Alarma!*, 16 de marzo de 1973, 6.

<sup>342</sup> *Alarma!*, 17 de octubre de 1973, 2.

<sup>343</sup> *Alarma!*, 24 de julio de 1974, 27.

<sup>344</sup> *Alarma!*, 24 de julio de 1974, 27.

<sup>345</sup> *Alarma!*, 7 de agosto de 1974, 26.

<sup>346</sup> *Alarma!*, 9 de octubre de 1974, 1.

<sup>347</sup> *Alarma!* 7 de agosto de 1974, 26-27.

La extensa crónica publicada en *Alarma!* sobre la muerte de Lucio Cabañas enumera puntualmente las designaciones frecuentemente utilizadas en la revista para referirse a los guerrilleros. A Cabañas le son fijados una serie de adjetivos que lo estigmatizan y explican su anormalidad, sus patologías y amenazante personalidad. Si en otras ocasiones *Alarma!* había hecho referencia a Cabañas como aquel que “se hace pasar como el caudillo del ‘Partido de los Pobres’”, en la nota sobre su muerte se refieren a él como: “el comentado guerrillero, robavacas, gavillero, enfermo mental, plagiaro, asaltante, bandolero o como se le quiera nominar [...] se había convertido incuestionablemente en el amo de la sierra de Guerrero”.<sup>348</sup> En esa misma publicación, incluso el reportero Bernardo Torres, comparte su propia hipótesis respecto al origen de su rebeldía:

Algo adentro traía Cabañas desde su niñez; quizás el temperamento costeño en él estuvo más enmarcado y por lo mismo se manifestó como un rebelde; no se conformaba con decir “sí” a todo y ello haría que indirectamente terminara como guerrillero, o como robavacas o como se le quiera decir.<sup>349</sup>

Como hemos visto hasta aquí, la caracterización del guerrillero se hace a partir de rasgos que acentúan lo anormal de su personalidad, poniendo en duda sus propósitos y arrebatándoles cualquier intencionalidad política con tal de eliminar cualquier rasgo de admiración o simpatía entre los lectores. Así, por ejemplo, sobre la detención de varios integrantes del PdIP, el reportero celebra y reclama al mismo tiempo: “Con todas estas fechorías ya era el colmo que no hubieran sido aprehendidos, solamente se dedicaron a robar y comprueben ustedes si realmente repartieron el dinero entre ‘sus pobres’”.<sup>350</sup>

Otro ejemplo puede observarse en la nota que relata la detención de José Wenceslao García, dirigente de la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ), después de sostener un enfrentamiento con policías en las inmediaciones del Parque Hundido, en el Distrito Federal:

Es suficiente que un ratero de tendero, carterista o ladrón de coches haga frente a la policía, para que personas interesadas en tergiversar la verdad le pongan sello de “guerrilleros”. Así también es motivo de especulación el que un agente de la ley,

---

<sup>348</sup> *Alarma!* 18 de diciembre de 1974, 2.

<sup>349</sup> *Alarma!* 18 de diciembre de 1974, 4.

<sup>350</sup> *Alarma!*, 16 de marzo de 1973, 6.

uniformado o secreto muera de forma violenta cuando está en servicio, para atribuirle su muerte a un “guerrillero”, y lo que es peor... glorificarlo.<sup>351</sup>

En su análisis sobre la represión del movimiento estudiantil de 1968, Ariel Rodríguez Kuri identifica la adecuación de corrientes de opinión y actitudes conservadoras con la respuesta violenta del régimen para resolver el conflicto. Se trata de un alineamiento que busca racionalizar, dar sentido y justificar las prácticas autoritarias. En este sentido, la ansiedad y el pánico, como emociones compartidas entre personas, grupos y organizaciones de distinto origen se convierte en una de las condiciones que hacen posible la coyuntura conservadora que legitima el uso de la violencia en contra de quienes personifican una amenaza para el sistema de valores y la moral tradicional.<sup>352</sup> Del mismo modo, la incertidumbre y el miedo, como elementos recurrentes en las narrativas de la prensa sensacionalista, atraviesa las notas periodísticas de *Alarma!* que describen las acciones político-militares de las guerrillas y exigen su castigo.

La participación en el espacio público de los grupos armados es descrita a partir de la “guerra de nervios” que no solo afecta a los cuerpos de seguridad sino a los ciudadanos “constantemente acechados por la muerte”.<sup>353</sup> Las geografías donde tienen lugar los hechos relatados por *Alarma!* son descritas como espacios tranquilos que excepcionalmente son alterados cuando aparecen en escena los disidentes, “haciendo que cunda el pánico entre los pacíficos habitantes”.<sup>354</sup> La explotación del temor y la ansiedad social frecuentemente está engarzada a una justificación del uso de la fuerza y la exigencia de mayores atribuciones a las fuerzas de seguridad para castigar a los subversivos:

La sociedad jalisciense justamente se indignó y hubo acres comentarios de su parte, de distintas asociaciones en pro de un sistema más drástico que adopte la policía ciudadana para hacer frente a la ola de actos terroristas que se han soltado en Guadalajara [...]

Hubo comentarios en los que se pidió una enérgica acción en contra de los grupos de agitadores que ya escogieron a Guadalajara como campo de sus ilícitas actividades que

---

<sup>351</sup> *Alarma!* 30 de octubre de 1974, 2.

<sup>352</sup> Ariel Rodríguez Kuri, “El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968”, en Erika Pani (coord.) *Conservadurismo y derechas en la historia de México. Tomo II* (México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009).

<sup>353</sup> *Alarma!*, 5 de junio de 1974, 11.

<sup>354</sup> *Alarma!*, 25 de septiembre de 1974, 37.

van únicamente en perjuicio de la ciudadanía y de la tradicional tranquilidad de la Perla Tapatía.<sup>355</sup>

La exigencia de mano dura y severidad en los castigos también se hace mediante la reproducción de las demandas hechas por representantes de la clase empresarial. A propósito del secuestro y asesinato de Gabino Gómez Roch en septiembre de 1973, que en un principio fue atribuido a militantes del movimiento armado, *Alarma!* recupera las declaraciones de Jorge Orvañanos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana para fijar su posición:

Urge que se restablezca la pena de muerte para frenar tanto desorden e intranquilidad que amenaza nuestras instituciones. Urge aplicar la pena de muerte porque los delincuentes han sido tratados con dulzura y sienten que pueden pisotear los derechos de la gente de bien.<sup>356</sup>

Por otro lado, los fragmentos de los interrogatorios reproducidos por los reporteros son la evidencia necesaria para confirmar, en voz de los propios militantes, la amenaza que ellos mismos representan para la paz social. Sus palabras son intervenidas por los reporteros que se asumen como sus traductores:

[Los detenidos] confesaron una serie de atracos y robos por todos los rumbos de la ciudad con el objeto de crear intranquilidad pública y al mismo tiempo apropiarse fondos para la organización terrorista. [...] se encontraron numerosas muestras de propaganda dirigida en contra de las autoridades y el ejército, así como las autoridades federales, en donde se incitaba al pueblo a la rebelión en contra del orden constitucional.<sup>357</sup>

En algunas ocasiones es posible encontrar menciones de los objetivos que persiguen las propias organizaciones armadas, como la intención de “derrocar al régimen [...] para implantar un ‘estado socialista’”<sup>358</sup>, expresión que coincide con la manera en que los propios militantes del movimiento armado definían los propósitos de su lucha. Sin embargo, para la línea editorial de la revista las acciones y planes de los que informa carecen de todo sentido político. La violencia de los guerrilleros no es un medio sino un fin, y en su trabajo como traductores de sus intenciones, los reporteros frecuentemente

---

<sup>355</sup> *Alarma!* 11 de diciembre de 1974, 37.

<sup>356</sup> *Alarma!* 17 de octubre de 1973, 6.

<sup>357</sup> *Alarma!*, 26 de septiembre de 1973, 26-27.

<sup>358</sup> *Alarma!*, 6 de marzo de 1974, 2.

advierten al público que los activistas “solo matan por matar, así como acarrear una fama gratuita”<sup>359</sup> y que los delitos cometidos “ellos tratan de encubrir anteponiendo la idea de que son guerrilleros”.<sup>360</sup>

En los textos periodísticos analizados subyace siempre la noción de conspiración: “algo muy grave se traen los hampones”<sup>361</sup>, o se explican los mecanismos de manipulación que lleva a los más jóvenes o inexpertos a dejarse llevar por “cabecillas extraños y nocivos”<sup>362</sup> o “cerebros de mayor capacidad que son los que tejen los hilos ocultos de este movimiento tan temible”.<sup>363</sup> En ese contexto de manipulación los militantes son adiestrados y adoctrinados, como le sucedió a Alicia Estela Leyva, quien según sus propias declaraciones reproducidas por la revista, había sido llevada a “Los Mochis, Sinaloa, para recibir adoctrinamiento sobre ‘marxismoleninismo’, tácticas guerrilleras y todo lo concerniente sobre actos subversivos”.<sup>364</sup>

La contraportada de la edición del 27 de febrero de 1974 nos sirve para identificar varios de los elementos narrativos que hemos identificado en *Alarma!*, los cuales son utilizados para representar al guerrillero como un ser anómalo y amoral, despolitizado y violento, cuyo único fin es dañar el orden y equilibrio de las instituciones. El titular “SANGRIENTA MATANZA DE LA ESCOLTA MILITAR DE UN TREN!” acompaña una serie fotográfica de los cadáveres de cuatro soldados asesinados por un comando de la Brigada Roja con el objeto de hacerse de armas y parque. El hecho tuvo lugar el 14 de febrero de ese año a unos cuantos kilómetros de la estación de San Pedro Xalostoc, en el Estado de México. En un ataque sorpresivo cuatro militantes de la LC23S, que previamente habían abordado el tren, dispararon en contra de un cabo y tres soldados pertenecientes al 9º Batallón de Caballería, en su huida se llevarían las armas, dejando una pinta en una de las paredes del vagón: “comunista 23 de septiembre”.<sup>365</sup>

---

<sup>359</sup> *Alarma!*, 24 de julio de 1974, 27.

<sup>360</sup> *Alarma!*, 24 de julio de 1974, 27.

<sup>361</sup> *Alarma!*, 7 de marzo de 1973, 3.

<sup>362</sup> *Alarma!*, 15 de agosto de 1973, 27.

<sup>363</sup> *Alarma!*, 15 de agosto de 1973, 28.

<sup>364</sup> *Alarma!*, 30 de enero de 1974, 9.

<sup>365</sup> Rangel Hernández, “La Liga Comunista 23 de Septiembre”, 261-262.



“Sangrienta matanza de la escolta militar de un tren!”, *Alarma!*, 27 de febrero de 1974, 32.

Hemeroteca Nacional de México.

Las impactantes imágenes publicadas por *Alarma!* muestran detalladamente los cuerpos ensangrentados de los soldados y explica: “El bárbaro crimen fue por la espalda para quitarles armas y parque y continuar atentando contra el pueblo de México”.<sup>366</sup> El contenido violento de las fotografías y la sangre buscan alimentar la indignación y el miedo público, obligando al lector a tomar una posición respecto de lo que observa.

En su crónica, el reportero Antonio Gutiérrez Valenzuela detalla los acontecimientos a partir del testimonio de dos pasajeros y un empleado del tren. Su relato se concentra en el crimen pero destacando la actitud de los perpetradores: “a mansalva y con lujo de crueldad y saña asesinaron a 4 miembros del Ejército”.<sup>367</sup> En las páginas interiores otras fotografías del sangriento escenario ilustran la nota titulada: “A TRAICION Y SALVAJEMENTE SACRIFICARON A LA ESCOLTA DE UN TREN!” mientras los pies de cada foto insisten en señalar la cobardía con que actuaron los “guerrilleros

<sup>366</sup> *Alarma!*, 27 de febrero de 1974, 32.

<sup>367</sup> *Alarma!*, 27 de febrero de 1974, 2.

comunistas” que por la espalda atacaron a los “salvavidas del pueblo y sus instituciones, [que, además] tienen esposas e hijos que se quedarán en el desamparo, sólo por la inconsciencia y la perversidad de unos ilusos”.<sup>368</sup>



“A traición y salvajemente sacrificaron a la escolta de un tren!”, *Alarma!*, 27 de febrero de 1974, 3. Hemeroteca Nacional de México.

El texto equipara el múltiple homicidio con una agresión en contra de las instituciones del Estado y la familia, mientras que la “cobardía” y el “cinismo” por haber dejado la firma “Comunistas, Grupo 23 de Sept.”, son las actitudes que identifican a los perpetradores, que merecen, según la nota “hacerse acreedores el odio del pueblo”.<sup>369</sup> De esta manera, para *Alarma!* cada acción política y armada corresponde a una actitud

<sup>368</sup> *Alarma!*, 27 de febrero de 1974, 3.

<sup>369</sup> *Alarma!*, 27 de febrero de 1974, 3.

previamente determinada editorialmente, por medio de la cual se conforma la personalidad e identidad de los guerrilleros.

Por otro lado, cabe mencionar que la publicación de fotografías sangrientas en *Alarma!* no se hizo de manera indiscriminada sino que respondió a exigencias editoriales y quizá a presiones de carácter político o comercial que limitaron la circulación de determinadas imágenes. Así, por ejemplo, como mencionamos en la introducción de esta tesis, a pesar de la relevancia del suceso, en la revista es imposible encontrar alguna imagen del cadáver de Eugenio Garza Sada, al contrario, la portada de la edición del 18 de diciembre de 1974 está ilustrada por un primer plano del rostro de Lucio Cabañas con titulares que festejan su muerte y la victoria del ejército en la sierra de Guerrero.



A la izquierda, “Monterrey de luto por el asesinato de Garza Sada!”, *Alarma!*, 3 de octubre de 1973. A la derecha, “El cadáver de Lucio Cabañas”, *Alarma!*, 18 de diciembre de 1974.

Hemeroteca Nacional de México.

Otro de los casos que evidencia los límites editoriales de *Alarma!* es el del empresario Fernando Aranguren, secuestrado en Guadalajara el 10 de octubre de 1973 junto con el cónsul británico Anthony Duncan Williams por un comando de la LC23S. Con todos

los canales de negociación cerrados, la dirección de la Liga en Jalisco decidió ejecutar a Aranguren seis días después de mantenerlo retenido en una casa de seguridad.<sup>370</sup>



Arriba, “Cadáver de Fernando Aranguren Castiello”. Archivo Rodolfo Reyes Crespo. Abajo,

“Bajo la sábana esta el cuerpo del industrial tapatío”, *Alarma!*, 31 de octubre de 1973.

Hemeroteca Nacional de México

<sup>370</sup> De acuerdo con las memorias de José de Jesús Morales, ex militante de la LC23S, el ajusticiamiento de Fernando Aranguren provocó un desencuentro entre el buró político nacional y la dirigencia regional de dicha organización. La respuesta gubernamental fue brutal. A manera de venganza, agentes de la DFS secuestraron, torturaron y asesinaron a Ignacio Olivares, dirigente de la Liga. Su cuerpo apareció en las calles de Guadalajara como un mensaje intimidatorio para los militantes y un tributo para la familia Aranguren. José de Jesús Morales, “Capítulo VII. La ejecución de dos de los fundadores de la Liga Comunista 23 de Septiembre, en *Memorias de un guerrillero*, México: edición del autor, 2006, <https://www.marxists.org/espanol/tematica/guerrilla/mexico/memorias/08.htm>

Si bien fue posible fotografiar el cadáver de Aranguren, los editores de *Alarma!* decidieron publicar únicamente una imagen en la que el empresario aparece cubierto por una sábana. En este caso, como en la muerte de Garza Sada, la línea editorial de la revista limita su sensacionalismo habitual, reconoce y respeta la intimidad y dignidad de los fallecidos, definiéndolos claramente como las víctimas y orientando la opinión y emociones de sus lectores en ese mismo sentido.

## **Conclusión**

Hasta aquí pudimos advertir que los relatos de *Alarma!* que dan cuenta del movimiento armado socialista no son únicamente una acumulación de adjetivos y rasgos negativos. Se trata de toda una serie de adecuaciones semánticas que tienen el propósito de nombrar y definir al guerrillero por aquello que no debería ser porque de lo contrario se estaría aceptando su condición política, su identidad revolucionaria y, por lo tanto, la legitimidad de sus demandas. En los textos e imágenes de la revista circulan elementos ideológicos, culturales y simbólicos que se entretajan para dar sentido a la irrupción pública de las guerrillas y explicar el fenómeno de manera coherente con el discurso oficial.

Así, por ejemplo, el guerrillero es presentado como antagonista de un orden moral, su presencia constituye una amenaza para la estructura tradicional de la familia y al mismo tiempo, su existencia es consecuencia de las fracturas de esa relación familiar, por lo tanto, la violencia y el castigo institucionalizados son exigidos y justificados como correctivos necesarios para asegurar la protección de la familia como.

El melodrama como género literario fundamental de la nota roja es un recurso eficaz que permite la construcción de héroes, villanos y situaciones adversas y cotidianas con las que se identifica el lector. Relatado en esos términos, el conflicto armado del que participan las guerrillas es simplificado y reducido a términos morales que confirman estereotipos y prejuicios, exacerbando la ansiedad colectiva, la autocompasión y el rechazo de esa presencia amenazante.

## Conclusiones generales

A lo largo de esta investigación identificamos las representaciones del movimiento armado socialista mexicano inscritas en el discurso de nota roja de la revista *Alarma!* mediante una exploración de aquellos elementos narrativos que dan cuenta de las guerrillas, sus militantes y acciones político-militares registradas entre enero de 1973 y diciembre de 1974.

Durante este periodo diversas organizaciones lograron articularse en un frente común y de alcance nacional como la Liga Comunista 23 de Septiembre, que contó en un inicio con la capacidad militar de implementar una campaña de hostigamiento en contra del Estado mexicano. Además de la Liga, en este mismo periodo se hicieron presentes las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), grupo que acaparó la atención pública por los secuestros de George Terrance Leonhardy y José Guadalupe Zuno. De manera paralela, en el estado de Guerrero la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres resistían los embates contrainsurgentes del ejército que terminaron con la vida de Lucio Cabañas en diciembre de 1974.

La implementación de una política contrainsurgente implicó la negación de la identidad política de la militancia, se trató de un acto de significación capaz de establecer una congruencia discursiva que permitió identificar al disidente como enemigo público en lugar de revolucionario legítimo. El discurso contrainsurgente requirió de una articulación de significados, coherencia entre términos, así como la identificación de diferencias y equivalencias que brindaron sentido a ese discurso. De esta manera, la identidad del militante, despojada de su condición política, fue representada partir de su estigmatización, la inmoralidad de sus acciones y la patologización de su personalidad.

Como organizadora de las relaciones sociales y sus significados, la representación funde el lazo entre el representante y lo representado, es asumida como reducción de la realidad. En las narraciones periodísticas las representaciones aparecen entretejidas en los textos y las imágenes a través de las cuales circulan consensos y convenciones que permiten hacer inteligible la realidad social haciendo posible la identificación de uno mismo y de los otros. Esta organización de la realidad social y de las subjetividades es resultado de prácticas hegemónicas que fijan ciertos significados, desplazando y negando otros dentro del sistema de significaciones. Sin embargo, la fijación de los

significados siempre es parcial, estos son contingentes e históricos, en tanto existen otras posiciones antagónicas que buscan modificarlos.

En este sentido, la emergencia del movimiento armado socialista en el espacio público mexicano puede interpretarse como una lucha en el campo del discurso por la fijación de significados. De esta manera, las acciones político-militares de las diferentes organizaciones armadas contaron con una justificación ética y fueron reivindicadas por sus militantes como prácticas necesarias para la realización de un fin mayor: la transformación radical del sistema económico, político y social. Por lo tanto, la respuesta del régimen y sus aliados fue la negación del contenido político y revolucionario de dichas acciones y su resignificación como prácticas criminales. Solamente a partir de esta definición previa del enemigo fue posible implementar la política contrainsurgente.

El conflicto, en estos términos, puede definirse como una lucha por significantes vacíos, es decir, por ideas y objetos como “guerrilla” o “revolución”, los cuales no cuentan con un significado específico y unívoco, son polisémicos y son disputados por uno y otro bando. La lucha discursiva se presenta como el intento por particularizar ciertos significados y con ello, negar otro tipo de contenidos y su correspondencia con otros elementos de ese universo de significados. A partir del reconocimiento de esta condición discursiva del conflicto es posible comprender por qué el fenómeno guerrillero fue representado no únicamente como acto delictivo como el terrorismo, sino que fue caracterizado a partir de la identificación de una serie estigmatizaciones y comportamientos cada vez más alejados de expectativas, estereotipos y clasificaciones determinadas por la dimensión normativa dominante.

En el proceso de estigmatización de la oposición armada y la producción de identidades desviadas, los medios de comunicación jugaron un papel determinante, toda vez que funcionaron como una especie de filtro al momento de procesar, estructurar y restringir la información mediante su adaptación con presupuestos políticos, ideológicos y morales. Las noticias definieron el conflicto a través de la movilización de emociones, la propagación de inquietudes, ansiedad y temores colectivos.

Frente al fenómeno de la insurgencia armada, la revista de nota roja *Alarma!* operó como agente de indignación moral, alertando a sus lectores de la presencia de un enemigo interno, incentivando el temor y recordando los límites de las conductas, sus

transgresiones y los comportamientos adecuados, creando con ello la ilusión de la existencia de un consenso que exigía y justificaba la aplicación de medidas extraordinarias para prevenir y extirpar la fuente de la amenaza. Esta apelación al sentido moral implicó el reconocimiento de un otro en el sistema de significaciones, es decir, la identificación y valoración de la militancia armada según las prescripciones hegemónicas.

Las narraciones de *Alarma!* respecto al movimiento armado socialista coinciden plenamente con el discurso oficial del régimen encabezado por el presidente Luis Echeverría. Para comprender el por qué de esta coincidencia es que situamos a la revista en su contexto de producción, caracterizando a su propietario, directivos y periodistas como actores políticos con una capacidad de agencia delimitada por condiciones estructurales, es decir, reglas explícitas e implícitas del sistema político posrevolucionario, además de la afinidad ideológica entre los responsables de la publicación y gobernantes, así como su vinculación directa con actores políticos o su pertenencia a grupos de interés.

La función de la prensa mexicana en el periodo posrevolucionario, y al menos hasta finales de la década de 1970, fue la de resguardar los intereses de la élite gobernante. Eso explica la existencia e influencia de los dueños de empresas informativas como Regino Hernández Llergo (propietario de la editorial responsable de la publicación de *Alarma!*), personaje que acumuló fortuna y tomó parte de la toma de decisiones públicas gracias a las muestras de lealtad y relaciones de reciprocidad mantenidas con la clase política.

A partir de la década de 1950, en el contexto de la Guerra Fría, la prensa mexicana se caracterizó por un ferviente anticomunismo que, finalmente, sería funcional para legitimar las prácticas represivas desplegadas por el Estado para contener y desarticular las diversas manifestaciones de luchas políticas y sociales que intentaron mantenerse independientes y al margen de la estructura corporativa estatal. La militancia de esa izquierda que pretendía afianzar su autonomía fue estigmatizada y sus actividades definidas como antipatrióticas y al servicio de intereses internacionales.

Con su estridente estilo, el periodismo de nota roja cumplió una función determinante en la configuración de identidades estigmatizadas, ambientes y situaciones amenazantes, alimentando el temor y la percepción colectiva de inseguridad frente a

ideas presentadas como exóticas y peligrosas. La explotación del miedo contiene una función política, en tanto las emociones se estructuran y aprovechan en función de una lógica dominante que confirma las relaciones asimétricas de poder en la sociedad. La condena de conductas y pensamientos considerados disidentes, se profundizó a través del esfuerzo por racionalizar estigmas, articulándolos entre sí y reforzando sus significados al equipararlos con otro tipo de diferencias como la clase social, el género y la edad.

A mediados del siglo XX, las noticias publicadas en diarios y revistas de nota roja tuvieron la función de exhibir las conductas desviadas y la criminalidad, principalmente en las grandes ciudades, espacios en constante transformación y crecimiento desordenado debido a una mayor demanda de fuerza de trabajo proveniente del campo. En una especie de campaña moralizante y de saneamiento, la nota roja se encargó de identificar las diversas amenazas a las buenas costumbres y a las tradiciones, así como los desafíos a la autoridad como un conjunto de anomalías gestadas en el ámbito privado, principalmente en la familia, identificada como institución primaria de la sociedad y por supuesto, trastocada por las mismas transformaciones económicas y sociales.

La nota roja simplificó el discurso criminalista que, a partir de criterios científicos buscaba incansablemente clasificar, jerarquizar y condenar las anomalías de la conducta. A través de la circulación de imágenes sangrientas que dieron cuenta de penas y castigos, este género periodístico ofreció un efecto liberador entre sus lectores, una comunidad de lectores proveniente, principalmente de las clases subalternas.

Los mensajes inscritos en la nota roja, dirigidos especialmente a las clases populares, utilizan recursos como el lenguaje coloquial, juegos de palabras, el humor y lecturas morales del delito que interpelan a una comunidad de lectores específica, que comparte los mismos valores, expectativas y temores. La violencia y el crimen fueron explicadas por los creadores de *Alarma!* como resultado del infortunio o de una naturaleza oscura e inherente al ser humano, de tal manera que las escatológicas historias relatadas cada semana por la revista eran, de origen, resultado del azar o el castigo como consecuencia de un desafío a ese orden naturalizado.

En este sentido, las representaciones que circulan en *Alarma!* respecto al movimiento armado socialista condensan amenazas, estereotipos y prejuicios políticos, de clase,

edad y género que se estructuran de acuerdo con tres elementos: a) la caracterización de un enemigo, como presencia amenazante y peligrosa, que articula en sí mismo estereotipos negativos y una serie de conductas desviadas de la norma que resultan colectivamente reprochables; b) la identificación de la víctima, expuesta al peligro y la amenaza, que despierta sentimientos de empatía y con quien la audiencia pueda identificarse con facilidad; y c) un consenso respecto a una situación problemática, la indignación generalizada y la exigencia a la autoridad de una respuesta excepcional para inhibir esa amenaza real o percibida.

Las narraciones de *Alarma!* despojaron a los militantes y activistas de aquellas características que pudieron despertar en las audiencias cualquier rasgo de simpatía. Enemigos y víctimas fueron situados en espacios diferenciados, confirmando así su oposición natural. De esta manera, en las notas y reportajes que informan de los secuestros cometidos por los grupos armados, las víctimas fueron caracterizadas a partir de sus lazos familiares, de un orden doméstico alterado por la irrupción de una presencia que desafía con su presencia a ese ordenamiento y sus valores. Lo que reprochan las publicaciones no es la comisión del delito ni sus implicaciones políticas, sino sus efectos en una dimensión privada, personal y afectiva.

De manera similar, las fotografías de las viudas de policías ajusticiados por la guerrilla cumplen un objetivo similar. El acontecimiento se despolitiza (al menos en apariencia) buscando que el lector se conmueva y se identifique con los ajusticiados, al grado de hacerse consciente de la posibilidad de convertirse en una víctima más. La efectividad de este tipo de relatos está, por un lado, en el adecuado uso del melodrama que ayuda a ordenar las emociones del espectador, dándoles un sentido específico. Por el otro, está la representación del duelo como espectáculo, no solo con fines de entretenimiento sino como regulación de los afectos, en tanto permite a los lectores reconocer la precariedad de la vida del héroe o de la víctima, y al mismo tiempo, permite exigir o celebrar la aniquilación del villano o enemigo.

En un ejercicio de afirmación de las identidades y sus roles, los autores de las notas de *Alarma!* contrastan frecuentemente las estigmatizaciones con los estereotipos normalizados. Así, por ejemplo, frente a las viudas y madres de policías asesinados se destaca una naturaleza supuestamente masculinizada de las mujeres que participan en la guerrilla. El ideal femenino hegemónico, representado por la madre o esposa doliente,

es contrapuesto con imagen de la criminal que no solo comete delitos comunes, sino que altera y desconoce el orden patriarcal representado por el modelo de la familia nuclear mediante su actitud desafiante y rebelde.

Las notas, reportajes y crónicas frecuentemente siguen una misma línea argumentativa o fórmula que brinda coherencia interna a los relatos que informan de las acciones de la guerrilla, de la detención o la muerte de algún militante, de acuerdo con la siguiente estructura:

- a) Una introducción donde se entrelazan la indignación y el temor generalizados.
- b) La descripción del militante, acentuando su peligrosidad y cuestionando cualquier intencionalidad política.
- c) Cuando se trata de alguna detención se hace un reconocimiento explícito a policías, agentes o militares que participaron en la operación.
- d) El detalle de los delitos cometidos, fragmentos de las declaraciones o confesiones que inculpan a los detenidos, antecedentes y relaciones con otros militantes acompañados de una evaluación moral del reportero.
- e) Previo al cierre de la noticia se advierte que pronto serán detenidos más militantes y desarticuladas definitivamente todas organizaciones de este tipo.

Por otro lado, las noticias de *Alarma!* contienen un repertorio de sustantivos y adjetivos que sirven para caracterizar al militante no solo como delincuente común sino para eliminar cualquier rastro revolucionario de su identidad y de sus acciones. De este modo, los redactores de la revista equiparan delitos con patologías psicológicas o perversiones, conductas inmorales con prejuicios respecto a la apariencia física, con el objetivo de negar los significados políticos que el movimiento armado socialista buscaba fijar en el espacio público, especialmente entre las clases subalternas. A continuación reproducimos las denominaciones utilizadas con mayor frecuencia por la revista para referirse al opositor armado de acuerdo con cuatro categorías: delito, patología o perversión, inmoralidad y negación política.

**Denominaciones frecuentes en *Alarma!* para referirse a la militancia del movimiento armado socialista**

<b>Delitos</b>	<b>Patología o perversión</b>	<b>Inmoralidad</b>	<b>Negación política</b>
Criminal	Desorientado	Chacal	Adoctrinado
Delincuente profesional	Desquiciado	Cínico	Agitador
Dinamitero	Enajenado	Cobarde	Alborotador
Empistolado	Enfermo mental	Cruel	Antirrevolucionario
Gánster moderno	Iluso	Depredador	Apátrida
Gavillero	Inconsciente	Desalmado	Disfrazado de “guerrillero”
Hampón	Insensato	Descarado	Dizque estudiante
Homicida/ asesino	Loco	Despiadado	Extremista
Malhechor	Maldito	Diabólico	Falso “guerrillero”
Pillo	Monstruo	Drogadicto	Fanático
Raptor	Nocivo	Fiero	“Guerrillero”
Ratero/ raterazo	Perturbado	Greñudo/ melenudo	Influenciado
Secuestrador	Perverso	Indeseable	El llamado “guerrillero”
Sedicioso	Retrasado mental	Ingrato	Provocador
Subversivo	Sediento de sangre	Intoxicado	Se autonombra “guerrillero”
Terrorista	Trastornado	Irresponsable	Se dice comunista
Vándalo		Latoso	Se hace llamar “guerrillero” / Se autonombra “guerrillero”
		Nefasto	Seudoestudiante
		Pelafustán	Seudoguerrillero
		Pervertido	Supuesto “guerrillero”
		Rufián	
		Vicioso	

De acuerdo con la teoría del discurso de Laclau y Mouffe, si no existe una lógica inherente que vincule un significante con un significado y, por lo tanto, el sentido solo es posible a partir de la existencia de una serie de articulaciones discursivas que logren

ordenar las diferencias en un sistema de relaciones, “revolución” es entonces un significante vacío y disputado por posiciones antagónicas, en nuestro caso son, por un lado, los militantes de las distintas organizaciones político-militares de corte socialista, por el otro, el régimen político y los poderes fácticos aliados, como los medios de comunicación.

Como vimos antes, el significante vacío no carece por completo de significado, carece de uno solo, específico y unívoco, en todo caso estamos frente a un mismo objeto o idea pero con distintos significados, algunas veces contradictorios y antagónicos. Fijar los significados y establecer cadenas de equivalencia es una necesidad política en tanto supone la articulación hegemónica que otorga sentido y hace inteligible una totalidad de acuerdo con su propia lógica estructural. De esta forma, publicaciones como *Alarma!* jugaron un papel fundamental en el conflicto al momento de reconocer los significados oficiales como hegemónicos, negando la identidad política del guerrillero, rechazando su oposición por ilegítima y caracterizándolo como uno más de los personajes recurrentes de la nota roja. Ese desplazamiento discursivo, en el que la única identidad revolucionaria es la oficial, redujo las opciones para calificar a la militancia armada según estigmas y estereotipos negativos, como se puede apreciar en la figura 3.

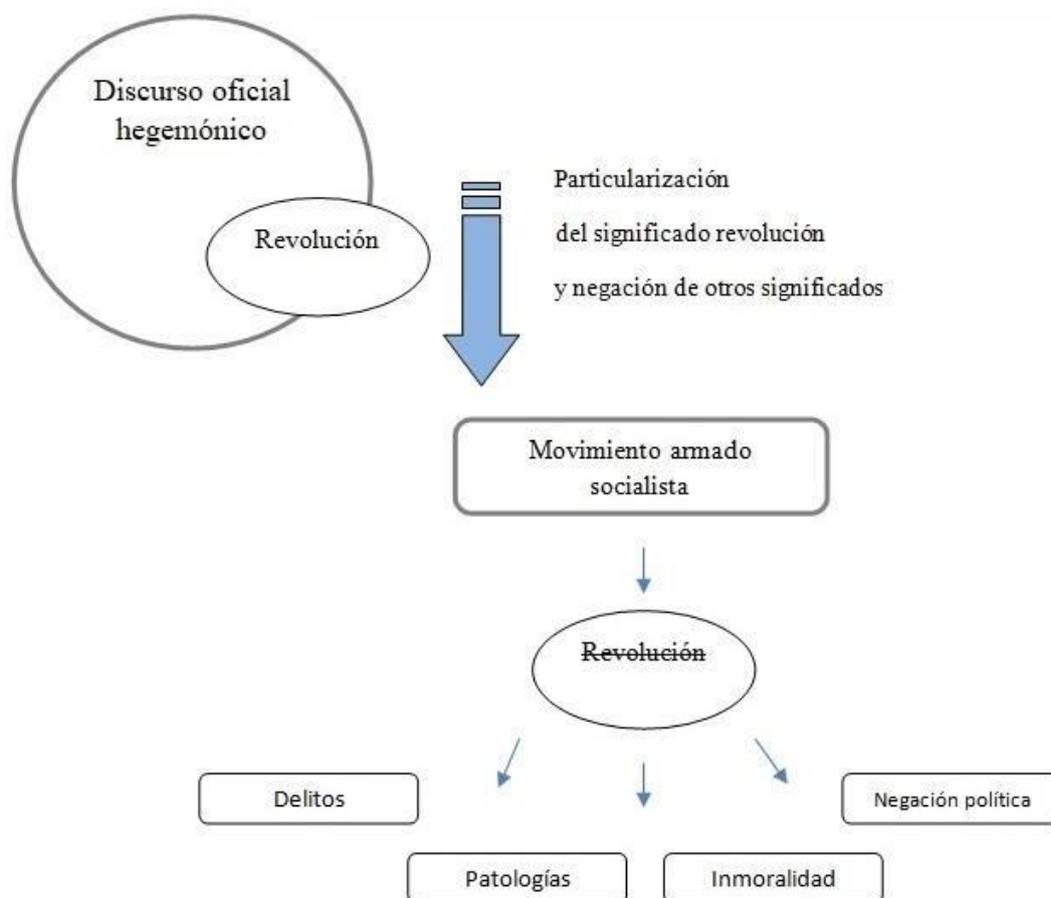


Fig.3. Proceso de particularización del significado “revolución”, desplazamiento de significados antagónicos y creación de cadenas de equivalencia.

Con frecuencia, los reporteros y editores de *Alarma!* se apoyan de otros epítetos como “extremista”, “seudoguerrillero”, “terrorista” o “vándalo” para evitar nombrar directamente al militante como guerrillero y, en otras ocasiones utilizan las comillas (“guerrillero”) para poner en duda esa denominación y deslegitimar su utilización para referirse a los opositores. A veces, para evitar el nombramiento directo se recurre a la autodenominación: “entre ellos se denominan guerrilleros”, “se dicen guerrilleros” o “se autonoman guerrilleros”. Si bien es cierto que los militantes del movimiento armado socialista se reconocían a sí mismos como revolucionarios por el contenido explícitamente político que implica la utilización del vocablo y que no necesariamente está presente en la palabra guerrillero, la utilización de dicho término no dejó de ser conflictiva para el relato oficial que, por un lado, negó sistemáticamente la presencia de guerrillas en el país como condición necesaria para la implementación de una política

contrainsurgente. Por otro lado, esa misma contrainsurgencia requirió de una reorganización administrativa y jurídica que garantizara su correcto funcionamiento, pero también modificaciones ideológicas y resignificaciones de conceptos como guerrillero o insurgente, ambos presentes en los relatos históricos oficiales que daban cuenta de las guerras por la defensa de la soberanía nacional del siglo XIX.

Es precisamente en el cuidado que reporteros y editores tuvieron para evitar nombrar de manera directa al guerrillero y de relacionar la actividad de la militancia con delitos comunes, desórdenes psicológicos y de la personalidad, así como actitudes inmorales que se hace evidente la presencia de una relación antagónica por establecer ciertos significados. De esta forma, la despolitización del movimiento armado socialista fue posible gracias a las adecuaciones semánticas de conceptos con actitudes y opiniones conservadoras, la cuales sirvieron de sustento para justificar las prácticas ilegales y autoritarias como medidas necesarias para frenar la subversión de un orden percibido como amenazado.

## Fuentes consultadas

### Hemerografía

*Alarma!* 17 de abril de 1963.

*Alarma!*, 16 de octubre de 1968.

*Alarma!*, 7 de marzo de 1973-17 de octubre de 1973.

*Alarma!*, 16 de enero de 1974-25 de diciembre de 1974.

*El Financiero*, 10 de febrero de 1995

*El Universal*, 9 de mayo de 1973.

*Excélsior*, 9 de mayo de 1973.

*Madera*, núm. 11, abril de 1975.

### Bibliografía

- Agamben, Giorgio. “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica* 26, núm. 73 (mayo-agosto 2011): 249-264.
- Althusser, Louis. *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI, 2004.
- Aurrecoechea, Juan Manuel y Armando Bartra. *Puros cuentos. La historia de la historieta en México, 1934-1950*. México: Grijalbo, 1988.
- Ávila Coronel, Francisco. “Historia social de la guerrilla del Partido de los Pobres (Atoyac, Guerrero) (120-1974)”. Tesis de doctorado, UNAM, México, 2018.
- Bailón Vásquez, Fabiola. “Trata de blanca y prostitución en la revista *Alarma!*”. En *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México*, coordinado por Rebeca Monroy Nasr, Gabriela Pulido Llano y José Mariano Leyva. México: Secretaría de Cultura/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Barthes, Roland. *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Bentley, Eric. *La vida del drama*. México: Paidós, 1992.
- Borrat, Héctor. *El periódico, actor del sistema político*. Barcelona: Gustavo Gili, 1989.
- Butler, Judith. *Marcos de guerra. Vidas lloradas*. México: Paidós, 2010.
- Caro Baroja, Julio. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Istmo, 1999.
- Cedillo, Adela y Fernando Herrera Calderón, “Análisis de la producción historiográfica en torno a la llamada guerra sucia mexicana”. En *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la cuestión*, coordinado por Verónica Oikión, Eduardo Rey y Martín López Ávalos. Zamora/ Santiago de Compostela: El Colegio de Michoacán/ Universidad de Santiago de Compostela, 2014.
- Cedillo, Adela. “El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional Mexicanas (1969.1974)”. Tesis de licenciatura, UNAM, México, 2008.

- Cedillo, Adela. “Violencia, memoria, historia y tabú en torno a la Liga Comunista 23 de Septiembre”. En *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*, coordinado por Rodolfo Gamiño, Yllich Escamilla, Rigoberto Reyes y Fabián Campos. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, 2014.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1995.
- Cohen, Stanley. *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*. Buenos Aires: Gedisa, 2015.
- Cosío Villegas, Daniel. *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz, 1973.
- Derrida, Jacques. *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra, 2008.
- Dümmer Scheel, Sylvia. “¿De quién es la diplomacia pública? El rol del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) en la propaganda exterior cardenista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 55 (enero-junio 2018): 279-312.
- Escobedo Aguirre, Virginia. “El 68: Cuarenta años de imágenes. Fotografía y memoria”. *Revista de Investigación Social* 7, núm. 12 (verano 2011): 61:83.
- Espíndola Mata, Juan. *El hombre que lo podía todo, todo, todo: Ensayo sobre el mito presidencial en México*, México: El Colegio de México, 2004.
- Ferreiro Galguera, Juan. “Libertad de imprenta en México: hacia una ley federal de comunicación social”. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, núm.5. (2001): 289-314.
- Gamiño Muñoz Rodolfo y Mónica Patricia Toledo González, “Origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre”, *Espiral*, núm.52 (septiembre-diciembre 2011): 9-36.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo. “Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta”, *Letras Históricas*, núm.17 (2017): 185-207.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo. *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, México: Instituto Mora, 2011.
- Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.
- González Marín, Silvia. *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México: Instituto de investigaciones Bibliográficas-UNAM/ Siglo XXI, 2006.
- Granados Chapa, Miguel Ángel. *Examen de la comunicación en México*. México: El Caballito, 1981.
- Guerrero Casasola y Gómez, Joaquín. “Nota roja: la narrativa del crimen en el periodismo mexicano”. Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, España, 2017.
- Guerrero, Manuel Alejandro. “Los medios de comunicación y el régimen político” en *Los grandes problemas de México Vol. XIV. Instituciones y procesos políticos*, coordinado por Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme, México: El Colegio de México, 2010.
- Hernández, Candela. “El pánico moral mediatizado”, *Íconos*, núm. 26, (septiembre 2015): 211-215.
- Inclán Solís, Daniel. “Violentamente visual. Los límites de la representación de la violencia”, *Interpretatio. Revista de Hermenéutica* 2, núm. 3 (2018): 141- 157.

- Jelin, Elizabeth. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Joan Fontcuberta, *Fotografía: conceptos y procedimientos*. Barcelona: Gustavo Gili, 1990.
- Laclau, Ernesto “Discurso”, *Estudios: filosofía, historia, letras*, núm. 68 (2004): 7-18.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI, 1987.
- Laclau, Ernesto. “Del post-marxismo al radicalismo democrático”, *Materiales para el debate contemporáneo*, núm.13 (1987): 7-41.
- Laclau, Ernesto. “Ideología y posmarxismo”, *Anales de la educación común* 2, núm. 4 (2006): 20-35.
- Laclau, Ernesto. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, 1996.
- Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Laclau, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1990.
- Lara Klahr, Marco y Francesc Barata, *Nota[n] roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*, México: Debate, 2009.
- Laurent Aubage, “‘Alarma’ y las imágenes de la muerte: de lo imaginario cultural a la función ideológica”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 1, núm.2 (1987): 145-171.
- Lombardo, Irma. *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*. México: Kiosco, 1992.
- Luna, Daniel, “Comunistas”. En *Hampones, pelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, coordinado por Susana Sosenki y Gabriela Pulido, México: Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Manuel Villalpando, José. “Política y Ejército, 1945-1994”. En *El ejército mexicano: 100 años de historia*, coordinado por Javier Garcíadiego. México: El Colegio de México, 2014.
- Marchart Oliver. *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Martínez Levy, Adrián. “En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista Alarma!”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013.
- Martínez Sánchez, Omar Raúl. *Ética y autorregulación periodísticas en México. Conceptualización, historia, retos y documentos*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2016.
- Marz, John. “Nacho López, fotoperiodista de los años cincuenta”, *Sotavento*, núm. 3 (invierno 1997-1998): 159-189.
- Mateo, José Manuel. *Tiempo de Revueltas, dos: la “discordia” proletaria (José Revueltas y Ricardo Flores Magón)*. México: UNAM, 2016.
- Mendiola, Alfonso. “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, *Historia y grafía*, núm.15. (2000): 181-208.
- Mendoza García, Jorge. “La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva”, *Polis* 7, núm. 2 (enero 2011): 139-179.
- Monroy Nasr, Rebeca Gabriela Pulido Llano y José Mariano Leyva (coords.). *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México*. México: Secretaría de Cultura/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Monsiváis, Carlos. *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. México: Debate, 2010.
- Montemayor, Carlos. “Guerra en el Paraíso”, en *Obras completas. Novelas, Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Montgomery, Louise. “Criticism of Government Officials in the mexican Press, 1951-1980”, *Journalism Quarterly* 62, núm. 4 (1985): 763-769.

- Morales, José de Jesús, *Memorias de un guerrillero*, México: edición del autor, 2006.
- Moreno Borbolla, José Luis. “Una visión retrospectiva de los movimientos armados en México. Movimiento Armado Socialista (1965-1980)”. En *Por el camino del Che. Las guerrillas latinoamericanas 1959-1990*, editado por Pablo Pozzi y Claudio Pérez. Buenos Aires: Imago Mundi, 2011.
- Mouffe, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Musacchio, Humberto. “La fotografía de prensa. Apuntes para un árbol genealógico”, *Kiosco 3*, núm. 3, 1992.
- Nancy, Jean-Luc. *La representación prohibida*, Buenos Aires: Amorrortu, 2006.
- Núñez Cetina, Saydi. “El crimen pasional en la nota roja de la Ciudad de México, primera mitad del siglo XX”. En *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México*, coordinado por Rebeca Monroy Nasr, Gabriela Pulido Llano y José Mariano Leyva. México: Secretaría de Cultura/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México 1900-1931*. México: CIESAS/ FONCA/ CONACULTA, 2010.
- Pulido Llano, Gabriela. *El mapa rojo del pecado: miedo y vida nocturna en la ciudad de México, 1940-1950*. México: INAH, 2016.
- Ramírez Vuelvas, Carlos. “El Pancho Villa de Regino Hernández Llergo. El símbolo del patriarca en México posrevolucionario”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 17, núm. 34 (2011): 137-155
- Rangel Hernández, Lucio. “La Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes”. Tesis de doctorado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2011.
- Revueltas, José. “México: una democracia bárbara” en *Obras completas vol. 16*. México: Era, 1983.
- Riva Palacio, Raymundo. “La prensa en México, una aproximación crítica”, *Comunicación y Sociedad*, núm. 25-26 (septiembre de 1995-abril 1996): 11-33.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968. En *Conservadurismo y derechas en la historia de México. Tomo II*, coordinado por Erika Pani. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.
- Rodríguez Munguía, Jacinto. *La otra guerra secreta. Los archivos secretos de la prensa y el poder*, México: Debate, 2007.
- Román Calvo, Norma. *El modelo actancial y su aplicación*. México: UNAM, 2007.
- Said, Edward. *Orientalismo*. Barcelona: De Bolsillo, 2002.
- Salkeld, Richard. *Cómo leer una fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili, 2014.
- Sánchez Calleja, María Eugenia. “Niño delincuente y anormal”. En *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México*, coordinado por Rebeca Monroy Nasr, Gabriela Pulido Llano y José Mariano Leyva. México: Secretaría de Cultura/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Sánchez Díaz, Daniel Arturo, “Hegemonía y Antagonismo: Análisis crítico de la teoría política de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.
- Sánchez González, Agustín. *José Guadalupe Posada, un artista en blanco y negro*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

- Sánchez Parra, Sergio Arturo y Anderson Paul Gil Pérez, “El día de la libertad de presa en México como medio de control del Gobierno sobre la prensa, 1951-1969”, *Reflexión Política* 20, núm. 40 (diciembre 2018): 181-194.
- Sánchez Parra, Sergio Arturo. “La Liga Comunista 23 de Septiembre en Sinaloa. Los restos de un naufragio: 1974-1976”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 16, núm.1 (2011): 243-265.
- Santillán Esqueda, Martha. “Mujeres delincuentes e imaginarios. Criminología, cine y nota roja en México, 1940-1950”, *Varia Historia* 33, núm. 62 (mayo-agosto 2017): 389-418.
- Scherer García, Julio. *Los presidentes*, México: Grijalbo, 1986.
- Serna, Ana María. “La vida periodística mexicana y el movimiento estudiantil de 1968”, *Signos Históricos*, núm. 31 (enero-junio 2014): 117-159.
- Servín, Elisa. “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”, *Signos Históricos*, núm.11 (enero-junio, 2004): 9-39.
- Servín, Juan Manuel. *D.F. Confidencial: crónicas de delincuentes, vagos y demás sin futuro*, México: Almadía, 2010.
- Sierra García, Antonio. “De la revolución mexicana a la revolución del periodismo: Regino Hernández Llergo”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000.
- Sontag, Susan. *Ante el dolor de los demás*. México: Alfaguara, 2004.
- Sontag, Susan. *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara, 1981.
- Tagg, John. *El peso de la representación*. Barcelona: Gustavo Gili, 2005.
- Torres Rodríguez, Paola. “Mirada de mujer: representación del género femenino en el melodrama”. Tesis de licenciatura, UNAM, México, 2017.
- Tuñón, Julia. *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen (1939-1952)*. México: El Colegio de México/ Instituto Mexicano de Cinematografía, 1998.
- Urías Horcasitas, Beatriz. “Alianzas efímeras: izquierdas y nacionalismo revolucionario en la revista Política. Quince días de México y del mundo (1960-1962)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México 70, núm. 4 (enero-marzo 2019): 1205-1252.
- Valdez Chávez, César “El Ejército mexicano. Apuntes para una historia del discurso y práctica contrainsurgente”. México: inédito.
- Vargas Cervantes, Susana. *Qué pasa? ¿ya nadie quiere ser hombre?: más ‘mujercitos!': festines secretos de invertidos!* Barcelona: RM Verlag, 2014.
- Vargas Cervantes, Susana. “El que ríe al último, ríe mejor: ‘mujercitos’ en la nota roja durante los años setenta en México”. En *Aprehendiendo al delincuente. Crimen y medios en América del Norte*, editado por Graciela Martínez-Zalce, Will Straw y Susana Vargas Cervantes. México: UNAM/ McGill University, 2011.
- Vázquez, Yair. *La revista Por qué? como foro de la izquierda radical en México 1968-1974* Tesis de maestría en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2012.
- Vicente Ovalle, Camilo. “Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada, 1950-1980”. Tesis de doctorado, UNAM, México. 2018.
- Vicente Ovalle, Camilo. “Verdad de Estado y discursos de la contrainsurgencia”, *Con-Temporánea* 4, núm. 8 (julio-diciembre 2017).
- Vicente Ovalle, Camilo. *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas, 2019.

- Wortman, Ana. *Construcción imaginaria de la desigualdad social*. Buenos Aires: CLACSO, 2007.
- Zacarías, Armando. “El papel del papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación”, *Comunicación y Sociedad*, núm. 25-26 (septiembre de 1995-abril 1996): 73-88.
- Zaid, Gabriel. *La economía presidencial*. México: Debolsillo, 2011.
- Zamora García, Jesús. “Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara: Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (1972-1982)”. Tesis de doctorado, CIESAS, México. 2014.
- Zizek, Slavoj. “Más allá del análisis del discurso”. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Ernesto Laclau, Buenos Aires: Nueva Visión, 1993.

## Sitios web

- Álvarez Montero, Carlos. “Los mujercitos del “Alarma!””, *Vice*, 3 de septiembre de 2015. <https://www.vice.com/es/article/kwvgma/los-mujercitos-de-alarma>
- Álvarez, Raúl. “La Nota Roja mexicana: más de cien años del periodismo más escabrosos que puedas imaginar”. *Magnet*, 3 de marzo de 2016. <https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/la-nota-roja-mexicana-mas-de-cien-anos-del-periodismo-mas-escabroso-que-puedas-imaginar>
- Caparrós, Martín. “El inverosímil precursor Benjamin Day”, *El País Semanal*, 30 de noviembre de 2019. [https://elpais.com/elpais/2019/11/26/eps/1574770026\\_140208.html](https://elpais.com/elpais/2019/11/26/eps/1574770026_140208.html)
- Cedillo, Adela. “César Germán Yáñez Muñoz está oficialmente desaparecido” *La guerra sucia en México*, 12 de mayo de 2021. <https://www.laguerrasuciamx.com/2021/05/cesar-german-yanez-munoz-esta.html>
- Consultorio Ético, 21 de septiembre de 2016. <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/706>
- Feinmann, José Pablo. “De la vanguardia a la prehistoria”, *Página 12*, 8 de enero de 2005. <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-45810-2005-01-08.html>
- La Carpeta Negra, *Festín de balas. Espacio de documentación y análisis sobre el movimiento armado socialista en México*, <http://www.festindelasbalas.com/425643939>
- Loyola, Bernardo. “Adiós al “Alarma mayor””, *Vice*, 24 de marzo de 2014. <https://www.vice.com/es/article/4w9gpn/adios-al-alarma-mayor>
- Morán, Enrique. “Violóla, matóla, sepultóla...”, 9 de junio de 2006. <http://www.espacioblog.com/notaroja/post/2006/06/09/revista-alarma-la-historia>

Rojas Tudela, Farit “¿Qué son los significantes vacíos?”, *La época*, 27 de diciembre de 2014. <https://www.la-epoca.com.bo/2014/12/27/que-son-los-significantes-vacios/>